

**ORDEN de 15 de julio de 1997, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 157/1996, de 29 de octubre (D.O.E. de 7 de noviembre), por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Junta de Extremadura para 1996, y al objeto de atender las necesidades de personal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Consejería de Presidencia y Trabajo, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 3.º.1.h) del Decreto 4/1990, de 23 de enero, de atribución de competencias en materia de personal, dispone convocar pruebas selectivas para el acceso a los puestos vacantes del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con sujeción a las siguientes

**BASES DE LA CONVOCATORIA**

**PRIMERA.—NORMAS GENERALES.**

1.—Se convocan pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición, 80 plazas vacantes del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura cuya cobertura por personal de nuevo ingreso se considera imprescindible, de acuerdo con la distribución que a continuación se expresa:

- a) 14 plazas para proveer por el turno de promoción interna previsto en el artículo 58 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura.
- b) 64 plazas para ser cubiertas por el turno general de acceso libre.
- c) 2 plazas que se reservan para ser cubiertas por personal con discapacidad de grado igual o superior al 33 por ciento, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Décima del referido texto legal.

Mediante Anexo I de esta Orden se clasifican las plazas que se convocan por Especialidades y por turnos de acceso con expresión del requisito de titulación imprescindible por cada una de ellas.

Los aspirantes sólo podrán participar por uno de los tres sistemas de acceso.

2.—Las plazas que queden sin cubrir de las reservadas para los turnos de promoción interna o de discapacidad, por no haber obtenido los aspirantes la puntuación mínima exigida para la supera-

ción de las correspondientes pruebas, se incorporarán a las ofrecidas por el sistema general de acceso libre.

3.—El tribunal de selección correspondiente no podrá aprobar o declarar que han superado las pruebas selectivas un número de aspirantes superior al de las plazas convocadas por cada Especialidad. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anterior será nula de pleno derecho.

4.—En el proceso de elección de los puestos vacantes que se ofrezcan, los aspirantes que acudan por el turno de promoción interna tendrán, en todo caso, preferencia para optar por dichos puestos sobre el resto de los aspirantes que no procedan de este turno, pudiendo permanecer en el puesto obtenido por concurso o libre designación siempre que cumplan los requisitos de grupo.

La elección de los puestos se efectuará por los aspirantes atendiendo al orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición, fase de concurso y en el curso selectivo.

5.—Para la constitución de Listas de Espera con los aspirantes que no superen el proceso de selección cuyo procedimiento se regula en el Título III del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, sólo se considerará la puntuación obtenida en los ejercicios de la fase de oposición.

6.—La realización de las pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificado por la Ley 5/1995, de 20 de abril, en el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en el Decreto 43/1996, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**SEGUNDA.—REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.**

1.—Para ser admitidos a las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español/a o nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o de aquellos Estados a los que les sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre.

- b) Tener cumplidos 18 años de edad.
- c) Estar en posesión del título o nivel académico que se especifica en el Anexo I para cada Especialidad.
- d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de los puestos a los que se aspira.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea no podrán estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la Función Pública.
- f) No pertenecer al mismo Cuerpo y Especialidad, en su caso.

2.—Los aspirantes que concurren por el turno de promoción interna deberán ser funcionarios del Cuerpo Administrativo incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley de la Función Pública de Extremadura, poseer la titulación exigida para la Especialidad a la que optan, y encontrarse, en relación con el Cuerpo referido anteriormente, en servicio activo o en cualquier otra situación administrativa siempre que haya transcurrido el tiempo mínimo de permanencia requerido en dicha situación. Asimismo, deberán tener una antigüedad de al menos dos años como funcionario en el Cuerpo y Especialidad al que pertenezcan.

3.—Los aspirantes que concurren por el turno de discapacidad deberán poseer un grado de discapacidad igual o superior al 33%, legalmente reconocido por el órgano competente.

4.—Todos los requisitos establecidos en esta base deberán cumplirse en el momento de finalización del plazo de presentación de instancias, mantenerse durante el proceso selectivo hasta el momento de la toma de posesión, y acreditarse, en caso de superarse el concurso-oposición, del modo que se indica en la Base Décima de esta convocatoria.

#### TERCERA.—SOLICITUDES.

1.—Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas formularán su solicitud especificando el Cuerpo y la Especialidad a la que concurren, en instancia oficial según modelo que figura en el Anexo II, dirigida al Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. Las instancias oficiales para participar en el proceso se hallarán disponibles en todos los Centros de Atención Administrativa

de la Junta de Extremadura, en las sedes de los Servicios Centrales de las Consejerías en Mérida y de los servicios territoriales en Cáceres y Badajoz.

Los aspirantes podrán presentarse a cuantas especialidades se convoquen siempre que reúnan los requisitos específicos para cada una de ellas, y sin perjuicio de que en algún caso dicha posibilidad no pueda hacerse efectiva por coincidencia en las fechas, horas o lugares de celebración de los ejercicios, circunstancia que en modo alguno vinculará a la Administración. En cualquier caso, se presentará una instancia por cada Especialidad a la que se aspire.

2.—A los efectos de la constitución de Listas de Espera previstas en el artículo 29 del Reglamento General de Ingreso, los aspirantes marcarán en la solicitud la zona o zonas en la que desean figurar para el supuesto de que no superen el proceso selectivo, de tal manera que, en su caso, sólo serán llamados para cubrir temporalmente las vacantes que surjan dentro del ámbito territorial de cada zona que expresamente se haya elegido. De no señalar ninguna zona se entenderá que desean figurar en todas ellas.

En el supuesto de que no se quiera formar parte de la Lista de Espera se cumplimentará la casilla correspondiente de «Renuncia» que figura en el modelo de solicitud.

3.—Quienes concurren por el turno de promoción interna deberán especificar en el apartado correspondiente de la instancia que optan por dicho turno de acceso.

Igualmente, los aspirantes que concurren por el turno de reserva para discapacitados deberán indicarlo en la instancia, así como la discapacidad por la que están afectados, debiendo solicitar en ese momento, si lo estiman conveniente, las adaptaciones en tiempo y medios necesarios para la realización de los ejercicios. Quedará a criterio del tribunal valorar la procedencia y alcance de la adaptación solicitada, el cual ponderará si la misma no conculca el principio de igualdad. Si se suscitara dudas sobre la oportunidad de lo solicitado, el tribunal podrá oír al interesado, así como pedir asesoramiento y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos competentes.

La solicitud de adaptación a que se refiere el párrafo anterior podrá ser formulada por cualquier aspirante con discapacidad, sin perjuicio del turno por el que concurre a las pruebas selectivas.

4.—La presentación de instancias podrá hacerse en el Registro General de la Consejería de Presidencia y Trabajo en Mérida, en cual-

quiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa que figuran al dorso del modelo de solicitud, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por la que se aprueban las Bases del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de Correos antes de ser certificadas.

5.—Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas por solicitud y su ingreso se efectuará a través de cualquier oficina de la Caja de Badajoz o de la Caja de Extremadura en la cuenta indicada en el modelo oficial de instancia. En la solicitud deberá figurar el sello de la Caja de Ahorros correspondiente acreditativo del pago de los derechos de examen, y cuya omisión determinará la exclusión automática del aspirante.

En ningún caso la simple presentación de la solicitud en la entidad bancaria para el abono de los derechos de examen, supondrá sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, del impreso de solicitud conforme a lo dispuesto con anterioridad.

#### CUARTA.—ADMISION DE ASPIRANTES.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, por la Dirección General de la Función Pública se dictará resolución en el plazo máximo de dos meses, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que deberá publicarse en el Diario Oficial de Extremadura, se indicarán los lugares en que se encuentran expuestas al público las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, señalando un plazo de diez días para subsanación de defectos y reclamaciones.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto que motivó la exclusión o no presenten reclamación justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En el término de quince días desde que finalice el plazo de subsanación de errores y reclamaciones, se harán públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos, una vez que aquellos aspirantes que fueron excluidos hayan subsanado defectos u omisiones. Las listas, provisionales o definitivas, deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en la Consejería de Presidencia y Trabajo y en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

La publicación de la resolución aprobatoria de las listas definitivas en el Diario Oficial de Extremadura será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

#### QUINTA.—TRIBUNAL DE SELECCION.

Los tribunales encargados de la valoración de estas pruebas serán los que figuran en Anexo III de esta Orden.

Para la valoración de los méritos de la fase de concurso se constituirá un Tribunal Unico cuya composición se especifica en el citado Anexo.

Podrán, a iniciativa de cada Central Sindical, estar presentes en los tribunales durante la totalidad del proceso selectivo, en calidad de observadores, un representante de cada una de las Centrales Sindicales que ostente representación en el ámbito de la Función Pública de la Junta de Extremadura.

El tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia del Presidente y del Secretario, o de quienes, en su caso, los sustituyan, y de la mitad al menos, de sus miembros.

Los miembros del tribunal deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Consejería de Presidencia y Trabajo, cuando en ellos se den cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria, siempre que los mismos correspondan al mismo Cuerpo o Especialidad.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el párrafo anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

A efectos de comunicación y demás incidencias, el tribunal tendrá su sede en la Consejería de Presidencia y Trabajo, Paseo de Roma, s/n, Mérida.

El tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para las pruebas correspondientes a los ejercicios que estime necesarios, limitándose dichos asesores a prestar su colaboración en sus especialidades técnicas. La designación de tales asesores deberá comunicarse a la Consejería de Presidencia y Trabajo, la cual podrá limitar el número de asesores a intervenir en cada tribunal.

Corresponderá al tribunal resolver todas las dudas que pudieran surgir en la aplicación de estas bases, así como la resolución de aquellas cuestiones no previstas en las mismas.

A los tribunales les será de aplicación el régimen previsto en el Título II, Capítulo II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, para los Organos Colegiados.

El tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría 2.ª de las recogidas en el Anexo IV del Decreto 51/1989, de 11 de abril, sobre indemnizaciones por razón de servicio.

#### SEXTA.—PROCEDIMIENTO DE SELECCION.

1.—El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición y constará de las siguientes fases: oposición, concurso y curso selectivo.

2.—Fase de Oposición.—Se compondrá de 3 ejercicios obligatorios y de carácter eliminatorio cada uno de ellos:

##### a) Primer ejercicio

Consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de cuatro horas, dos temas elegidos por los aspirantes de entre los tres extraídos al azar por el tribunal, del programa de materias específicas de la Especialidad correspondiente y que figura como Anexo IV a esta Orden.

Posteriormente, los aspirantes presentados serán convocados oportunamente por el tribunal para proceder a la lectura pública del ejercicio. No serán tenidos en cuenta, y por tanto no serán calificados, los ejercicios de quienes no realicen la referida lectura. Cuando el aspirante no pudiera realizar la lectura personalmente, por causa de fuerza mayor previamente acreditada y ponderada por el tribunal, el ejercicio será leído por uno de los miembros del mismo.

El llamamiento de los aspirantes para la lectura pública se realizará en los Tablones de Anuncios de la Consejería de Presidencia y Trabajo y en el Centro de Atención Administrativa de Mérida, Paseo de Roma, s/n, con una antelación mínima de 48 horas, iniciándose el orden de actuación por los aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra «J», conforme al resultado del sorteo público publicado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 9 de abril de 1997 (D.O.E. n.º 44, de 15 de abril).

El tribunal podrá disponer la obtención de fotocopias de los ejercicios para cotejar la lectura efectuada por el aspirante.

Las calificaciones de la prueba se publicarán por el tribunal una vez finalizada la lectura de los ejercicios por todos los aspirantes que hayan efectuado la misma.

##### b) Segundo ejercicio

Consistirá en resolver uno o varios supuestos prácticos propuestos por el tribunal, relacionados con el programa de materias específicas que figuran como Anexo IV a esta Orden, en el tiempo y con los medios auxiliares que el tribunal disponga. El contenido de este ejercicio deberá guardar relación directa con las características funcionales del conjunto de los puestos a cubrir.

En las dos pruebas anteriores se valorará el rigor analítico, el conocimiento teórico de las materias desarrolladas, la capacidad de síntesis, así como las conclusiones expuestas, la claridad de ideas y la corrección de la expresión escrita.

##### c) Tercer ejercicio

Consistirá en contestar en el tiempo máximo de 60 minutos un cuestionario de 50 preguntas con respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas la correcta, y basado en el contenido del programa de materias comunes que figura en el Anexo V de esta Orden.

Todos los ejercicios de esta fase serán calificados de 0 a 10 puntos, siendo necesario para superarlos obtener un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos.

La calificación parcial se hará puntuando cada uno de los temas, supuestos prácticos propuestos o partes del ejercicio, de 0 a 10 puntos, determinándose la nota del ejercicio correspondiente dividiendo la puntuación total por el número de temas o supuestos propuestos.

No obstante, será necesario para superar los ejercicios primero y segundo obtener en cada uno de los temas o supuestos prácticos, respectivamente, una puntuación mínima de 3 puntos.

El Presidente del tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición, a excepción del primero, sean corregidos, siempre que ello sea posible, sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

Para los aspirantes que concurren por el turno de promoción interna, la fase de oposición consistirá en la realización de los ejercicios Primero y Segundo a que se refieren los apartados a) y b) anteriores.

3.—Fase de concurso: La fase de concurso consistirá en la valoración de los siguientes méritos:

##### a) Turnos libre y de discapacidad:

Se valorarán los servicios efectivos prestados para cualquier Administración Pública siempre que el Cuerpo, Escala, Categoría profe-

sional o Especialidad, en su caso, donde se hayan prestado los servicios sea similar al Cuerpo y Especialidad al que se opta, y se trate del mismo Grupo de Titulación.

Quedará a criterio del Tribunal Unico encargado de la valoración de la fase de concurso ponderar la similitud a que se refiere el apartado anterior.

Los servicios prestados se valorarán a razón de 0,15 puntos por mes o fracción, computados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

#### b) Turno de promoción interna:

A los aspirantes que concurren por este turno se les valorarán los siguientes méritos:

—Antigüedad: Por servicios efectivos prestados en Cuerpos o Escalas del grupo C, hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes, se otorgarán, 0,40 puntos por cada año completo de servicios efectivos, hasta un máximo de 4 puntos. A estos efectos, se computarán los servicios reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, siempre que se hayan prestado en Cuerpos o Escalas del grupo C.

—Cursos de formación: por cursos de formación realizados que guarden relación directa con las funciones del Cuerpo y Especialidad a que se pretende acceder, y que hayan sido organizados por la Dirección General de la Función Pública, el INAP o cualquier otro Centro Oficial de Formación de Empleados Públicos, o acogidos al Plan Nacional de Formación Continua de las Administraciones Públicas, independientemente del promotor de los mismos, se otorgará la siguiente puntuación por curso realizado, hasta un máximo de 3 puntos, atendiendo a su duración:

Duración del Curso	Puntuación por Curso
De 12 a 15 horas	0,10 puntos
De 16 a 30 horas	0,25 puntos
De 31 a 50 horas	0,50 puntos
De 51 a 100 horas	0,75 puntos
De 101 en adelante	1,00 puntos

La valoración de los méritos en la fase de concurso, tanto si se accede por el turno libre y de discapacidad como por el de promoción interna, no podrá en ningún caso superar el 30 por ciento de la puntuación máxima alcanzable en la fase de oposición.

#### 4.—Acreditación de méritos de la fase de concurso:

a).—Turno libre y de discapacidad.—Los servicios prestados para la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura se certificarán de oficio por la Dirección General de la Función Pública, la cual los aportará al Tribunal Unico para su valoración en la fase de concurso, previa comunicación a cada uno de los aspirantes que hayan superado la fase de oposición.

Los servicios prestados en otras Administraciones Públicas se acreditarán por el propio aspirante, durante el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de publicación de la relación de aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición presentando ante la Dirección General de la Función Pública certificación expedida por el órgano competente de la Administración donde se hayan prestado los mismos. Dicha certificación deberá contener, al menos, el Grupo profesional y de Titulación, el Cuerpo, Escala, Categoría Profesional o Especialidad y períodos de tiempo trabajados hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

b) Turno de promoción interna.—Respecto de los aspirantes que concurren por este turno, se certificará de oficio por la Dirección General de la Función Pública de la misma forma referida en el apartado anterior, el mérito de antigüedad en Cuerpos o Escalas del grupo correspondiente.

Asimismo, dispondrán de un plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de publicación de la relación en la que figuren como aprobados en el último ejercicio de la fase de oposición, para presentar ante la Dirección General de la Función Pública, certificado o diploma acreditativo de haber realizado los cursos a que se refiere el apartado 3.b y que se aleguen como mérito.

Los méritos que deban ser acreditados por los propios aspirantes, tanto si concurren por los turnos libre y de discapacidad como por el turno de promoción interna, se presentarán, mediante documentos originales o fotocopias debidamente compulsadas, en el Registro General de la Consejería de Presidencia y Trabajo, Avda. de Roma, s/n, de Mérida, o en cualquiera de los Registros Auxiliares de los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura.

5.—Calificación definitiva.—La calificación final de las pruebas selectivas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, en su caso.

En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios de la oposición

por el orden en que figuran en la presente base. De persistir dicho empate se resolverá por sorteo.

La puntuación máxima alcanzable será de 30 puntos en la fase de oposición y de 9 puntos en la fase de concurso para los aspirantes que accedan por los turnos libre y de discapacidad, y de 20 puntos en la fase de oposición y 6 en la de concurso para los que accedan por el turno de promoción interna.

#### SEPTIMA.—DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS.

En cualquier momento el tribunal podrá requerir a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

Con carácter general, los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo los casos debidamente justificados que serán apreciados y ponderados por el tribunal.

En aquellas Especialidades que por su número de aspirantes sea necesario establecer distintos turnos de actuación, los mismos se establecerán alfabéticamente, iniciándose por el primer aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «J», de conformidad con el sorteo publicado por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 9 de abril 1997 (D.O.E. n.º 44, de 15 de abril).

Si durante el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del tribunal o del órgano convocante que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, o bien que se han producido variaciones de las circunstancias alegadas en la solicitud, se iniciará expediente de comprobación acerca del cumplimiento de los requisitos con trámite de audiencia al interesado. El órgano convocante resolverá de forma motivada lo que proceda.

#### OCTAVA.—CALENDARIO DE LAS PRUEBAS.

1.—Fase de oposición.—En la resolución por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, se determinará el lugar y fecha del comienzo de los ejercicios. Potestativamente, la referida información se podrá anunciar en los periódicos regionales de mayor difusión.

Una vez iniciadas las pruebas selectivas no será obligatoria la publicación de los sucesivos anuncios de celebración de las restantes pruebas en el Diario Oficial de Extremadura. En dichos supuestos, estos anuncios deberán hacerse públicos por el tribunal, a través de la Dirección General de Coordinación e Inspección, en los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura con

cuarenta y ocho horas, al menos, de antelación al comienzo de las mismas, si se trata del mismo ejercicio, o de setenta y dos horas si se trata de uno nuevo.

Desde la terminación de una prueba hasta el comienzo de la siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y un máximo de 45 días.

En el mismo momento en el que los tribunales de selección hagan públicos los anuncios de celebración de ejercicios de contenido práctico, deberán señalar, en su caso, los medios auxiliares que podrán utilizar los aspirantes para la realización de dichos ejercicios.

2.—Fase de concurso.—Finalizada la fase de oposición y una vez transcurrido el plazo de 15 días para presentación de documentos acreditativos de los méritos, el Tribunal Unico a que se refiere la Base Quinta efectuará la valoración de los méritos aportados de oficio por la Dirección General de la Función Pública y de los acreditados por los aspirantes que hubieran concurrido y que hayan superado la referida fase.

#### NOVENA.—RELACION DE APROBADOS.

Finalizado cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el tribunal hará pública la relación de aspirantes que hayan superado el ejercicio correspondiente, clasificada por turnos y con expresión de la puntuación obtenida, en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores y, así mismo, se enviará a la Dirección General de Coordinación e Inspección, para su exposición en todos los Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura, y a la Dirección General de la Función Pública.

Cada tribunal de selección, al hacer pública la relación de aprobados del último ejercicio de la fase de oposición anunciará simultáneamente la apertura del plazo de 15 días para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso, según se dispone en la Base Sexta, apartado cuatro.

Finalizado el referido plazo, la Dirección General de la Función Pública remitirá al Tribunal Unico encargado de la valoración de la fase de concurso las relaciones de los aspirantes que han superado los ejercicios de la fase de oposición por cada una de las Especialidades convocadas, así como los documentos justificativos de los méritos a valorar, tanto si han sido aportados por los aspirantes como si han sido expedidos de oficio por la citada Dirección General.

Una vez resuelta la fase de concurso el Tribunal Unico hará pública, por el mismo procedimiento dispuesto para la fase de oposición, la relación de aspirantes que han superado la fase anterior con la puntuación obtenida en el concurso de méritos y la remitirá a la Dirección General de la Función Pública.

Seguidamente, la Dirección General de la Función Pública enviará a cada tribunal de selección el resultado de la fase de concurso para cada una de las Especialidades que le corresponda valorar, debiendo proceder éste a la suma de las calificaciones obtenidas por cada uno de los aspirantes en la fase de oposición y en la fase de concurso. Con la puntuación así obtenida, el tribunal emitirá la relación de aprobados por orden de puntuación total, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, de tal modo que resultarán seleccionados aquellos aspirantes que mayor puntuación hayan obtenido hasta el límite de las plazas existentes.

El tribunal de selección elevará la relación de aprobados a la Dirección General de la Función Pública, quien dispondrá su inserción en el Diario Oficial de Extremadura, siendo esta publicación determinante del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, a efectos de la posible impugnación o recurso ante la Consejería de Presidencia y Trabajo.

Finalizado el plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Consejería de Presidencia y Trabajo dictará resolución conteniendo la relación definitiva de aprobados y dispondrá su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, agotando dicho acto la vía administrativa. La misma será motivada con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

En todo caso deberá quedar acreditada en el expediente, como fundamento de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido.

Seguidamente el tribunal remitirá a la Consejería de Presidencia y Trabajo, junto con toda la documentación del proceso de selección, las actas de las sesiones.

#### DECIMA.—PRESENTACION DE DOCUMENTOS.

1.—En el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de publicación de la relación definitiva de aprobados en el Diario Oficial de Extremadura, los aspirantes que figuren en la misma deberán presentar en la Consejería de Presidencia y Trabajo los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Título, fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos para la expedición de dicho título.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, y/o de no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida el acceso a la función pública para los nacionales de cualquier estado miembro de la Comunidad Europea o asimilados, según el modelo que figura como Anexo VI a esta Orden.
- d) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones, expedido por facultativo competente.

2.—Los aspirantes que hayan concurrido por el turno de discapacidad deberán presentar, además de los documentos a que se refiere el apartado anterior, certificación de los órganos competentes que acredite tal condición y el grado de discapacidad.

3.—Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados anteriormente, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho.

4.—Quienes tuvieran la condición de funcionarios estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo de la Administración Pública de la que dependan, acreditando su condición, situación administrativa y demás circunstancias que consten en su expediente personal. En el caso de los aspirantes de promoción interna, dicha certificación deberá acreditar que reúnen los requisitos exigidos en la base Segunda, apartado 2, de esta convocatoria. En todo caso, si en la certificación expedida no figura la titulación académica requerida para participar en las pruebas por no constar en el expediente personal del funcionario, éste acreditará el cumplimiento de este requisito conforme a lo dispuesto en el apartado 1, b) de la presente base.

Asimismo, los aspirantes del turno de promoción interna deberán formular opción por la remuneración que deseen percibir durante su condición de funcionarios en prácticas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

5.—Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base Segunda, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

#### DECIMOPRIMERA.—NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS.

Finalizado el plazo de presentación de documentos, por Orden del Consejero de Presidencia y Trabajo publicada en el Diario Oficial de Extremadura, se nombrarán como funcionarios en prácticas a los aspirantes que hayan superado las pruebas. En la misma Orden se determinará la fecha en la que comenzarán a surtir efectos los nombramientos como funcionarios en prácticas, que no podrá ser posterior a la de quince días a partir de la fecha de su publicación.

#### DECIMOSEGUNDA.—CURSO SELECTIVO.

Una vez nombrados funcionarios en prácticas, los aspirantes realizarán un curso selectivo cuyo contenido será adecuado a las características funcionales de los puestos a cubrir, en la Escuela de Administración Pública de Extremadura, la cual será responsable de su gestión, desarrollo y evaluación.

El curso, que se desarrollará conforme al sistema de evaluación continua, tendrá carácter selectivo, de tal modo que tras su finalización el tutor de cada Curso emitirá un informe por cada uno de los participantes donde se pronuncie sobre la superación o no del mismo y la calificación obtenida.

Los informes emitidos se enviarán por la Escuela de Administración Pública de Extremadura a la Dirección General de la Función Pública, la cual, basándose en dichos informes, calificará a cada aspirante otorgándole una puntuación entre 0 y 10 puntos, siendo necesario para superarlo haber obtenido un mínimo de 5 puntos.

La calificación obtenida por los aspirantes que hayan superado el curso selectivo se sumará a la calificación total obtenida en las fases de oposición y concurso, de tal manera que la puntuación total resultante será determinante del orden de prioridad para la elección de plazas.

Los aspirantes que no superen el curso selectivo perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios, mediante resolución motivada de esta Consejería de Presidencia y Trabajo.

Para quienes no pudieran realizar el curso selectivo por cumpli-

miento del servicio militar o prestación social sustitutoria o por causa de fuerza mayor debidamente justificada y apreciada por la Administración, la Consejería de Presidencia y Trabajo resolverá lo que proceda. No obstante, los aspirantes podrán efectuarlo con posterioridad, y por una sola vez, con motivo de las siguientes convocatorias de pruebas selectivas que, en su caso, se celebren para el mismo Cuerpo y Especialidad al que hayan optado.

Durante el tiempo que los aspirantes permanezcan nombrados como funcionarios en prácticas tendrán derecho a ser retribuidos de acuerdo con el R.D. 456/1986, de 10 de febrero, por el que se fijan las retribuciones de los funcionarios en prácticas.

#### DECIMOTERCERA.—ELECCION DE PLAZAS.

Finalizado el curso selectivo los aspirantes que hayan superado las pruebas elegirán plaza entre las vacantes ofertadas, por el procedimiento que se anuncie en el momento de publicar las mismas con sus características, atendiéndose al orden de puntuación total obtenida en la fase de oposición, en la fase de concurso y en el curso selectivo y sin perjuicio de la preferencia establecida para los aspirantes del turno de promoción interna, quienes, no obstante, podrán optar por permanecer en el puesto obtenido por concurso o por libre designación siempre que cumplan los requisitos de grupo.

En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo, en primer lugar, a la mayor puntuación obtenida en cada uno de los ejercicios de la fase de oposición por el orden en que figura en la Base Sexta, apartado dos, y en segundo lugar, a la puntuación obtenida en el curso selectivo. De persistir dicho empate se resolverá por sorteo.

Quienes no pudieran realizar el curso selectivo por las causas expresadas en la base anterior, asistirán al acto de elección de plazas con la puntuación obtenida exclusivamente en las fases de oposición y concurso, estableciéndose a favor del aspirante reserva sobre el puesto de trabajo que le resulte adjudicado en el acto, hasta la celebración del próximo curso selectivo. En caso de superar el curso selectivo serán nombrados funcionarios y destinados al citado puesto.

#### DECIMOCUARTA.—NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS.

Por Orden del Consejero de Presidencia y Trabajo serán nombrados funcionarios, los funcionarios en prácticas que hubiesen superado el curso selectivo, publicándose dichos nombramientos en el Diario Oficial de Extremadura con expresión del destino adjudicado. Dicha resolución será motivada con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria.

Los funcionarios nombrados serán destinados en los puestos que les fueran adjudicados mediante el procedimiento previsto en la Base Decimotercera. Dichos destinos tendrán carácter definitivo y, a todos los efectos, serán equivalentes a los obtenidos por concurso

se deriven de ésta y de la actuación de los tribunales podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DECIMOQUINTA.—NORMA FINAL.

Mérida, a 15 de julio de 1997.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
VICTORINO MAYORAL CORTES

### ANEXO I

ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE	T. PROM. INTERNA	TURNO DISCAPACIDAD	TOTAL	TITULACIÓN REQUERIDA
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	3	1		4	Dpdo/a en CC. Empresariales
ADMINISTRACIÓN GENERAL	1			1	Ing. Técnico/a. Dpdo/a Universitario/a. F.P.3º grado o equivalente.
ARQUITECTURA TÉCNICA	6	1		7	Arquitecto/a Técnico/a
BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUM.	3	1		4	Dpdo/a en Biblioteconomía y Documentación.
DPDO/A ENFERMERÍA	4	1		5	Dpdo/a en Enfermería.
DPDO/A EMPRESARIALES	6	2	1	9	Dpdo/a en CC. Empresariales
EDUCACIÓN PRIMARIA	1	1		2	Dpdo/a en E.G.B.
EMPRESAS Y ACT. TURÍSTICAS	4	1		5	Dpdo/a en Empresas y Actividades Turísticas.
GRADUADO/A SOCIAL	4	1		5	Graduado/a Social.
ING. TÉCNICA AGRÍCOLA	12	2	1	15	Ingeniero/a Técnico/a Agrícola.
ING. TÉCNICA FORESTAL	3			3	Ingeniero/a Técnico/a Forestal.
ING. TÉCNICA INDUSTRIAL	3	1		4	Ingeniero/a Técnico/a Industrial.
ING. TÉCNICA OBRAS PÚBLICAS	2			2	Ingeniero/a Técnico/a Obras Públicas.
INFORMÁTICA	6	2		8	Dpdo/a en Informática.
ING. TÉCNICA TELECOMUNICAC.	1			1	Ingeniero/a Técnico/a Telecomunicaciones.
ING. TÉCNICA TOPOGRAFÍA	1			1	Ingeniero/a Técnico/a Topografía.
SALUD LABORAL	1			1	Ing. Técnico/a. Dpdo/a Universitario/a. F.P.3º grado o equivalente.
TRABAJO SOCIAL	3			3	Dpdo/a en Trabajo Social.

**ANEXO II**Consejería de  
Presidencia y Trabajo

Sello registro de entrada

**JUNTA DE EXTREMADURA**

- Turno Libre  
 Turno de Discapacidad  
 Turno de Promoción Interna (sólo en personal funcionario)

**1.- CONVOCATORIA**     **PERSONAL FUNCIONARIO**     **PERSONAL LABORAL**

PUBLICACIÓN		D.O.E.		Cuerpo o Escala	Grupo	Categoría
Día	Mes	Año				
				Especialidad	Especialidad	

**2.- DATOS PERSONALES**

D.N.I.	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Fecha nacimiento		Domicilio : Calle o Plaza y número	Código Postal
Prefijo y Teléfono	Municipio	Provincia	Nación

**3.- TITULACIÓN ACADÉMICA**

Título
--------

**4.- TURNO DE DISCAPACIDAD**

Descripción Discapacidad	Grado (%)	Adaptación que solicita
--------------------------	-----------	-------------------------

**5.- ZONA A QUE OPTA PARA LISTA DE ESPERA ( marcar casilla correspondiente)**

<input type="checkbox"/> BADAJOZ-OLIVENZA	<input type="checkbox"/> LLERENA	<input type="checkbox"/> CORIA
<input type="checkbox"/> VVA. DE LA SERENA -DON BENITO	<input type="checkbox"/> FREGENAL DE LA SIERRA-JEREZ CABALLEROS	<input type="checkbox"/> NAVALMORAL DE LA MATA
<input type="checkbox"/> MERIDA- MONTIJO	<input type="checkbox"/> HERRERA DEL DUQUE	<input type="checkbox"/> PLASENCIA
<input type="checkbox"/> ALMENDRALEJO-VCA.BARROS	<input type="checkbox"/> CASTUERA	<input type="checkbox"/> TRUJILLO- LOGROSAN
<input type="checkbox"/> ZAFRA	<input type="checkbox"/> CACERES	<input type="checkbox"/> VALENCIA ALCANTARA

- De no señalar ninguna Zona el aspirante quedará incluido en todas ellas. Cada Zona comprenderá los municipios que se integran en el partido judicial correspondiente a cada población que da nombre a la Zona.

**RENUNCIA** a formar parte de la referida Lista de Espera.

El/la abajo firmante solicita ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso en la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria citada, comprometiéndose a aportar, en su caso y cuando proceda, los documentos acreditativos de que se reúnen las condiciones exigidas según se especifica en la Base Octava de la convocatoria.

En ....., a ..... de ..... de 199...

(Firma)

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública.

**JUSTIFICACIÓN DE INGRESO DE LOS DERECHOS DE EXAMEN**

El interesado ha satisfecho los derechos de examen, por el total indicado, en una de las siguientes cuentas de la Junta de Extremadura.

CAJA DE BADAJOZ  
Cta. 2010/0011/01/0026271404

CAJA DE EXTREMADURA  
Cta. 2099/0086/60/0020004403

Sello de la Entidad Bancaria

Son . 1.000 ptas.

( Ver instrucciones al dorso de la última copia)

## ANEXO III

## TRIBUNAL N.º 1

## ESPECIALIDADES:

- ADMINISTRACION FINANCIERA
- DPDO/A EN EMPRESARIALES

## TITULARES:

## PRESIDENTE:

- D.ª Isabel Santos Galeano

## VOCALES:

- D. Miguel Angel Iglesias Cardador
- D. Teodoro Sánchez Díaz
- D. José Manuel Escalona Amor
- D.ª Consolación Rosado Ríos, que actuará como Secretaria.

## SUPLENTE:

## PRESIDENTE:

- D. Lorenzo Escudero Araújo

## VOCALES:

- D.ª Ana Rodríguez Rodríguez
- D.ª Carmen Alba Gil
- D. José Luis García Ramos
- D. Félix Alvarez Aguas, que actuará como Secretario del Tribunal.

## TRIBUNAL N.º 2

## ESPECIALIDADES:

- ADMINISTRACION GENERAL
- GRADUADO SOCIAL

## TITULARES:

## PRESIDENTE:

- D. Jesús Hernández Rojas

## VOCALES:

- D.ª Elena Sánchez Simón Pérez
- D. Lorenzo Calle Macías
- D. Manuel Román Delgado
- D. Rufino Carmona Renco, que actuará como Secretario.

## SUPLENTE:

## PRESIDENTE:

- D.ª Isabel Reyero de Asteiza

## VOCALES:

- D. José Luis Hernández Terrón
- D.ª Purificación Calderón Merino
- D. Alberto Sánchez González
- D.ª Nuria Rodríguez Martín

## TRIBUNAL N.º 3

## ESPECIALIDADES:

- INFORMATICA

## TITULARES:

## PRESIDENTE:

- D. Miguel Angel Morcillo Balboa

## VOCALES:

- D. Miguel Angel Garrido Chaparro
- D. Mario Daimiel Tejada
- D. Santos Ferreira Prieto
- D.ª Purificación Calderón Merino, que actuará como Secretaria.

## SUPLENTE:

## PRESIDENTE:

- D. Miguel Angel García Rodríguez

## VOCALES:

- D. Francisco Javier Rubio García
- D. Alfonso Bohoyo Fuentes
- D.ª Isabel Gutiérrez Mena.
- D. Antonio Almodóvar Ruiz, que actuará como Secretario.

## TRIBUNAL N.º 4

## ESPECIALIDADES:

- DPDO/A EN ENFERMERIA
- TRABAJO SOCIAL

## TITULARES:

## PRESIDENTE:

- D.ª Ana Parralejo Sánchez

## VOCALES:

- D. José M.<sup>a</sup> Hurtado Sáenz
- D.<sup>a</sup> Estefanía Molina Alen
- D.<sup>a</sup> Sacramento Donoso Ambrosio
- D.<sup>a</sup> Esperanza Benítez Calderón, que actuará como Secretaria.

## SUPLENTE:

## PRESIDENTE:

- D.<sup>a</sup> Pilar Salguero Talaván

## VOCALES:

- D.<sup>a</sup> Aurora Cubero Chávez
- D.<sup>a</sup> Magdalena de Lemus Pulido
- D.<sup>a</sup> Rosa Gallardo Gutiérrez
- D. Angel Martínez Rodas, que actuará como Secretario.

## TRIBUNAL N.º 5

## ESPECIALIDADES:

- SALUD LABORAL

## TITULARES:

## PRESIDENTE:

- D. Luis Felipe Revello Gómez

## VOCALES:

- D. Santiago Fernández Suárez
- D. Cristóbal Boussinet Ruiz Zorrilla
- D. Luis Barragán González
- D. Miguel Angel Santos Domínguez, que actuará como Secretario.

## SUPLENTE:

## PRESIDENTE:

- D.<sup>a</sup> Carmen Cabrera Herrera

## VOCALES:

- D. Marcelino Iglesias Palacios
- D. Enrique Borrego Ratero
- D. José Luis Villar Rodríguez
- D. Eduardo Sánchez Jover, que actuará como Secretario.

## TRIBUNAL, N.º 6

## ESPECIALIDADES:

- INGENIERIA TECNICA EN OBRAS PUBLICAS

– INGENIERIA TECNICA INDUSTRIAL

– ARQUITECTURA TECNICA

– INGENIERIA TECNICA TELECOMUNICACIONES

## TITULARES:

## PRESIDENTE:

- D. Fernando Ceballos-Zúñiga Rodríguez

## VOCALES:

- D.<sup>a</sup> Carmen Pereira Santano
- D. Juan Román Pavón
- D. José Ramón Sánchez González
- D. Pedro Cupido Silva, que actuará como Secretario.

## SUPLENTE:

## PRESIDENTE:

- D. Manuel Aredondo León

## VOCALES:

- D. Emilio Sánchez Barquilla
- D. José M.<sup>a</sup> Pizarro Gómez
- D. Diego Clemente Morales
- D.<sup>a</sup> Manuela Centeno Saavedra, que actuará como Secretaria.

## TRIBUNAL N.º 7

## ESPECIALIDADES:

- INGENIERIA TECNICA AGRICOLA
- INGENIERIA TECNICA FORESTAL
- INGENIERIA TECNICA TOPOGRAFIA

## TITULARES:

## PRESIDENTE:

- D. Fernando Mejías Guisado

## VOCALES:

- D. Jesús Ranz de Frías
- D. César Díaz Prieto
- D. Juan Alfonso López Márquez
- D. Jesús Romero Mateos, que actuará como Secretario.

## SUPLENTE:

## PRESIDENTE:

- D. Antonio Vélez Sánchez

## VOCALES:

- D. Santiago Gómez Alvarez
- D. Angel Luis Arroyo Montemayor
- D.ª M.ª Carmen Luengo Rivera
- D. José Babiano Rivas, que actuará como Secretario.

## TRIBUNAL N.º 8

## ESPECIALIDADES:

- EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS
- BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION
- EDUCACION PRIMARIA

## TITULARES:

## PRESIDENTE:

- D.ª M.ª Carmen de la Carrera Mancera

## VOCALES:

- D.ª Trinidad Lechón Macías
- D. Aurelio Sánchez Manzano
- D. Antonio Franco Domínguez
- D.ª M.ª Francisca Villa Gutiérrez, que actuará como Secretaria.

## SUPLENTE:

## PRESIDENTE:

- D.ª Luisa Ortes Sánchez

## VOCALES:

- D. Rufino Casares Durán
- D. Nemesio Jesús García Montero
- D. José Martín González
- D.ª Pilar Merino Muñoz, que actuará como Secretaria.

## TRIBUNAL UNICO

## TITULARES:

## PRESIDENTE:

- D. José M.ª Ramírez Morán

## VOCALES:

- D. Pío Cárdenas Corral
- D. Salvador Mateos Sánchez
- D. Fernando González Rodríguez
- D.ª M.ª Pilar Ramírez Vega, que actuará como Secretaria.

## ANEXO IV

## ADMINISTRACION FINANCIERA

TEMA 1.-El sector público. La actividad financiera. La Hacienda Pública: Adscripción científica y contenido actual.

TEMA 2.-La contabilidad nacional y el sector público. Contabilidad nacional: Aspectos generales. Cuentas de flujos y de sectores: Saldos y agregados. La contabilidad de las Administraciones Públicas.

TEMA 3.-Selección de proyectos de gasto público. Fundamentos de la evaluación de proyectos. Costes, beneficios, tasas y reglas de decisión. Los aspectos distributivos en la selección de proyectos.

TEMA 4.-Los ingresos públicos y la imposición. Criterios de clasificación de los ingresos públicos. El impuesto: Concepto y elementos integrantes. Principales figuras impositivas.

TEMA 5.-Distribución formal y material de los costes públicos. Principios generales de la imposición. Beneficio y capacidad de pago como criterios de distribución. La incidencia impositiva.

TEMA 6.-Déficit público y Hacienda extraordinaria. Déficit público: Clases y problemas en su financiación. Privatización de activos públicos. La inflación como una forma de Imposición.

TEMA 7.-La deuda pública y la creación de dinero. Concepto, clases y naturaleza de la deuda pública. Administración de la deuda pública y análisis de su incidencia. Creación de dinero y señoreaje.

TEMA 8.-La financiación de las Comunidades Autónomas. Principios. Recursos financieros. Participación en los ingresos del Estado. Corresponsabilidad Fiscal. La financiación de las Comunidades Autónomas. Los tributos cedidos. Recargos sobre impuestos del Estado. Otros medios de financiación. El Fondo de Compensación Interterritorial. El FEDER, FSE, FEOGA y otras iniciativas comunitarias.

TEMA 9.-La estructura institucional del sistema financiero español: Mercados e intermediarios. La organización directora del sistema financiero: El Ministerio de Economía y Hacienda. El Instituto de Crédito Oficial como agente financiero del Gobierno. La autoridad monetaria: El Banco de España. La ejecución de la política monetaria y el control sobre el sistema financiero.

TEMA 10.-El mercado monetario: Submercados que lo constituyen. Análisis de los instrumentos monetarios y su funcionamiento. La conexión con los mercados de capitales. La banca actual: Privada y

Pública. Clases de bancos. Derecho de establecimiento. Coeficientes obligatorios: sus clases. El Fondo de Garantía de Establecimientos Bancarios. Operaciones bancarias.

TEMA 11.-Las Cajas de Ahorro. Los Órganos de Gobierno y Administración. El Fondo de Garantía de Cajas de Ahorro. Las competencias de las Comunidades Autónomas. La Ley 8/1994, de 23 de diciembre de Cajas de Ahorro de Extremadura. Las Cooperativas de Crédito. Régimen General de las Sociedades Cooperativas. El Fondo de Garantía. Beneficios fiscales. Regulación sobre Cooperativas de crédito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 12.-Las Instituciones de inversión colectiva. Las sociedades de inversión mobiliaria: Naturaleza: Normas sobre inversiones, criterios de valoración, distribución de excedente, régimen fiscal. Los fondos de inversión mobiliaria: Naturaleza, constitución y estructura.

TEMA 13.-El Mercado Hipotecario: Instituciones y activos que lo integran. Los mercados de capitales. La Bolsa de Valores en España. Títulos contratados. Las operaciones en Bolsa. Sociedades y Agencias de Valores. La Comisión Nacional del Mercado de Valores.

TEMA 14.-Los derechos reales: concepto y clases. Diferencia entre los derechos reales y los derechos de crédito. La propiedad. Modos de adquirir y perder la propiedad. El Registro de la Propiedad.

TEMA 15.-Los derechos reales de garantía: Concepto y clasificación. Hipoteca. Prenda. Hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento.

TEMA 16.-El contrato: Concepto, clases y elementos de los contratos. Generación, perfección y consumación de los contratos. Interpretación. Ineficacia.

TEMA 17.-La compraventa: Concepto y elementos. Contenido de la compraventa. El contrato de arrendamiento: concepto y clases. El arrendamiento de fincas urbanas. El arrendamiento de fincas rústicas.

TEMA 18.-La donación: concepto y clases. Elementos de la donación. Efectos de la donación. Revocación y reducción de donaciones. La sucesión mortis causa: concepto y clases.

TEMA 19.-La Hacienda pública en la Constitución Española. El Derecho presupuestario: Concepto y contenido. La Ley General Presupuestaria: Estructura y principios generales. Los derechos y obligaciones de la Hacienda pública.

TEMA 20.-El gasto público. La ejecución del presupuesto de gasto.

El Procedimiento administrativo de ejecución del gasto público. El acto administrativo de ordenación gastos y pagos. Competencia, principios y procedimientos establecidos legalmente para la ejecución del mismo.

TEMA 21.-El Tesoro Público: Funciones y competencias. La financiación de los Presupuestos Generales del Estado. Régimen jurídico del endeudamiento del sector público y de los avales del Tesoro Público. Especial referencia al endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 22.-El Derecho Tributario: Concepto y contenido. Las fuentes del Derecho Tributario. Los principios del ordenamiento tributario español. La aplicación y la interpretación de las normas tributarias. Ámbito temporal y ámbito espacial. El fraude de la Ley. La analogía en el Derecho Tributario.

TEMA 23.-Los tributos, impuestos, tasas y contribuciones especiales. La relación jurídico-tributaria. El hecho imponible y el devengo. Exenciones objetivas. Los precios públicos.

TEMA 24.-Base imponible y base liquidable. Regímenes de determinación o estimación de la base imponible. Cuota y deuda tributaria. Garantía del crédito tributario.

TEMA 25.-Los elementos personales de la deuda tributaria. Sujetos pasivos. Exenciones subjetivas. Los responsables tributarios. El retenir. Capacidad, representación y domicilio. La extinción de la obligación tributaria. El pago. La prescripción. Otras formas de extinción.

TEMA 26.-El procedimiento de gestión tributaria. La declaración. Las liquidaciones tributarias. Las autoliquidaciones. La comprobación de valores. La consulta tributaria. El Número de Identificación Fiscal. La recaudación de los tributos. Órganos recaudadores. Procedimiento. Recaudación de ingresos producidos por tasas, precios públicos, multas o sanciones y otros ingresos. El Reglamento de Recaudación de multas de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 27.-La inspección de los tributos. Órganos. Funciones. Facultades. El procedimiento de inspección tributaria. La documentación de las actuaciones Inspectoras.

TEMA 28.-Infracciones tributarias. Concepto y clases. Sanciones tributarias. Delito fiscal. Contrabando. El Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Inspección de Tributos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 29.-La revisión de actos en vía administrativa. Procedimiento especial de revisión. El recurso de reposición. El procedimiento Económico-Administrativo: Naturaleza y órganos de resolución.

TEMA 30.-El procedimiento económico-administrativo. Materias impugnables, interesados, actos impugnables y extensión de la revisión. Suspensión del acto impugnado. El procedimiento en única o primera instancia. Recursos. La Junta Económico Administrativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 31.-El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. El hecho imponible. Rentas exentas. Elementos patrimoniales afectos. Estimación de rendimientos. Operaciones vinculadas. El sujeto pasivo. Obligación personal y real de contribuir. La determinación de la base imponible en estimación directa: rendimientos del trabajo, del capital, de actividades empresariales o profesionales, incrementos y disminuciones de patrimonio, imputación de rentas. Determinación de la deuda tributaria. Tributación conjunta. Periodo de imposición y devengo.

TEMA 32.-El Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas. Naturaleza, objeto y ámbito de aplicación. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible y liquidable. Devengo. Determinación de la deuda tributaria. Gestión del impuesto. El Impuesto Especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes.

TEMA 33.-El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Transmisiones patrimoniales onerosas: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria. Operaciones societarias: Hecho imponible, sujeto pasivo, base imponible y deuda tributaria. Actos Jurídicos Documentados: Tributación.

TEMA 34.-Los beneficios tributarios en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Exenciones objetivas y subjetivas. Devengo del Impuesto. Prescripción. Procedimiento de gestión: Autoliquidación y pago.

TEMA 35.-El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Deuda tributaria.

TEMA 36.-Impuesto sobre Sociedades. Concepto y naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Determinación de la base imponible. Valoración. Ingresos computables y gastos deducibles. Incrementos y disminuciones de patrimonio.

TEMA 37.-El Impuesto sobre el Valor Añadido: concepto y naturaleza. Hecho imponible y supuestos de no sujeción. Exenciones. Sujeto pasivo. Devengo. Base imponible. Tipos de gravamen.

TEMA 38.-Los Impuestos Especiales. Los Impuestos Especiales de fabricación. Los monopolios fiscales. El Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte.

TEMA 39.-Las tasas: Concepto y ámbito de aplicación, hecho imponible, sujeto pasivo, responsables, devengo, gestión y liquidación. Principales Tasas establecidas. La Tasa Fiscal sobre el juego. Los precios públicos. Los aranceles de los funcionarios públicos. Las exacciones parafiscales. Referencia al Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 40.-Los Tributos propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Régimen fiscal de los terrenos cinegéticos. Impuesto de la dehesa calificadas en deficiente aprovechamiento. Impuesto sobre las tierras calificadas como regadíos infrautilizados.

TEMA 41.-La contabilidad como ciencia. Contabilidad externa y analítica. El concepto de patrimonio: Equilibrio patrimonial. La cuenta.

TEMA 42.-El balance de situación como instrumento de representación del patrimonio. El balance como origen y término de las contabilizaciones. El resultado del ejercicio. La cuenta de pérdidas y ganancias. Periodificación de resultados. La cuenta de pérdidas y ganancias analítica.

TEMA 43.-El concepto contable del coste. Los resultados analíticos. La contabilidad interna. Sus relaciones con la contabilidad externa. El problema contable de las valoraciones. Incidencias de las fluctuaciones monetarias. Existencias. Amortizaciones. Provisiones. Reservas.

TEMA 44.-Flujos reales y flujos financieros. Estados de origen y aplicación de fondos. El cuadro de financiación y estados de flujos y Tesorería.

TEMA 45.-La normalización contable en España: Antecedentes. Las Directivas de la UE. La reforma mercantil: La Ley 19/1989. La normalización contable internacional.

TEMA 46.-El Plan Contable de 1990: Características y estructura. Principios y normas de valoración. Las cuentas anuales: El balance, la cuenta de pérdida y ganancias y la memoria. Desarrollo de normas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

TEMA 47.-Costes y precios del coste. Definición y clasificación de los mismos en relación con el factor tiempo, con la naturaleza de

las actividades y procesos operacionales con afectación o imputación de los elementos del coste y con el grado de variabilidad de éstos referida al volumen de producción. Problemas contables de la producción conjunta. Los subproductos y los coproductos.

TEMA 48.-Métodos de cálculo del coste y precios de coste. El método de las secciones homogéneas y de la imputación racional de las cargas fijas. Las relaciones interdepartamentales. Métodos de cálculo de costes y precios de coste. «Full-Costing» y «Direct-Costing». La contabilidad marginal. Métodos de cálculo de costes y precios de coste. Los costes y precios de costes preestablecidos.

TEMA 49.-Concentraciones empresariales. El concepto de grupos desde los puntos de vista económico, jurídico y fiscal. Concepto, objetivos y métodos de la consolidación de balances.

TEMA 50.-Análisis de estados económicos-financieros. Análisis patrimonial. Análisis financiero. Análisis económicos. Análisis de rentabilidad.

TEMA 51.-Las empresas multinacionales. Evolución y causas de aparición. Estructura de las mismas. Características fundamentales de su gestión.

TEMA 52.-La empresa pública. Concepto. Objetivos de la empresa pública. Efectos macroeconómicos. Características fundamentales de su gestión.

TEMA 53.-El sistema de control de la empresa pública. Crítica del sistema de control.

TEMA 54.-La financiación de la empresa pública. Metodología. Las fuentes de financiación externas. La estructura financiera.

TEMA 55.-El Derecho de la contabilidad pública. El Plan General de Contabilidad Pública. Principios contables y cuentas anuales. La Cuenta General del Estado. La Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 56.-La gestión de la contabilidad pública. Oficinas contables. Central contable. El sistema de información contable. La contabilidad analítica en el sector público.

TEMA 57.-El sector público: delimitación. Las cuentas económicas del sector público.

TEMA 58.-El control interno de la actividad económico financiera del sector público (I). Conceptos generales. Régimen jurídico. El control previo de legalidad. El control financiero.

TEMA 59.-El control interno de la actividad económico financiera del sector público (II) El control financiero ordinario y permanente. El control de programas presupuestario. El control de sistemas y procedimientos. El control de ayudas y subvenciones con especial atención al control de fondos comunitarios.

TEMA 60.-El control externo de la actividad económico-financiera del sector público: El Tribunal de Cuentas. Función fiscalizadora. Función jurisdiccional. El control parlamentario.

#### ADMINISTRACIÓN GENERAL

TEMA 1.-Las leyes estatales. Leyes orgánicas y ordinarias. Las disposiciones de gobierno con fuerza de ley: Decretos Leyes y Decretos Legislativos. Las leyes de las Comunidades Autónomas. El Reglamento. Concepto, caracteres y clases.

TEMA 2.-Conflictos constitucionales entre órganos del Estado. Conflictos positivos y negativos en las Comunidades Autónomas. Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas.

TEMA 3.-La organización administrativa estatal. La ley 6/1997 de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Los subdelegados de gobierno.

TEMA 4.-La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Conceptos generales. La distribución en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía.

TEMA 5.-Las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autónomos. La legislación básica del Estado. Las Leyes-marco de transferencia o delegación y de armonización.

TEMA 6.-Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas. La participación de las Comunidades en el Estado. Los instrumentos de cooperación y coordinación. El control sobre la actividad de las Comunidades Autónomas.

TEMA 7.-La Junta de Extremadura: Carácter y composición. Organización territorial. Competencias de la Comunidad: Exclusivas, de desarrollo normativo y de ejecución; otras competencias y atribuciones. Reforma del Estatuto.

TEMA 8.-La Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Atribuciones y funcionamiento de la Junta de Extremadura. El Presidente: Atribuciones. La Administración de la Comunidad Autónoma: Organización, régimen de las disposiciones y resoluciones administrativas.

TEMA 9.-Los ingresos públicos: Concepto y clasificación. Los tributos cedidos a la Comunidad Autónoma. Ingresos propios: El Texto Refundido de Tasas y Precios Públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 10.-La financiación de las Comunidades Autónomas: Principios constitucionales y estatutarios. La LOFCA. Los instrumentos de nivelación financiera. La Ley del Fondo de Compensación Interterritorial.

TEMA 11.-La clasificación tradicional de las formas de acción administrativa. El fomento: manifestaciones más importantes de la acción administrativa de fomento.

TEMA 12.-La actividad administrativa de servicio público. Forma de gestión de los servicios públicos. La gestión directa. Modalidades de gestión indirecta. La concesión: Régimen jurídico.

TEMA 13.-La actividad administrativa de policía en el estado de derecho. Los poderes de policía de las distintas Administraciones Públicas.

TEMA 14.-El dominio público: Concepto, elementos y naturaleza. Clasificación y régimen jurídico del dominio público. Clasificación y régimen jurídico de los bienes patrimoniales de la administración.

TEMA 15.-Conflictos jurisdiccionales entre Tribunales o Juzgados y órganos administrativos. Conflictos de atribuciones entre órganos administrativos.

TEMA 16.-El Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura.

TEMA 17.-Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones.

TEMA 18.-El Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. La provisión temporal de puestos.

TEMA 19.-Derechos y deberes de los funcionarios al Servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su régimen disciplinario. Régimen retributivo.

TEMA 20.-Personal funcionario y personal laboral. Régimen jurídico. Derechos de sindicación y huelga del personal al servicio de la Administración.

TEMA 21.-El personal laboral al servicio de la Junta de Extremadura: II Convenio Colectivo de personal laboral.

TEMA 22.-Órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

TEMA 23.-Fuentes del Derecho de la Unión Europea. Tipología, características y efectos. Las libertades básicas del sistema comunitario: Libre circulación de mercancías, de personas, de servicios y de capitales.

TEMA 24.-Las relaciones entre el Derecho comunitario y el orden jurídico de los Estados miembros: Autonomía y primacía del Derecho comunitario respecto del estatal. La integración del derecho comunitario europeo en el ordenamiento jurídico español.

TEMA 25.-Relaciones interadministrativas en la Ley 30/1992. Los órganos de las Administraciones Públicas: Principios Generales y competencia. Los órganos colegiados. La abstención y la recusación.

TEMA 26.-El administrado: Concepto y clases. Capacidad y representación. Derechos del administrado. Actos jurídicos del administrado.

TEMA 27.-La posición jurídica del administrado. Los derechos subjetivos del administrado. Las situaciones favorables y desfavorables del administrado. Las sanciones administrativas.

TEMA 28.-El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Motivación y notificación.

TEMA 29.-Eficacia de los actos administrativos. Ejecutividad y acción de oficio. Suspensión. Validez e invalidez del actos administrativos. Clases de vicios y sus efectos. Convalidación, conservación y conversión.

TEMA 30.-Revisión de los actos administrativos. Revisión de oficio. Los recursos administrativos: Principios generales. El recurso ordinario. El recurso de revisión.

TEMA 31.-El procedimiento administrativo: Concepto y clases. Su regulación en el derecho positivo. Principios informadores. El procedimiento administrativo común. Fases: Iniciación, ordenación, Instrucción y terminación. El silencio administrativo.

TEMA 32.-La jurisdicción Contencioso-Administrativa: Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

tiva. Las partes: Capacidad, legitimación y defensa. El proceso. Recursos contra sentencias.

TEMA 33.-Relaciones con otras administraciones públicas. Ley 5/1990, de relaciones con las Diputaciones Provinciales. La actividad convencional: El Registro General de Convenios (Decreto 1/1994 ).

TEMA 34.-Relaciones con el administrado. Centros de Atención Administrativa. La adecuación de la normativa autonómica a la Ley 30/1992, con especial referencia al Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores ( El Decreto 9/1994 ).

TEMA 35.-Los convenios colectivos de trabajo. Concepto y naturaleza. Régimen jurídico. Partes. Procedimiento. Contenido.

TEMA 36.-El contrato de trabajo. Concepto. Naturaleza. Sujetos. Forma. Contenido y régimen jurídico.

TEMA 37.-Modalidades del contrato de trabajo.

TEMA 38.-El Sistema español de la Seguridad Social. Régimen general. Campo de aplicación. Régimen económico y financiero. Entidades Gestoras.

TEMA 39.-Inscripción de empresas. Afiliación. Altas y bajas de trabajadores en el régimen general de la Seguridad Social. Procedimiento y plazos.

TEMA 40.-Acción protectora de la Seguridad Social. Contingencias cubiertas. Concepto y clases de las prestaciones. Carácter de las prestaciones. La prestación por desempleo: nivel asistencial y contributivo.

TEMA 41.-Prevención de riesgos laborales. Competencias de la Junta de Extremadura en Salud laboral. Servicios de prevención. Órganos competentes.

TEMA 42.- La Ley de contratos de las Administraciones Públicas: ámbito de aplicación y principios generales. Clases y elementos. Formas y procedimientos de contratación. El Expediente de contratación y su tramitación.

TEMA 43.-El Contrato de obras.

TEMA 44.-El Contrato de servicios. Otros tipos de contratos administrativos.

TEMA 45.-Consejerías que conforman la Administración de la Comu-

nidad Autónoma de Extremadura: Estructuras Orgánicas. La asignación de competencias y funciones a las distintas Consejerías.

TEMA 46.-Estructuras agrarias en Extremadura: Ley 1/1986, de la Dehesa y Ley 3/1987, sobre Tierras de Regadío. La Política Agraria Comunitaria (PAC) y su repercusión en Extremadura. Las Leyes Agrarias de diciembre de 1992. Ayudas coyunturales a la agricultura extremeña: La sequía.

TEMA 47.-El Plan de Empleo e Industria de Extremadura.

TEMA 48.-La Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura: Ley 4/1987. El Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal: Ley 5/1994.

TEMA 49.-Política social: Servicios Sociales de la Junta de Extremadura. Política sanitaria: competencias y servicios en materia de salud de la Junta de Extremadura.

TEMA 50.-Espacios protegidos de Extremadura. El turismo como fuente de riqueza. Turismo rural. La conservación del Patrimonio Histórico-artístico. Ley 8/1990 de Caza y Ley 8/1995, de Pesca.

TEMA 51.-El Presupuesto: Concepto y justificación. Necesidad y fines. Presupuesto por programas. Presupuesto en base cero. Principios presupuestarios. Discusión y aprobación. Prorroga de los presupuestos.

TEMA 52.-Ley General Presupuestaria: características y estructuras. Ley anual de Presupuestos Generales del Estado. Estructura del Presupuesto de Ingresos del Estado. Ley anual de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Estructura del Presupuesto de Ingresos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y sus organismos autónomos.

TEMA 53.-Estructura del Presupuesto de Gastos del Estado. Estructura del Presupuesto de Gastos de la Comunidad Autónoma de Extremadura y sus organismos autónomos.

TEMA 54.-Modificaciones presupuestarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura: Justificación, tipos, requisitos y tramitación.

TEMA 55.-Procedimiento de ejecución del Gasto Público en la Comunidad Autónoma de Extremadura: Ordenación, autorización, compromiso, reconocimiento del gasto. Propuesta de pago. Acumulación de fases.

TEMA 56.-Procedimiento de pago. Ordenación. Pago material. Embargo.

TEMA 57.-Procedimientos especiales de ejecución del Gasto Público: Anticipos de caja fija. Pagos a justificar. Tramitación anticipada. Pagos en el Extranjero. Gastos plurianuales.

TEMA 58.-Ley General de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 59.-El gasto público y su control. Concepto. Clases. Órganos que lo realizan. El control externo. El tribunal de cuentas. El control parlamentario.

TEMA 60.-El control interno del gasto. Control de ingresos y control de gastos. Control financiero. Control de eficacia.

#### ARQUITECTURA TECNICA

TEMA 1.-Movimientos de tierra. Desmontes, vaciados, terraplenados y apertura de pozos y zanjas. Condiciones generales de ejecución. Medición y valoración.

TEMA 2.-Cimentaciones. Clasificación de los terrenos según la norma NBE-AE/88. Tensión admisible del terreno. Sistemas de cimentación. Ejecución, medición y valoración.

TEMA 3.-Red horizontal de saneamiento de los edificios. Cálculo según N.T.E. Acometida a colectores. Materiales empleados en la ejecución. Mantenimiento y reparación. Reconocimiento de daños. Patologías.

TEMA 4.-Los áridos. Especificaciones para su empleo en morteros y hormigones. Métodos de ensayo.

TEMA 5.-Los cementos. Tipología. Aplicaciones usuales. Limitaciones y contraindicaciones de cada tipo de cemento. Características y Métodos de ensayo.

TEMA 6.-Cales. Clasificación. Aplicaciones en la construcción.

TEMA 7.-Yesos. Clasificación. Aplicaciones en la construcción.

TEMA 8.-Dosificación de hormigones. Métodos de cálculo. Análisis granulométricos. Componentes básicos y control de calidad de éstos. Ejecución y su control. Tipos de hormigón. Normativa.

TEMA 9.-Aceros para armar. Clases y tipos. Aplicaciones y limitaciones de uso de cada tipo de acero. Métodos de ensayo.

TEMA 10.-Viguetas para forjados. Tipos. Métodos de ensayo de sus características mecánicas. Normativa aplicable.

TEMA 11.-Forjados. Tipología. Pruebas de carga. Interpretación de los resultados. Normativa aplicable.

TEMA 12.-Estructuras de hormigón armado. Tipos y sistemas constructivos. Normativa y control de ejecución. Control de calidad.

TEMA 13.-Estructuras metálicas. Tipos y sistemas. Normativa y control de ejecución. Protección contra la corrosión.

TEMA 14.-Morteros. Clasificación, elaboración, características y empleo de los mismos.

TEMA 15.-Albañilería: normativa. Fábricas de ladrillo y bloques: muros de carga y cerramiento, elementos de distribución. Tabiques y tabiques. Arcos y dinteles. Materiales, ejecución, medición y valoración.

TEMA 16.-Cubiertas y terrazas. Materiales de cobertura e impermeabilización. Tipos, características y métodos de ensayo. Ejecución, medición y valoración.

TEMA 17.-Revestimientos. Guarnecidos y enlucidos de yeso. Enfoscados con morteros. Chapados y alicatados. Ejecución, medición y valoración.

TEMA 18.-Revestimientos de suelos. Tipos. Control y ejecución. Medición y valoración.

TEMA 19.-Carpintería de taller: normativa, materiales y tipos de carpintería. Control de calidad y condiciones de ejecución.

TEMA 20.-Instalaciones técnicas: fontanería. Tuberías de uso más corriente. Ventajas e inconvenientes de cada tipo. Esquema general de la distribución en viviendas. Fijación de las tuberías. Normas para la inspección, conservación y reparación. Cálculo.

TEMA 21.-Instalaciones técnicas: instalación eléctrica. Normativa. Suministro en baja tensión. Previsión de cargas. Instalaciones de enlace. Esquemas. Acometidas. Protección puesta a tierra. Circuitos de distribución. circuitos en una vivienda. Cálculo. Normas de seguridad.

TEMA 22.-Instalaciones técnicas: calefacción y climatización. Normativa. Clasificación de los sistemas de calefacción. Esquemas y componentes. Cálculo de la instalación. Materiales empleados. Mantenimiento.

TEMA 23.-Instalaciones técnicas: de gases combustibles. Normativa.

Clasificación de los gases combustibles. Descripción de la instalación. Materiales y mantenimiento.

TEMA 24.-Instalaciones técnicas: aparatos elevadores. Telefonía; TV-FM. Portero automático. Normativa, generalidades y esquemas.

TEMA 25.-Normas sobre sistemas de protección y prevención de incendios en inmuebles.

TEMA 26.-Protección térmica y acústica de los edificios. Normativa. Materiales utilizados.

TEMA 27.-Protección de los edificios contra las humedades. Técnicas y materiales utilizados.

TEMA 28.-Normas sobre protección del medio ambiente. Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

TEMA 29.-Rehabilitación urbana. Técnicas de rehabilitación.

TEMA 30.-Ruinas. Clasificación. Técnicas de tratamiento de edificios ruinosos.

TEMA 31.-Demoliciones. Apeos y apuntalamientos. Tipologías. Control de estas obras.

TEMA 32.-El patrimonio histórico-artístico y cultural. Normas reguladoras.

TEMA 33.-Protección y restauración de monumentos, conjuntos históricos, zonas arqueológicas y otros bienes inmuebles de interés cultural.

TEMA 34.-Normas especiales sobre la construcción de edificios destinados a servicios públicos, servicios sanitarios y espectáculos públicos.

TEMA 35.-Normas de diseño de viviendas de protección oficial. Normas de redacción de proyectos.

TEMA 36.-La acción administrativa en materia de vivienda. Promoción de viviendas. Rehabilitación. Vivienda autopromovida. Suelo.

TEMA 37.-Seguridad e higiene en el trabajo en obras de edificación. Estudios y planes de seguridad.

TEMA 38.-Control de calidad: normativa técnica. Control de calidad en el proceso constructivo: control de materiales y de ejecución de la obra.

TEMA 39.-Medición y valoración: criterios de medición de las unidades de obra. Precios unitarios, auxiliares y descompuestos. Valoración de obras en ejecución y terminadas. Presupuesto de ejecución material y de contrata.

TEMA 40.-Organización de obras: planning de los trabajos. Tipos e importancia. Pert. Gant.

TEMA 41.-Valoraciones de obras, otros bienes y derechos.

TEMA 42.-Banco de datos catastrales. El catastro de urbana.

TEMA 43.-Ley del suelo y ordenación urbana.

TEMA 44.-El planeamiento urbanístico del territorio. Instrumentos de planificación.

TEMA 45.-Plan General Municipal de ordenación urbana. Contenido. Formulación. Tramitación. Vigencia y revisión.

TEMA 46.-Planes parciales de ordenación urbanística. Reserva de suelo para dotaciones en planes parciales.

TEMA 47.-Programas de actuación urbanística. Planes especiales. Estudios de detalle.

TEMA 48.-Ejecución de planteamiento. Unidades de ejecución. Sistemas de actuación.

TEMA 49.-Parcelaciones y reparcelaciones.

TEMA 50.-Valoraciones de terrenos según el texto refundido de la Ley del Suelo.

TEMA 51.-La intervención administrativa en la edificación y uso del suelo.

TEMA 52.-La inspección urbanística. Infracciones urbanísticas.

TEMA 53.-Expropiaciones urbanísticas y valoración de terrenos a obtener por expropiación.

TEMA 54.-Legislación vigente sobre contratación y ejecución de obras en el ámbito de las Administraciones Públicas. Líneas generales y contenido.

TEMA 55.-El contrato de obras (I). Preparación. Anteproyectos y proyectos básicos y de ejecución. Conceptos y contenidos. Supervisión. Clasificación de las obras.

TEMA 56.-El contrato de obras (II). Tramitación, procedimientos y formas de adjudicación. Criterios técnicos de selección de contratistas.

TEMA 57.-El contrato de obras (III). Ejecución. Replanteo y su comprobación. Programa de trabajo. Libro de órdenes, certificaciones y pagos. Acopios y abonos a cuenta.

TEMA 58.-El control de obras (IV). Modificaciones. Reformados y obras complementarias. Revisión de precios: requisitos y formas de aplicación. Plazos y penalizaciones. Cesión y subcontratación.

TEMA 59.-El contrato de obras (V). Extinción y resolución del contrato. Recepción y plazo de garantía. Liquidación. Causas y efectos de la resolución.

TEMA 60.-Los contratos de consultoría y asistencia: concepto, regulación legal, tramitación y adjudicación.

#### BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION

TEMA 1.-La Biblioteca y su función. Clases de Bibliotecas.

TEMA 2.-Las Bibliotecas Nacionales, concepto y función. Las Bibliotecas Centrales de las Comunidades Autónomas

TEMA 3.-Bibliotecas Universitarias, Bibliotecas Especializadas y Centros de Documentación.

TEMA 4.-Las Bibliotecas Públicas.

TEMA 5.-Selección y adquisición de materiales para Bibliotecas. El Depósito Legal.

TEMA 6.-Procesos técnicos de la colección: Catalogación y clasificación. La signatura topográfica.

TEMA 7.-Los catálogos: concepto, clases y fines.

TEMA 8.-Principales sistemas de clasificación bibliográfica: La CDU.

TEMA 9.-Los usuarios: orientación al usuario en la biblioteca. Estudio y formación de usuarios.

TEMA 10.-Construcción, instalación y equipamiento de Bibliotecas Públicas.

TEMA 11.-Automatización de Bibliotecas: Nuevas tecnologías de la información. El formato MARC e IBERMAC.

TEMA 12.-La cooperación interbibliotecaria. Redes de Bibliotecas.

TEMA 13.- Las Bibliotecas de Extremadura.

TEMA 14.-Competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura en materia de Bibliotecas.

TEMA 15.-Los Archivos: concepto y evolución histórica.

TEMA 16.-Funciones y tipos de Archivos.

TEMA 17.-Concepto de Archivística. Ciencias y técnicas auxiliares.

TEMA 18.-El Documento: concepto y tipos. Documentos de Archivo.

TEMA 19.-Organización de fondos: Identificación y valoración.

TEMA 20.-Transferencias y control de la documentación. Selección y eliminación de documentos.

TEMA 21.-Descripción de fondos: Guías, Inventarios, Catálogos e Índices. La norma ISAD (G).

TEMA 22.-Medidas de conservación de documentos: principios, criterios y procedimientos básicos.

TEMA 23.-La informática aplicada a los Archivos.

TEMA 24.-Edificios e Instalaciones de Archivos.

TEMA 25.-La Accesibilidad documental: Aspectos legales.

TEMA 26.-El Sistema Español de Archivos. Principales Archivos Españoles.

TEMA 27.-Organización y Descripción de un Archivo Histórico. Los Archivos Históricos Provinciales Extremeños.

TEMA 28.-Los Archivos en Extremadura: Municipales, eclesiásticos, familiares y económicos.

TEMA 29.-Definición y objetivos de la Bibliografía. Programa CBU.

TEMA 30.-Concepto, fines y problemas de la elaboración de las Bibliografías de Bibliografías, de las Bibliografías Generales y de las Bibliografía Especializadas.

TEMA 31.-Bibliografías Nacionales. La Bibliografía Nacional Española.

TEMA 32.-Concepto, fines y problemas de la elaboración de Bibliografías de publicaciones periódicas y de las Bibliografías de Publicaciones oficiales.

TEMA 33.-Normalización de la identificación bibliográfica: Las ISBD, el ISSN y el ISBN.

TEMA 34.-Fuentes de información: Concepto y clases.

TEMA 35.-La Documentación: Definición, características, tipos, objetivo y funciones.

TEMA 36.-Técnicas de reproducción de documentos.

TEMA 37.-Análisis Documental y Lenguajes documentales. La Indización.

TEMA 38.-Thesaurus: concepto, elaboración y mantenimiento.

TEMA 39.-Descriptorios y encabezamiento de materia.

TEMA 40.-Resúmenes Documentales: tipos y normas de elaboración.

TEMA 41.-La recuperación de la información: la DSI (Difusión Selectiva de la Información).

TEMA 42.-Los Catálogos Colectivos.

TEMA 43.-Organizaciones internacionales al servicio de las Bibliotecas y Centros de Documentación: IFLA, FID, ISO y CIA.

TEMA 44.-Ley 16/1.985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español: del Patrimonio Documental y Bibliográfico.

TEMA 45.-El Libro y las Bibliotecas hasta la invención de la Imprenta.

TEMA 46.-Nacimiento y difusión de la Imprenta. Los Incunables.

TEMA 47.-El Libro y las Bibliotecas desde la invención de la Imprenta hasta el siglo XVIII.

TEMA 48.-El Libro y las Bibliotecas en los siglos XIX y XX.

TEMA 49.-La ilustración en los manuscritos y la Ilustración en los siglos XV al XVIII.

TEMA 50.-La ilustración del libro en España en los siglos XIX y XX.

TEMA 51.-La encuadernación del libro en España.

TEMA 52.-La industria editorial y el comercio librero.

TEMA 53.-El feudalismo y las instituciones feudales. Monarquía y estado medieval.

TEMA 54.-La Hacienda Pública y el sistema fiscal en las Edades Moderna y Contemporánea.

TEMA 55.-La Administración Central en las Edades Moderna y Contemporánea.

TEMA 56.-La Administración de Justicia durante las Edades Moderna y Contemporánea.

TEMA 57.-Las Cortes Españolas: origen y desarrollo histórico. El constitucionalismo español.

TEMA 58.-El Ejército y la Marina en la historia española.

TEMA 59.-El municipio y la organización municipal.

TEMA 60.-La Institución Notarial y Registral en España.

#### DIPLOMADO/A EN ENFERMERIA

TEMA 1. Salud y salud pública. Concepto ecológico de salud. Determinantes de la salud. Los contenidos de la salud pública.

TEMA 2. Demografía sanitaria. Fuentes de información. Indicadores demográficos. Análisis de datos. Proyección de una población.

TEMA 3. Mortalidad. Mortalidad infantil. Natalidad. Fecundidad. Análisis de las tasas de mortalidad en Extremadura.

TEMA 4. Indicadores de salud. Clasificación de los indicadores de salud y su utilidad. La mortalidad: tasas brutas y específicas.

TEMA 5. Estadística sanitaria: concepto. Recogida de datos. Ordenación y formas de presentación. Parámetros estadísticos: tipos. Razones, tasas e índices.

TEMA 6. La investigación en salud. El método epidemiológico: objetivos, variables, hipótesis.

TEMA 7. Clasificación de los estudios epidemiológicos. Aplicaciones de la epidemiología.

TEMA 8. Ecología y salud humana. Conceptos básicos. Factores del medio ambiente que pueden influir sobre la salud.

TEMA 9. Contaminación atmosférica. Elementos y fuentes de contaminación. Efectos de la contaminación atmosférica. Medidas preventivas.

TEMA 10. El agua y su comportamiento como vehículo de enfermedad. Depuración del agua de abastecimiento para el consumo humano.

TEMA 11. Residuos sólidos urbanos: su problema sanitario. Gestión de los residuos sólidos urbanos: recogida, tratamiento y tratamiento de residuos. Aguas residuales: recogida, evacuación y tratamiento y vertido final.

TEMA 12. Salud laboral. Problemas de salud laboral. Accidentes laborales. Prevención de accidentes en el personal sanitario. Enfermedades profesionales.

TEMA 13. Educación para la salud: concepto. Objetivos de la educación para la salud. Métodos de educación para la salud más frecuentes.

TEMA 14. Educación para la salud en relación con los estilos de vida (I): Hábitos nocivos; accidentes.

TEMA 15. Educación para la salud en relación con los estilos de vida (II): Nutrición; obesidad; actividad física.

TEMA 16. Prevención de la enfermedad. Niveles de actuación preventiva. Condiciones para la actividad preventiva desde los equipos de atención primaria.

TEMA 17. Epidemiología de las enfermedades transmisibles. Agente causal. La cadena epidemiológica. Reservorio y fuente de infección. Mecanismos de transmisión. Sujeto y población sana susceptible.

TEMA 18. Acción sobre los mecanismos de transmisión. Desinfección y esterilización. Técnicas de desinfección. Estudio de los desinfectantes y antisépticos más importantes.

TEMA 19. Papel epidemiológico de los roedores. Desratización. Desinsectación: Indicación y técnicas de aplicación de los desinsectantes.

TEMA 20. Inmunización preventiva de las poblaciones. Programa y Calendario de vacunaciones en Extremadura. Conservación de las vacunas.

TEMA 21. Prevención de las enfermedades transmisibles (I). Concepto. Clasificación. Diagnóstico precoz.

TEMA 22. Prevención de las enfermedades transmisibles (II). Profilaxis general y específica. Aislamiento, vigilancia y cuarenta.

TEMA 23. Hepatitis víricas: clasificación, epidemiología y control. Hepatitis B: epidemiología y prevención.

TEMA 24. Infecciones respiratorias agudas: epidemiología y control. Gripe: epidemiología y prevención.

TEMA 25. Infección meningocócica: epidemiología y control.

TEMA 26. Tuberculosis: epidemiología y prevención. Actuación desde atención primaria.

TEMA 27. Enfermedades infecciosas eruptivas: epidemiología y control. Vacunaciones específicas.

TEMA 28. Toxiinfecciones e intoxicaciones alimentarias: medidas preventivas. Manipuladores de alimentos.

TEMA 29. Brucelosis: epidemiología y control. Situación en Extremadura.

TEMA 30. Hidatidosis: epidemiología y control. Situación en Extremadura.

TEMA 31. Tétanos: epidemiología y control. Carbunco: epidemiología y control.

TEMA 32. Enfermedades de transmisión sexual (ETS). Problema sanitario y social. Epidemiología. Prevención.

TEMA 33. Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). Problema sanitario y social. Epidemiología y prevención.

TEMA 34. Diabetes: epidemiología y prevención. Programa de prevención y control.

TEMA 35. Cáncer: epidemiología y prevención. Prevención del cáncer ginecológico.

TEMA 36. Cáncer: planes de lucha. Prevención del cáncer colorrectal, próstata, piel y de pulmón.

TEMA 37. Enfermedades cardiovasculares: epidemiología y prevención. Prevención de los factores de riesgo cardiovascular.

TEMA 38. Salud mental. Concepto. Ambito de la salud mental y asistencia psiquiátrica. Actividades preventivas. Actuación desde atención primaria y atención especializada.

TEMA 39. Drogodependencias: definiciones y conceptos generales. Clasificación de las drogas. Problema socio-sanitario.

TEMA 40. Prevención y rehabilitación de las drogodependencias desde atención primaria. Plan Integral sobre Drogas de Extremadura: objetivos y líneas de intervención.

TEMA 41. Genética: aspectos sanitarios y sociales. Enfermedades congénitas: prevención. Consejo genético.

TEMA 42. Planificación familiar: concepto y ámbito de aplicación. Principales métodos anticonceptivos e indicaciones.

TEMA 43. Salud materno-infantil (I). Cuidados de enfermería durante embarazo y puerperio. Educación maternal. La asistencia al parto.

TEMA 44. Salud materno-infantil (II). Cuidados del recién nacido y lactante. Controles, vacunaciones y alimentación infantil. Higiene del recién nacido.

TEMA 45. Salud escolar. Programa de salud Escolar de Extremadura. Aportación específica de enfermería en el Programa de Salud Escolar.

TEMA 46. Salud Bucodental. Prevención de la caries dental. Aportación específica de enfermería en el Subprograma de Salud Bucodental.

TEMA 47. Envejecimiento y salud. Enfermedades asociadas al envejecimiento. Cuidados de enfermería del anciano.

TEMA 48. Laboratorio básico de salud pública (Y). Recogida y tratamiento de productos biológicos para el laboratorio de salud. Recogida de agua.

TEMA 49. Laboratorio básico de salud pública (II). Tinciones de uso en laboratorio. Preparación de medios de cultivo y azúcares

TEMA 50. La planificación sanitaria (Y). Conceptos básicos. Diagnóstico de salud. Priorización de problemas. Método para valorar un problema.

TEMA 51. La planificación sanitaria (II). Formulación de objetivos para un programa. Actividades del programa. Evaluación.

TEMA 52. Catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud. Prestaciones del Sistema Nacional de Salud en atención primaria. Actividades de prevención en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 53. La comunidad y el equipo de atención primaria de salud. La participación comunitaria: modelos y mecanismos. Participación comunitaria en el sistema sanitario público de Extremadura.

TEMA 54. La Ley General de Sanidad y la reforma sanitaria española. El Sistema Nacional de Salud.

TEMA 55. Competencias de las Administraciones Públicas en materia de sanidad. Estructura del sistema sanitario público en España. Coordinación sanitaria.

TEMA 56. Ordenación sanitaria en Extremadura. Distribución de competencias sanitarias en Extremadura. Estructura orgánica y competencias de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura. Estructura orgánica y competencias del INSALUD en Extremadura.

TEMA 57. Legislación sobre atención primaria. Estudio comparado nacional y autonómico.

TEMA 58. Reglamento de Organización y Funcionamiento de los equipos de atención primaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Funciones de enfermería en atención primaria de salud.

TEMA 59. Actividades de enfermería en atención primaria de salud. Actividades en: servicios comunes, colaboración en consultas médicas consulta de enfermería, visita domiciliaria y trabajo con la comunidad.

TEMA 60. La Organización Mundial de la Salud (OMS). Organos, fines y funciones de la OMS. Otras organizaciones internacionales con influencia en materia sanitaria.

#### DIPLOMADO/A EMPRESARIALES

TEMA 1.-El derecho financiero. Concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública en la Constitución Española.

TEMA 2.-El derecho presupuestario. Concepto y contenido. La Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Estructura y principios generales. Los derechos y obligaciones de la Hacienda Autonómica.

TEMA 3.-Los presupuestos del sector público. Definición y características. Principios presupuestarios. Clases de presupuestos. Elaboración, discusión y aprobación.

TEMA 4.-Estructura de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Clasificación de los créditos del presupuesto de gasto: Clasificación orgánica, Clasificación por programas y Clasificación económica. Clasificación de los ingresos: Clasificación orgánica y Clasificación económica.

TEMA 5.-Modificaciones presupuestarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Modificaciones de créditos en el presupuestos de gastos. Tipos, requisitos, tramitación y órganos de aprobación. Modificaciones en el presupuesto de ingresos.

TEMA 6.-Diferentes técnicas de presupuestación. El presupuesto por programas. El presupuesto base cero.

TEMA 7.-La financiación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (I). Los fondos estructurales. Características generales, distribución de los fondos y tasas de cofinanciación.

TEMA 8.-La financiación de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (II). La participación en los ingresos del Estado. Periodo transitorio, periodo definitivo y situación actual. El Fondo de Compensación Interterritorial.

TEMA 9.-Procedimiento administrativo de ejecución del gasto público en la Comunidad Autónoma de Extremadura. El procedimiento tipo u ordinario. Principios informadores, competencias y fases. Ordenación del gasto. Documentos contables.

TEMA 10.-Procedimientos especiales de ejecución presupuestaria. Tramitación anticipada de expedientes de gasto. Anticipos de caja fija. Pagos a justificar. Gastos plurianuales.

TEMA 11.-Los gastos de transferencias. Las subvenciones. Ejecución presupuestaria. Responsabilidades.

TEMA 12.-Procedimiento de pago de las obligaciones de la Hacienda Pública. Ordenación de pagos. Realización del pago. Perceptores.

TEMA 13.-El control del gasto público (I). El control externo. El control político o parlamentario. El Tribunal de Cuentas. Organización y funciones.

TEMA 14.-El control del gasto público (II). El control interno. La

intervención de los ingresos y de los gastos. Modalidades de intervención. El reparo fiscal.

TEMA 15.-La Tesorería en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Funciones y competencias. Cuentas. La Caja de Depósitos. La Tesorería de los centros gestores de gasto.

TEMA 16.-El Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Aspectos generales. Protección de los bienes. Afectación, desafectación, adscripción y cambio de destino. Régimen de los bienes.

TEMA 17.-La contabilidad como ciencia. Objeto y fines. Equilibrios patrimoniales. Teoría de las cuentas.

TEMA 18.-La normalización contable en España. Antecedentes. El Plan General de Contabilidad. Características y estructura. Los principios contables.

TEMA 19.-Cuadro de cuentas en el Plan General de Contabilidad. Cuentas anuales. Normas de valoración. Relación entre contabilidad y fiscalidad.

TEMA 20.-El concepto contable del coste. Los resultados analíticos. La contabilidad interna. Sus relaciones con la contabilidad externa.

TEMA 21.-El balance de situación. Teoría estática, dinámica y orgánica sobre el balance. El estado de origen y aplicación de fondos. El estado de Cash-Flow.

TEMA 22.-Análisis de estado económicos-financieros (I). Análisis patrimonial. Análisis financiero.

TEMA 23.-Análisis de estados económico-financieros (II). Análisis económicos. Análisis de rentabilidad.

TEMA 24.-Auditoría interna y auditoría externa. Concepto. Características. Principios que rigen la actuación de los auditores internos. Normativa legal. Técnicas de auditoría. Programas. Hojas de trabajo.

TEMA 25.-El Plan General de Contabilidad Pública. Ámbito de aplicación. Destinatarios y requisitos de la información contable. Contenido y características. Principios contables.

TEMA 26.-La contabilidad nacional. Naturaleza y fines. La contabilidad nacional como guía de la política económica.

TEMA 27.-Estadística descriptiva. Concepto básicos. Promedios. Dispersión. Asimetría.

TEMA 28.-Fenómenos aleatorios. Teoría de probabilidades. Teorema de Bayes.

TEMA 29.-Correlación y regresión. Análisis conjunto de dos variables.

TEMA 30.-Series temporales. Análisis de las series temporales.

TEMA 31.-Números índices. Tipos de índices. Problemas en la construcción de índices. Aplicaciones de los números índices.

TEMA 32.-La financiación de las Comunidades Autónomas. Principios básicos. Modelos de financiación. Recursos financieros de las Comunidades Autónoma. Impuestos cedidos a la Comunidad Autónoma de Extremadura: Características generales de la cesión.

TEMA 33.-Estructura del sistema tributario español. Principales conceptos tributarios en la Ley General Tributaria.

TEMA 34.-El procedimiento de gestión tributaria. Iniciación. La declaración tributaria. Comprobación, investigación y obtención de información. La prueba. Las liquidaciones. La notificación. La consulta tributaria.

TEMA 35.-Gestión recaudatoria. Órganos de recaudación. Extinción de las deudas. El pago y otras formas de extinción. Garantías del pago.

TEMA 36.-El procedimiento de recaudación en vía de apremio. Carácter del procedimiento. Fases: Iniciación, embargo de bienes, enajenación de bienes embargados y término del procedimiento. Tercerías.

TEMA 37.-Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Naturaleza y contenido. Ámbito. Disposiciones comunes. Beneficios fiscales. Comprobación de valores, devengo y prescripción, devoluciones. Transmisiones patrimoniales. Hecho imponible. Sujetos pasivos y responsables. Base y deuda tributaria.

TEMA 38.-El impuesto sobre el Patrimonio. Naturaleza. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Base imponible y liquidable. La deuda tributaria. Relación con otros tributos.

TEMA 39.-El impuesto sobre sucesiones y donaciones. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Comprobación de valores. Base Liquidable. Tipo de gravamen. Deuda Tributaria. Devengo y prescripción. Gestión del Impuesto.

TEMA 40.-El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base imponible. Rentas regulares e irregulares. Cuota íntegra. Deducciones.

TEMA 41.-El impuesto sobre sociedades. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Base liquidable. Bonificaciones y deducciones.

TEMA 42.-El Impuesto sobre el Valor Añadido. Hecho imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Devengo. Base imponible. Tipos de gravamen. Deducciones. Regímenes especiales.

TEMA 43.-Capitalización simple. Fórmula general. Cálculo de elementos. Equivalencia de capitales. Tantos equivalentes. Fraccionamiento del tanto. Descuento simple racional y comercial.

TEMA 44.-Capitalización compuesta. Fórmula general. Cálculo de elementos. Equivalencia de capitales. Periodos fraccionados. Fraccionamiento del tanto. Equivalencia de tantos. Tanto nominal. Descuento compuesto racional y comercial.

TEMA 45.-Rentas. Concepto. Clasificación. Rentas constantes. Rentas diferidas y anticipadas. Rentas variables. Rentas fraccionadas.

TEMA 46.-Amortización de préstamos. Diferentes sistemas.

TEMA 47.-Amortización de empréstitos. Diferentes sistemas.

TEMA 48.-La ciencia económica. Objeto, método y contenidos. La escasez y elección de los factores productivos. Tipos de organización de la actividad económica. Funciones de un sistema económico.

TEMA 49.-Teoría del consumo. Análisis marginal. Método de las escalas de preferencia. La Demanda.

TEMA 50.-El mercado y los precios. Morfología del mercado. Formación del precio. El Teorema de la telaraña.

TEMA 51.-Teoría de la producción. La producción y los factores productivos. La función de producción. Ley de la productividad marginal decreciente. Indeterminación técnica y su solución económica.

TEMA 52.-Modelo macroeconómico Keynesiano. Ideas fundamentales. Relaciones del modelo Keynesiano y representación gráfica de Hicks. Divergencias entre la economía clásica y la economía Keynesiana.

TEMA 53.-Política económica Keynesiana y aportaciones posteriores. Generalidad y aplicabilidad de la teoría de Keynes. Salarios y pleno empleo. Limitaciones al modelo Keynesiano. La teoría monetarista de Chicago.

TEMA 54.-Teoría de la inflación. Concepto y clases. Explicación coyunturalista. La Inflación de costes. Explicación estructuralista. Efectos de la inflación.

TEMA 55.-Balanza de pagos. Concepto y estructura. Criterios de evaluación.

TEMA 56.-Renta y riquezas nacionales. Distribución espacial y personal de la renta. Medición de la distribución de la renta. Políticas para mejorar la distribución de la renta.

TEMA 57.-Crecimiento y desarrollo económico. Crecimiento económico. Factores condicionantes. Diferentes alternativas de crecimiento. Desarrollo económico. Subdesarrollo: Economía tradicional. Vías hacia el desarrollo. Círculo vicioso del subdesarrollo. Los planes de desarrollo.

TEMA 58.-Los mercados financieros. Mercado monetario. Mercado de capitales. Mercado de cambios.

TEMA 59.-La economía extremeña (I). Situación actual. Población. Producción y renta. Sector agrario, sector industrial, sector construcción y sector servicios. Demanda: Consumo y gasto público.

TEMA 60.-La economía extremeña (II). Comercio exterior. Mercado de trabajo. Precios y salarios.

#### EDUCACIÓN PRIMARIA

TEMA 1.-La Constitución de 1978 y la Educación.

TEMA 2.-El marco geográfico, histórico y cultural de Extremadura.

TEMA 3.-El derecho a la educación: su fundamento en la Constitución y su desarrollo legal. (LODE). La escolaridad obligatoria y gratuita en España.

TEMA 4.-Competencias autonómicas en materia educativa.

TEMA 5.-La estructura del Sistema Educativo (LOGSE).

TEMA 6.-La ley de la participación, la evaluación y el gobierno de los centros. (LOPEGCE).

TEMA 7.-Organización de los centros de Educación Infantil y Primaria. Órganos de gobierno. El equipo docente. Formas organizativas en función de la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Participación de la comunidad educativa.

TEMA 8.-La educación infantil en la LOGSE y disposiciones que la desarrollan. Características generales, finalidades, estructura curricular y áreas de aprendizaje.

TEMA 9.-La Educación Primaria en la LOGSE y disposiciones que la desarrollan. Características generales, finalidades, estructura curricular y áreas de aprendizaje.

TEMA 10.-Concepto de currículo. Planeamiento curricular del Sistema Educativo. Fuentes y funciones de currículo. Análisis de los elementos del currículo de la Educación Infantil y Primaria.

TEMA 11.-Del currículo establecido al proyecto curricular de etapa. Los niveles de concreción de centro y de aula. Las programaciones.

TEMA 12.- Adaptaciones curriculares: concepto, principios generales y tipología.

TEMA 13.-El proyecto educativo. Finalidad y elementos que incluye. Estrategias para el proceso de elaboración.

TEMA 14.-El centro ordinario y la respuesta a las necesidades educativas especiales de los alumnos y de las alumnas. El Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular en relación con estos alumnos. Las adaptaciones curriculares.

TEMA 15.-La programación. Aplicación de los principios psicopedagógicos y didácticos, el enfoque globalizador. Estructura y elementos básicos de las unidades de programación. Formas organizativas para favorecer la comunicación e interacción social.

TEMA 16.-Principios didácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Aprendizaje significativo. El papel de las capacidades y conocimientos previos. La personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

TEMA 17.-Los temas o ejes transversales. Su presencia en el currículo, en la toma de decisiones del proyecto educativo, del proyecto curricular y en las programaciones.

TEMA 18.-Los recursos materiales y personales para la atención de

los alumnos y de las alumnas. Recursos de la escuela. Recursos externos a la escuela.

TEMA 19.-La evaluación en el marco de la Educación Infantil y Primaria. Evaluación del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Función de la evaluación. Estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

TEMA 20.-La participación de la familia en la educación de los alumnos y de las alumnas. Cauces de participación. El papel de los padres en la toma de decisiones respecto al proceso de escolarización de estos alumnos.

TEMA 21.-Criterios para la elaboración de adaptaciones curriculares par alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

TEMA 22.-Los problemas de comportamiento en el ámbito educativo. Análisis de los factores que intervienen desde una perspectiva interactiva. El papel de la escuela en la prevención de los problemas de comportamiento.

TEMA 23.-Los alumnos y alumnas precoces, con talento y superdotados. Identificación de las necesidades educativas de estos alumnos. Organización de la respuesta educativa.

TEMA 24.-Los alumnos superdotados. Posibilidades educativas que les ofrece el currículo en las etapas infantil y primaria. El trabajo educativo con estos alumnos.

TEMA 25.-Características básicas del desarrollo psico-evolutivo de la infancia. Aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales de los niños y niñas hasta los 12 años. Implicaciones en el desarrollo del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

TEMA 26.-Escuela y sociedad. El sistema educativo en una sociedad cambiante y plural. El contexto social en el que se pretenda educar. Factores culturales y lingüísticos.

TEMA 27.-Socialización y aprendizaje.La escuela como institución socializadora: la transmisión en ella de pautas sociales y valores. Tradición y patrimonio cultural en la transmisión educativa.

TEMA 28.-La dimensión moral de la educación. Actitudes y valores morales a través de las áreas de currículo. La educación del razonamiento y del juicio moral.

TEMA 29.-Educación para la convivencia y para la paz. La edu-

cación y el desarrollo de actitudes cooperativas, democráticas y cívicas.

TEMA 30.-Educación para la igualdad. Educación no discriminatoria. Eliminación de prejuicios sexistas y racistas en la escuela.

TEMA 31.-Educación sexual y educación para la salud.

TEMA 32.-Prevención de las drogodependencias.

TEMA 33.-La atención a la diversidad del alumnado. Factores de diversidad. La infancia en situación de riesgo Social. Las adaptaciones curriculares como medidas de atención a la diversidad en el aula. Necesidades educativas más frecuentes en Educación Infantil y Primaria.

TEMA 34.-La integración escolar como respuesta educativa a las necesidades educativas especiales.

TEMA 35.-Aspectos de la diversidad de condiciones personales de los alumnos relevantes para la educación y el aprendizaje: aptitudes, motivación, estilos cognitivos, otras diferencias individuales.

TEMA 36.-La acción tutorial del maestro o maestra. Organización, funciones y actividades tutoriales. El tutor o tutora y su relación con los alumnos, con el grupo de alumnos y con las familias. Coordinación del maestro tutor con los maestros y maestras especialistas y de apoyo u otros profesionales que intervengan en su grupo.

TEMA 37.-Relación de teoría y práctica en la educación. La investigación educativa. El profesor como investigador de su propia práctica. Principios y métodos de la investigación en la acción.

TEMA 38.-El proceso de toma de decisiones. como se aprende y como se enseña.

TEMA 39.-Enseñanza de habilidades básicas y hábitos de autonomía principalmente con alumnos con déficits o disfunciones.

TEMA 40.-Programas de enseñar a pensar, de aprender a aprender: principios comunes y panorama general.

TEMA 41.-La educación permanente como principio básico del Sistema Educativo. Organización, metodología y evaluación del proceso de enseñanza y de aprendizaje de personas adultas.

TEMA 42.-La investigación a partir de la práctica en la Educación Infantil y Primaria. La investigación como estrategia para el perfeccionamiento del equipo docente.

TEMA 43.-La organización del aula: diseño de actividades educativas y organización de grupos. El profesor como dinamizador del grupo-clase.

TEMA 44.-El trabajo cooperativo y la interacción social. Técnicas de análisis y dinamización grupal.

TEMA 45.-El juego: teorías, características y clasificaciones del juego infantil. El juego como actividad de enseñanza y de aprendizaje.

TEMA 46.-El desarrollo de la capacidad creadora. Estrategias metodológicas para potenciar en los alumnos la construcción de sus capacidades creativas.

TEMA 47.-Los recursos didácticos: materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. Criterios para la selección y utilización. La biblioteca: funciones según los distintos propósitos de lectura.

TEMA 48.-Desarrollo de las nociones espaciales y temporales. La percepción, estructuración, representación e interpretación del espacio y del tiempo y sus relaciones. Intervención educativa.

TEMA 49.- Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo. Imagen y esquema corporal. El cuerpo y el movimiento como medios de expresión y comunicación. Construcción de la identidad, autonomía y autoestima. Intervención educativa.

TEMA 50.-Los medios de comunicación. Su importancia en la sociedad democrática y en la formación de valores, actitudes y hábitos de convivencia. Educación para el uso crítico de los medios de comunicación.

TEMA 51.-El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural: enfoque y características. Aportaciones del área a los objetivos de la Etapa. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural y su relación con las otras áreas. Intervención educativa.

TEMA 52.-El área de Educación Física: enfoque y características. Aportaciones del área a los objetivos de la etapa. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Educación Física en relación con las otras áreas. Intervención educativa.

TEMA 53.-El área de Educación Artística: enfoque y características. Aportaciones del área a los objetivos de la etapa. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Educación Física en relación con las otras áreas. Intervención educativa.

TEMA 54.-La enseñanza de las lenguas en la Educación Primaria. Fundamentos lingüísticos, psicológicos, pedagógicos y sociológicos. Enfoque comunicativo y consecuencias en la selección de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Aportaciones de la enseñanza de las lenguas a los objetivos generales de la Etapa. Las áreas de lengua y su relación con otras áreas. Intervención educativa.

TEMA 55.-Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje hablado: intervención educativa.

TEMA 56.-La comprensión y expresión de textos orales. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas.

TEMA 57.-Dificultades y problemas en la adquisición del lenguaje escrito: intervención educativa.

TEMA 58.-La comprensión y expresión de textos escritos. Bases lingüísticas, psicológicas y pedagógicas.

TEMA 59.-El área de Matemáticas: enfoque y características. Construcción del conocimiento matemático. aportación del área a los objetivos generales de Etapa. Análisis de objetivos, contenidos y criterios de evaluación. El área de Matemáticas en relación con las otras áreas. Intervención educativa.

TEMA 60.-Dificultades y problemas en los aspectos matemáticos básicos y en las operaciones elementales de cálculo: intervención educativa.

#### EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS

TEMA 1.-Introducción al turismo. Conceptos y definiciones. Formas de turismo. Unidades básicas de turismo. El turismo como fenómeno social. Corrientes y núcleos turísticos.

TEMA 2.-Los Agentes turísticos. Organización de la industria turística. El sector empresarial. Las administraciones públicas. Las asociaciones y organizaciones.

TEMA 3.-Las administraciones públicas en el turismo. La administración central del estado. Las comunidades autónomas. Otras administraciones. Competencias Cooperación entre administraciones. Las empresas públicas.

TEMA 4.-Organizaciones, instituciones y asociaciones turísticas mundiales. La Organización Mundial del Turismo. La medición y control del turismo internacional.

TEMA 5.-El turismo y la economía. La producción y el consumo turístico. Características del producto turístico. Características del consumo turístico.

TEMA 6.-Efectos económicos del turismo. La oferta y la demanda turística. La formación de los precios en el turismo. La balanza de pagos turística. La política económica turística.

TEMA 7.-La actuación turística institucional. Estrategias. Políticas crediticias. Políticas de inversiones. Políticas de subvenciones. Políticas de promoción y comercialización. Políticas de infraestructuras. Políticas de formación profesional.

TEMA 8.-El Plan Marco de Competividad del Turismo Español (Plan Futures).

TEMA 9.-La planificación turística. La estrategia de la planificación. Los recursos turísticos. La ordenación del territorio. Las infraestructuras. Las infraestructuras en España. El medio ambiente y el desarrollo turístico.

TEMA 10.-La distribución del producto turístico. Concepto. Intermediarios. Selección de canales. Distribución directa e indirecta. Franquicias. Time sharing, Brokers. Las ferias de turismo. Bolsas de contratación o workshops. Los sistemas de distribución informatizados (CRS) y sistemas globales de distribución (GDS).

TEMA 11.-El producto turístico. Naturaleza. Clase y características. Características diferenciales del producto turístico. Diferenciación. Marca y presentación. El folleto turístico. Ciclo de vida del producto. Planificación de nuevos productos: Etapas. La calidad de los productos turísticos: Factores, índices e implantación de la calidad.

TEMA 12.-La Historia del Arte, concepto, métodos, periodizaciones.

TEMA 13.-Conceptos generales de Arqueología y Prehistoria. La prehistoria de Extremadura.

TEMA 14.-El arte de la antigüedad clásica. El arte romano en Extremadura.

TEMA 15.-La Alta Edad Media. El arte visigodo en Extremadura.

TEMA 16.-Arte árabe y mudéjar en España. El arte árabe en Extremadura. Arte mudéjar extremeño.

TEMA 17.-Arte Románico. Conceptos generales. Arte románico en España. El camino de Santiago. Manifestaciones del románico en Extremadura.

TEMA 18.-Arte Gótico. Conceptos generales. Arte gótico en España. Manifestaciones del gótico en Extremadura.

TEMA 19.-El Renacimiento y el Humanismo. Concepto y consideraciones generales. El renacimiento en España. El renacimiento en Extremadura.

TEMA 20.-El arte Barroco. Consideraciones generales. El barroco en España. Arte barroco en Extremadura.

TEMA 21.-Del Neoclasicismo al Impresionismo. Conceptos generales. El siglo XIX en España. El siglo XIX en Extremadura.

TEMA 22.-El arte en el siglo XX. Conceptos generales. Las vanguardias históricas en España. Las nuevas tendencias en España. El siglo XX en Extremadura.

TEMA 23.-Museos y colecciones de Extremadura. Premios a la creación artística en Extremadura.

TEMA 24.-La geografía turística. Los paisajes y las ciudades. Situación, extensión y población de España. Los climas de España. La vegetación natural española. Parques nacionales y naturales. Reserva y coto. El litoral peninsular. Principales zonas balnearias.

TEMA 25.-Definiciones de región, comarca y paisajes. Regiones geográficas, históricas, administrativas económicas. Los recursos turísticos de España.

TEMA 26.-Geografía regional de Extremadura. Características generales. Límite, superficies, población, migraciones. Las comarcas naturales y sus centros económicos. Las comunicaciones regionales.

TEMA 27.-Geografía regional de Extremadura. Las comarcas y su aprovechamiento turístico. Las principales áreas monumentales. Los núcleos monumentales aislados. Las zonas naturales.

TEMA 28.-Otros recursos turísticos regionales. El folklore, la gastronomía, las Fiestas de Interés Turístico.

TEMA 29.-Objeto y ámbito de aplicación de la Ley de Ordenación del Turismo en Extremadura. En qué fines se concreta el objeto de la Ley. Principios y criterios de actuación administrativa. Competencias.

TEMA 30.-Concepto de empresas turísticas y establecimientos turísticos. Clases de empresas turísticas. Informe previo y autorización. Otras obligaciones.

TEMA 31.-Empresas de Alojamiento turístico. Concepto. Clasificación. Establecimientos Hoteleros y Extrahoteleros.

TEMA 32.-Concepto de los grupos de: Hoteles, Hostales, Pensiones, Apartamentos Turísticos, Campamentos Públicos de Turismo, Zonas de Acampadas Municipales, Villas Vacacionales, Casas Rurales, Agroturismo. Concepto genérico de Campamentos Privados y de Albergues, Centros, Colonias Escolares y similares.

TEMA 33.-Asociaciones de Empresarios Turísticos. Entidades turísticas no empresariales. De las Profesionales Turísticas. El usuario turístico. Código ético del usuario: Derechos y obligaciones.

TEMA 34.-Competencias en Fomento y Promoción del Turismo en Extremadura. Desarrollo sostenible. Medidas aplicadas a la Promoción Turística en Extremadura. Participación, eficacia, reconocimiento y estímulo promocional.

TEMA 35.-Objeto, actividades comprendidas y sujetos responsables en la disciplina turística. Funciones y facultades de la Inspección Turística. Concepto y clases de infracciones.

TEMA 36.-Clases y graduación de las sanciones. Criterios para la graduación de las sanciones. Iniciación del procedimiento sancionador.

TEMA 37.-Psicología social. Grupos primarios y secundarios. Tipos de personas que hay en un grupo.

TEMA 38.-Las relaciones públicas. Concepto y características. Su influencia en la imagen de la empresa. Relaciones públicas internas y externas. Actividades de relaciones públicas. El diálogo. Definición. Condiciones. Los prejuicios.

TEMA 39.-Ambiente, misión y cualidades humanas de las siguientes profesiones de relaciones públicas. Guía turístico, azafata de ferias y exposiciones, azafata de congresos, comercial de empresa turística.

TEMA 40.-La agencia de viajes como empresa de servicios. Funciones de la agencia de viajes: Asesora, mediadora y productora. Clasificación de actividades: Mayoristas y minoristas. Regulación de las agencias de viajes.

TEMA 41.-Ley 21/1.995, de 6 de julio, reguladora de los Viajes combinados. Concepto de Viaje combinado. Personas, físicas o jurídicas, que intervienen en el Viaje combinado. Contenido del programa y oferta de Viajes combinados.

TEMA 42.-Forma y contenido del contrato en los viajes combinados. Información sobre el Viaje contratado. Resolución del contrato o cancelación del Viaje.

TEMA 43.-Consecuencias de la no prestación de servicios en los Viajes combinados. Responsabilidad de los organizadores y detallistas. Garantía de la responsabilidad contractual.

TEMA 44.-La profesión de Guía Turístico en Extremadura. Quienes pueden ejecutarla. Requisitos para la habilitación.

TEMA 45.-Características principales de los productos de Turismo Rural. El alojamiento en el medio rural en Extremadura. Modalidades. Características de las Casas Rurales y Hospederías.

TEMA 46.-Las oficinas de turismo. Concepto y públicos. Tipos de oficina. Actividades. Organización interna. Organización de la información. Las nuevas tecnologías en las oficinas de turismo. Las oficinas de turismo y el marketing.

TEMA 47.-El marketing. Definición. El marketing de servicios: El marketing turístico. Metodología de la ciencia del marketing.

TEMA 48.-El marketing como función empresarial. Estrategias de marketing. Marketing MIX. Organización del departamento de marketing. Relación con otros departamentos empresariales.

TEMA 49.-Segmentación de mercados. Concepto. Criterios objetivos y subjetivos de segmentación. Métodos y técnicas principales. Segmentación y estrategias de marketing.

TEMA 50.-El consumidor y su comportamiento. Necesidades del consumidor. Determinantes internos y externos del comportamiento. Tipología de consumidores. Modelos de comportamiento. Consumismo y protección del consumidor.

TEMA 51.-La investigación comercial. Concepto. Objetivos. Planificación y organización de la investigación comercial. La publicidad.

Concepto y características. Efectos. El mensaje. Los medios. La estrategia publicitaria. Las campañas.

TEMA 52.-El Derecho civil español. Contenido y definición. Plan del Derecho civil. El Derecho común y los derechos forales. El código civil.

TEMA 53.-La ley. Concepto y diferentes significados. La costumbre. Clases. Los usos y los principios generales del Derecho: La analogía, la equidad, la jurisprudencia y la doctrina científica.

TEMA 54.-La persona y la personalidad jurídica. La persona física: El nacimiento y la muerte. La capacidad jurídica y la capacidad de obrar. El estado civil de la persona. Incapacidad: Situaciones que la provoca. El domicilio. La vecindad. La nacionalidad: Concepto, modos de adquisición y pérdida. La doble nacionalidad.

TEMA 55.-Las obligaciones y los contratos. La obligación: Concepto, elementos y clases de obligaciones. El cumplimiento de las obligaciones. El pago: Su incumplimiento. Efectos del incumplimiento. Los contratos. Clasificación de los contratos.

TEMA 56.-El Derecho mercantil. El acto del comercio y el concepto de comerciante. El código de comercio y las leyes mercantiles. El comerciante individual y el comerciante social. El contrato de sociedad. Las sociedades mercantiles: Concepto y requisitos.

TEMA 57.-La relación laboral. El contrato de trabajo. Concepto y clases. Eficacia. Sujetos del contrato. Derechos y obligaciones básicas. Modificaciones del contrato.

TEMA 58.-La gestión de recursos humanos. Concepto y contenidos. Evolución histórica. Las necesidades del ser humano. La teoría de Maslow. Concepto de trabajo. El trabajo productivo. Posiciones doctrinales ante el trabajo. La gestión de recursos humanos en el sector turístico.

TEMA 59.-La comunicación: Concepto, elementos y contenidos. La comunicación en la empresa. Modalidades. La comunicación interna y externa. La comunicación en el sector turístico.

TEMA 60.-La motivación. Evolución del concepto. Principios de la motivación. Teorías sobre la motivación. Factores y técnicas de motivación. La dirección y el management. Las Leyes básicas del management. Los principios de la dirección. El liderazgo. Estilos de liderazgo. Técnicas de reunión.

## GRADUADO SOCIAL

TEMA 1.-El Derecho del Trabajo. Fuentes.

TEMA 2.-Convenios Colectivos. Concepto. Naturaleza jurídica. Contenido. Vigencia. Legitimación. Aplicación e interpretación.

TEMA 3.-II Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Ámbito y vigencia. Clasificación profesional. Retribuciones y Provisión de puestos. Movilidad funcional.

TEMA 4.-II Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura: Jornada de trabajo. Permisos y Licencias. Suspensión del Contrato. Régimen Disciplinario. Derechos Sindicales.

TEMA 5.-El Contrato de Trabajo. Concepto. Naturaleza. Los sujetos del Contrato. Nacimiento, formas y efectos.

TEMA 6.-La Contratación Temporal: su regulación en el Estatuto de los Trabajadores. Los Contratos de duración determinada. Regulación. Normativa y desarrollo.

TEMA 7.-Contratos temporales como medida de fomento de empleo. Contratos Formativos.

TEMA 8.-Contrato a Tiempo Parcial y Contrato de Relevo. Contrato en Grupo y en Común. Contrato a Domicilio.

TEMA 9.-Salario. Concepto y clases. Estructura. Salario Mínimo Interprofesional.

TEMA 10.-Garantías del Salario.

TEMA 11.-Recibo de Salario. Confección de nóminas. Retenciones e ingresos a cuenta.

TEMA 12.-Cotización en el Régimen General de la Seguridad Social. Bases y tipos. Sujetos obligados. Aplazamientos.

TEMA 13.-Jornada de trabajo. Horas extraordinarias.

TEMA 14.-Descanso. Vacaciones. Calendario laboral. Licencias y Permisos.

TEMA 15.-Modificaciones del Contrato de trabajo. Movilidad geográfica y funcional.

TEMA 16.-Modificaciones sustanciales. Garantías por cambios de empresarios.

TEMA 17.-Empresas de Trabajo Temporal. El Contrato de puesta a disposición.

TEMA 18.-Suspensión del Contrato de Trabajo. Excedencias.

TEMA 19.-Extinción del Contrato de Trabajo. Causas y efectos.

TEMA 20.-Despido Colectivo.

TEMA 21.-Extinción del Contrato por causas objetivas.

TEMA 22.-Despido Disciplinario. Formas y efectos.

TEMA 23.-Representación colectiva de los trabajadores en la empresa. Competencia.

TEMA 24.-Conflictos colectivos de trabajo. Clases y formas de resolución.

TEMA 25.-La huelga. Concepto. Función del Derecho de huelga.

TEMA 26.-Protección por desempleo. Concepto y clases. Nivel Contributivo.

TEMA 27.-Nivel asistencial de la protección por desempleo.

TEMA 28.-Subsidio por desempleo en el REASS.

TEMA 29.-El Sistema español de la Seguridad Social. Campo de aplicación. Régimen económico y financiero.

TEMA 30.-Entidades Gestoras en la Seguridad Social. Servicios Comunes. Enumeración y funciones.

TEMA 31.-Inscripción de empresas. Afiliación. Altas y bajas de trabajadores en el régimen general de la Seguridad Social. Procedimiento y plazos.

TEMA 32.-Acción Protectora de la Seguridad Social. Contingencias cubiertas. Concepto y clases de prestaciones. Carácter de las prestaciones. Responsabilidad empresarial.

TEMA 33.-Accidente de trabajo: Concepto. Accidente in Itinere. Enfermedades profesionales: concepto.

TEMA 34.-Libre circulación de trabajadores en la Comunidad Europea.

TEMA 35.-Prevención de riesgos laborales: Derechos y obligaciones. Servicios de Prevención. Consulta y participación de los trabajadores.

TEMA 36.-Competencias de la Junta de Extremadura en materia de prevención y salud laboral. Comisión Regional de condiciones de trabajo y salud laboral. Centros Extremeños de Seguridad y Salud Laboral.

TEMA 37.-Procedimiento Laboral. Capacidad. Legitimación. Representación y defensas procesales.

TEMA 38.-El proceso laboral ordinario. Demanda. Conciliación y juicio.

TEMA 39.-Medios de impugnación del procedimiento laboral: Recursos de suplicación, casación y revisión.

TEMA 40.-Empleo público. Oferta de Empleo público. Ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 41.-Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios en la Administración Autónoma de Extremadura.

TEMA 42.-Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios al servicio de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Situaciones administrativas.

TEMA 43.-Derechos y deberes de los funcionarios en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Sistema de retribuciones e indemnizaciones.

TEMA 44.-Competencias de la Junta de Extremadura en materia de personal. Órganos. Atribuciones. Registro de Personal.

TEMA 45.-Consejería de Bienestar Social: estructura y organización.

TEMA 46.-Régimen jurídico de la Gestión de Pensiones no contributivas.

TEMA 47.-Pensiones de Invalidez y Jubilación en su modalidad no Contributiva.

TEMA 48.-Compatibilidad y computabilidad de las Pensiones no Contributivas.

TEMA 49.-FAS Y LISMI. Situación actual.

TEMA 50.-AISES.

TEMA 51.-Actuaciones de la Junta de Extremadura sobre el mercado de trabajo. Fomento del Empleo Privado: Ayudas al empleo estable. Subsidiación de intereses.

TEMA 52.-Actuaciones de la Junta de Extremadura sobre el mercado de trabajo. Fomento de la economía social: Renta de inserción. Ayudas al empleo estable para la contratación de trabajadores no socios.

TEMA 53.-Formación profesional ocupacional: Formación continua en la Comunidad Autónoma Extremeña.

TEMA 54.-La eficacia del acto administrativo: principios generales. Nulidad y anulabilidad de los actos administrativos.

TEMA 55.-La jurisdicción contencioso-administrativa. Organización. Las partes. Actos impugnables. Idea general del proceso.

TEMA 56.-Participación orgánica, funcional y cooperativa del administrado en funciones administrativas. Actos del administrado. Peticiones y solicitudes, aceptaciones, recursos, reclamaciones, renunciaciones, opciones, requerimientos, intimaciones y declaraciones.

TEMA 57.-La potestad sancionadora de la Administración. Principios Generales. El procedimiento sancionador.

TEMA 58.-El Servicio Público: Concepto y clases. Formas de gestión.

TEMA 59.-El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Contenido, elaboración, aprobación y prórroga. Estructura del presupuesto. Técnicas presupuestarias. El presupuesto por programas.

TEMA 60.-La Organización Institucional de las Comunidades Europeas: el Consejo, la Asamblea o Parlamento Europeo, la Comisión, el Tribunal de Justicia Europeo. Estructura y funciones.

#### INGENIERIA TECNICA AGRICOLA

TEMA 1.-EL SECTOR AGRARIO EXTREMEÑO: Conceptos básicos. Macromagnitudes. Usos de la tierra y su distribución. Población activa. El sector agroindustrial y alimentario extremeño.

TEMA 2.-LA UNION EUROPEA (UE): Antecedentes históricos. El

Tratado de Roma. Las instituciones europeas. El Acta Única Europea. Tratado de Maastricht. Derecho comunitario. El sector agrario en la UE.

TEMA 3.-POLITICA AGRARIA COMÚN (PAC) (I) : Principios y objetivos. Financiación de la PAC: FEOGA-Garantía y FEOGA-Orientación. Organismos pagadores. La reforma de la PAC y los acuerdos del GATT: Consecuencias para los distintos sectores.

TEMA 4.-POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC) (II): Las Organizaciones Comunes de Mercado (OCM). OCMs de importancia para Extremadura: cultivos herbáceos, tabaco, frutas y hortalizas transformadas, materias grasas, ovino y caprino, vacuno de carne. Características. Controles e Inspecciones.

TEMA 5.-POLÍTICA SOCIOESTRUCTURAL DE LA UE: Antecedentes históricos. Los fondos estructurales: objetivos y funciones. Programas Operativos. Líneas de actuación. Programas de Desarrollo Rural.

TEMA 6.-ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA AGRARIA EXTREMEÑA: Competencias agrarias de la Comunidad Autónoma. La Consejería de Agricultura y Comercio: Organización y estructura.

TEMA 7.-LA EMPRESA AGRARIA: Definición. Tipos de empresa agraria. Mejora y modernización. Financiación de la empresa agraria. Normativa europea, nacional y regional de financiación.

TEMA 8.-VALORACIÓN AGRARIA (I): Objeto de la valoración agraria. Valoración de fincas rústicas e instalaciones. Métodos de valoración: Clásicos, modernos, sintéticos, analíticos, evolucionado y estadístico.

TEMA 9.-VALORACIÓN AGRARIA (II): Valoraciones especiales: Valoración de daños: cereales, pastos y praderas, frutales, cultivos hortícolas e industriales. Seguros Agrarios. Peritaciones. Expropiación forzosa. Procedimiento.

TEMA 10.-REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS AGRARIAS: Principios básicos de reforma agraria. Leyes de reforma agraria nacionales. Leyes de reforma agraria de Extremadura.

TEMA 11.-CONCENTRACIÓN PARCELARIA: Legislación. Fases de actuación: descripción y organización de los trabajos. Bases, Proyecto y Acuerdo. Indicadores de la actuación.

TEMA 12.-EL CLIMA: Factores climáticos: Temperatura, precipitación, nieve, granizo, viento. El clima como condicionante de la agricultura. Efectos del clima. Mecanismos de defensa.

TEMA 13.-CONSERVACIÓN DE SUELOS: La erosión y su importancia. Causas de la erosión. Tipos de erosión. Métodos de protección de los suelos contra la erosión.

TEMA 14.-TECNOLOGÍA DE SUELOS: Laboreo de la tierra. Clases de laboreo. Maquinaria de laboreo y su utilización. Condiciones de empleo. Cálculos de tiempos y rendimientos. Técnicas de no laboreo: ventajas e inconvenientes.

TEMA 15.-FERTILIZANTES: Fertilizantes en la agricultura. Necesidad del abonado. Agotamiento de las reservas del suelo. Tipos de fertilizantes. Condiciones de empleo. Prácticas de empleo de los fertilizantes.

TEMA 16.-EL AGUA: Importancia para el desarrollo de los cultivos. Relaciones suelo-agua-planta. Evapotranspiración. Precipitación efectiva. Déficit hídrico. Necesidades de riego. El agua como factor de producción de la empresa agraria.

TEMA 17.-RIEGO Y DRENAJE: Datos básicos. El riego, métodos y organización: Riego por superficie, Riego por aspersión, Riego por goteo, Otros métodos de riego. Drenaje agrícola: objetivos y necesidad.

TEMA 18.-PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS: Documentos del Proyecto. Normativa legal, constructiva y ambiental en los proyectos. Toma de datos, mediciones y presupuestos. Replanteos de obras. Dirección de obras: aspectos técnicos, administrativos y legales. Organización de las obras. Cronología y rutas críticas.

TEMA 19.-OBRAS DE REGADÍO: Aspectos técnicos de los proyectos de regadíos. Replanteos. Materiales y maquinaria. Organización de las obras. Técnicas de ejecución. Componentes según métodos de riego. Instalaciones mecánicas y eléctricas. Higiene y Seguridad.

TEMA 20.-OBRAS DE CAMINOS RURALES: Aspectos técnicos de los proyectos de caminos rurales. Replanteos. Movimientos de tierra y maquinaria. Firmes: Técnicas de construcción. Obras de fábrica: materiales y ejecución. Organización de las obras. Higiene y seguridad.

TEMA 21.-OTRAS OBRAS Y CONSTRUCCIONES RURALES: Alojamiento ganaderos: aspectos técnicos básicos de su construcción. Industrias agrarias y alimentarias (Almazaras, Bodegas, Mataderos, Secaderos, Almacenamiento de productos): aspectos técnicos básicos de su construcción.

TEMA 22.-IMPACTO AMBIENTAL: Normativa legal. Tipos de impactos.

Descripción. Medidas correctoras. Ejecución. Aspectos generales de los impactos producidos por actividades y obras de infraestructura agraria y su corrección.

TEMA 23.-CONTAMINACIÓN EN EL MEDIO RURAL: Aspectos generales de la contaminación agraria. Residuos agrícolas, ganaderos e industriales. Depuración, vertidos y eliminación. Aprovechamiento de sub-productos agrarios. Medidas para reducir la contaminación en la agricultura.

TEMA 24.-TOPOGRAFÍA: Definiciones. Métodos topográficos. Aparatos topográficos. Aplicaciones topográficas: nivelaciones, levantamientos de caminos, redes de riego y obras. Trabajos de campo. Trabajos de gabinete.

TEMA 25.-PLAGAS Y ENFERMEDADES: Medios de defensa de las plantas cultivadas. Lucha química. Lucha biológica. Lucha integrada. Lucha curativa y preventiva. Difusión.

TEMA 26.-LA SANIDAD VEGETAL EN EXTREMADURA: Aspectos generales. Las ATRIAS. Campañas oficiales. Control de la difusión de agentes nocivos. Productos fitosanitarios: Toxicidad, control, almacenamiento y comercialización.

TEMA 27.-LA FORMACIÓN AGRARIA: Factores sociales que influyen en la actividad agraria. Formación inicial y formación continua. Organización de la formación agraria en Extremadura.

TEMA 28.-INVESTIGACIÓN AGRARIA: Organización de la investigación agraria a nivel nacional y autonómico. Principales líneas de investigación por sectores productivos. Difusión de la investigación.

TEMA 29.-ESTADÍSTICAS AGRARIAS: Metodologías. Estadística clásica: trabajos de control en campo. Las nuevas tecnologías en la estadística agraria. Parámetros de estadística agraria: Producto bruto y Renta agraria.

TEMA 30.-ASOCIACIONISMO AGRARIO: La agricultura asociativa a nivel regional. Cooperativas y Sociedades Agrarias de Transformación (SAT). Organizaciones y Asociaciones de Productores Agrarios. Marco Legal.

TEMA 31.-MECANIZACIÓN AGRARIA (I): Maquinaria general: Tractores y Aperos. Utilización de la maquinaria en la diferentes labores agrícolas. Rendimientos. Consumos. Costes. Conservación. Organización de la maquinaria en la explotación.

TEMA 32.-MECANIZACIÓN AGRARIA (II): Maquinaria especial te-

rrastre: Cosechadoras, Maquinaria de tratamientos fitosanitarios, Maquinaria de recolección y acondicionamiento. Rendimientos. Consumos. Coste. Conservación. Equipos de tratamientos aéreos: Tipos y aplicaciones.

TEMA 33.-COMERCIALIZACIÓN AGRARIA: Servicios y agentes de la comercialización agraria. Contratación agraria. Tipificación y normalización. Información de precios. Las Entidades Asociativas agrarias y la comercialización.

TEMA 34.-CALIDAD AGROALIMENTARIA: Demanda de productos de calidad. Fomento de la calidad agroalimentaria. Diferentes figuras para la mejora de la calidad agroalimentaria. La inspección de calidad agroalimentaria: importancia, características y normativa.

TEMA 35.-GANADO PORCINO: Aspectos generales. El cerdo ibérico: Censos, razas y sistemas de producción. Plan sanitario. Manejo y reproducción.

TEMA 36.-GANADO VACUNO: Aspectos generales. Ganado vacuno de carne y de leche. Censos, razas y sistemas de producción. Plan sanitario. Manejo y reproducción.

TEMA 37.-GANADO OVINO Y CAPRINO: Aspectos generales. Censos, razas y sistemas de producción. Plan sanitario. Manejo y Reproducción.

TEMA 38.-OTRAS PRODUCCIONES GANADERAS: Especies equina, avícola, apícola y piscícola. Razas y géneros. Censos. Sistemas de producción.

TEMA 39.-PLANTAS OLEAGINOSAS: Especies e importancia económica. Principales zonas de cultivo y rendimientos. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, herbicidas, riegos y tratamientos fitosanitarios. Recolección.

TEMA 40.-CEREALES DE INVIERNO: Especies e importancia económica. Principales zonas de cultivo y rendimientos. Exigencias del cultivo. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, herbicidas, riegos y tratamientos fitosanitarios. Recolección y almacenamiento.

TEMA 41.-CEREALES DE PRIMAVERA: Especies e importancia económica. Principales zonas de cultivo y rendimientos. Exigencias del cultivo. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, herbicidas, riegos y tratamientos fitosanitarios. Recolección y almacenamiento.

TEMA 42.-LEGUMINOSAS DE GRANO: Especies y variedades e impor-

tancia económica. Principales zonas de cultivo y rendimientos. Técnicas de cultivo: Labores, siembra, abonado, riegos, tratamientos fitosanitarios. Recolección y almacenamiento.

TEMA 43.-LA VID: Zonas de producción e importancia económica. Situación en Extremadura. Variedades y patrones. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y transporte.

TEMA 44.-EL OLIVO: Zonas de producción e importancia económica. Variedades y rendimientos. Plantación: características. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Técnicas de recolección. Almacenamiento.

TEMA 45.-FRUTALES DE HUESO: Especies, variedades y patrones. Zonas de producción e importancia económica. Plantación: características. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y acondicionamiento.

TEMA 46.-FRUTALES DE PEPITA: Especies, variedades y patrones. Zonas de producción e importancia económica. Plantación: características. Técnicas de cultivo: Poda, labores, abonado, riego y tratamientos fitosanitarios. Recolección y acondicionamiento.

TEMA 47.-HORTICULTURA: Características de la horticultura extensiva, intensiva e industrial. Especies y variedades cultivadas en Extremadura. Diferentes técnicas de cultivo, recolección y acondicionamiento. Cultivos forzados.

TEMA 48.-CULTIVOS INDUSTRIALES: El tabaco, el algodón y la remolacha. Situación en Extremadura. Variedades. Diferentes técnicas de cultivo. Recolección y acondicionamiento.

TEMA 49.-VIVEROS Y SEMILLAS: Aspectos generales. Plantas ornamentales, horticolas, frutales y forestales. Técnicas de organización, producción y cultivo. Legislación y controles.

TEMA 50.-PASTOS Y PRADERAS: Importancia económica. Especies y variedades cultivadas y espontáneas. Implantación. Técnicas culturales y de manejo. Métodos y técnicas de aprovechamiento. Métodos de recolección y aprovechamiento.

TEMA 51.-LA DEHESA EXTREMEÑA: Descripción del ecosistema. Distribución espacial e importancia económica en Extremadura. Especies vegetales y animales. Mantenimiento y aprovechamiento integral. Legislación específica en Extremadura.

TEMA 52.-INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS: La industrialización

agraria en el contexto del desarrollo regional. Importancia en el proceso agroalimentario. Líneas de ayuda a la industrialización agraria y alimentaria.

TEMA 53.-INDUSTRIAS CARNICAS Y DERIVADOS: Situación e importancia en Extremadura. Mataderos e industrias afines. Descripción general del proceso industrializador. Productos finales.

TEMA 54.-INDUSTRIA ENOLOGICA: Situación e importancia en Extremadura. Bodegas y embotelladoras. Descripción general del proceso industrializador. Productos finales.

TEMA 55.-INDUSTRIA ELAYOTECNICA: Situación e importancia en Extremadura. Almazaras y envasadoras de aceite. Descripción general del proceso industrializador. Productos finales.

TEMA 56.-INDUSTRIA DE LOS CEREALES Y DERIVADOS: Situación e importancia en Extremadura. Industria harinera. Fábricas de piensos. Descripción general del proceso industrializador. Productos finales.

TEMA 57.-INDUSTRIA DE CONSERVAS VEGETALES: Situación e importancia en Extremadura. Principales tipos de conservas congelados y no congelados. Descripción general del proceso industrializador. Productos finales.

TEMA 58.-INDUSTRIA TABAQUERA: Situación e importancia para Extremadura. Plantas de fermentación, procesado y acondicionamiento de tabaco. Descripción general del proceso industrializador. Productos finales.

TEMA 59.-INDUSTRIA LACTEAS Y DERIVADOS: Situación e importancia para Extremadura. Centrales lecheras. Fábricas de queso y queserías. Descripción general del proceso industrializador. Productos finales.

TEMA 60.-INDUSTRIA DEL CORCHO, MADERA, CARBÓN VEGETAL Y RESINA: Situación e importancia en Extremadura. Descripción general de los procesos de industrialización. Productos finales.

#### INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL

TEMA 1.-La U.E. I.- Fundación y objetivos. El Sector forestal en la U.E. Marco comunitario de apoyo y programas operativos.

TEMA 2.-La U.E. II.- Financiación. Dirección General del FEGA (MAPA). Organismo Pagador de las Comunidades Autónomas. Misión y funcionamiento.

TEMA 3.-Comercio.- El comercio de productos forestales en la U.E. España y Extremadura. Importancia del Sector Forestal en Extremadura. Principales productos forestales y su importancia económica.

TEMA 4.-LEY DE MONTES I. de 8 de junio de 1.957 y su Reglamento. Concepto y clasificación de montes. Declaración de U.P. y Catálogo de montes de U.P. Inclusiones y exclusiones.

TEMA 5.-LEY DE MONTES II de 8 de junio de 1.957 y su Reglamento. Deslindes y amojonamientos de los montes de U.P. Gravámenes y ocupaciones. Expropiaciones y permutas. Consorcios. Convenios y COREFEX.

TEMA 6.-LAS VÍAS PECUARIAS. Ley de 3 de 1.995 de Vías Pecuarias y su Reglamento. Generalidades. Desarrollo y aplicación.

TEMA 7.-SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. Descripción. Su instrumentación en la ordenación del territorio. Cartografía básica de aplicación forestal. Temas y coberturas. Análisis, gestión y obtención de resultados.

TEMA 8.-AYUDAS FORESTACIÓN I. Programa de ayudas para fomentar las inversiones forestales en explotaciones agrarias y acciones de desarrollo y aprovechamiento de los bosques en zonas rurales. Reglamento 2.080 de 1992 del Consejo de la U.E. La decisión de la Comisión. Real Decreto 152 de 1996 de ayudas a inversiones forestales. Subprogramas I y II.

TEMA 9.-AYUDAS FORESTACIÓN III: Aplicación y desarrollo en Extremadura del Programa de ayudas para fomentar inversiones forestales. Decretos 85 de 1996 y 71 de 1996 y órdenes que los desarrollan.

TEMA 10.-EL CLIMA: Factores climáticos. Influencia y limitaciones del clima en la vegetación forestal. Índices bioclimáticos.

TEMA 11.-AGUA Y SUELO: El ciclo hidrológico. Contaminación de las aguas. Efectos del bosque en la escorrentía. Composición, propiedades y clasificación de los suelos.

TEMA 12.-BOTÁNICA I: FAGACEAS: Características botánico-ecológico-selvícolas de *Quercus ilex*, *Q. suber*, *Q. pyrenaica*, *Q. faginea* y *Castanea sativa*. Distribución, situación y estado de las principales masas en Extremadura.

TEMA 13.-BOTANICA II: PINACEAS: Características botánico-ecológico-selvícolas de *Pinus pinaster*, *P. silvestris*, *P. nigra*, *P. halapensis* y *P.*

pinea. Distribución, situación y estado de las principales masas en Extremadura.

TEMA 14.-MATORRALES EN EXTREMADURA: Distribución serial en Extremadura. Utilización y productos más importantes que se pueden obtener de los mismos.

TEMA 15.-PASCICULTURA I.- Carácter forestal de los pastizales extensivos. Pastizales naturales extremeños: clasificación. Principales especies pratenses. Creación e implantación de pastizales. Cuidados culturales y manejo.

TEMA 16.-PASCICULTURA II.- Aprovechamiento de pastos. Aprovechamiento en pie. Técnicas de pastoreo. Regulación del pastoreo en los montes. Carga ganadera. Razas del país. Aprovechamientos por siega.

TEMA 17.-VIVEROS FORESTALES.- Normativa sobre calidad y comercio de material de reproducción. Recolección, extracción y conservación de semillas forestales y material vegetativo de reproducción. Tratamientos de ayuda a la germinación.

TEMA 18.-VIVEROS I DE PLANTA A RAÍZ DESNUDA: Clases. Agua. Suelo. Localización, forma y tamaño. Cultivo de plantas a raíz desnuda: Preparación del terreno. Siembra. Riegos. Abonados. Escardas. Rapiado y trasplante. Tratamientos de protección. Arranque, almacenaje y transporte.

TEMA 19.-VIVEROS DE PLANTA EN ENVASE: Localización, forma, tamaño. Tipos y operaciones de cultivo. Micorrización. Cultivo, sustratos. La calidad de la planta forestal. Regiones de procedencia.

TEMA 20.-REPOBLACIÓN FORESTAL I.- Generalidades. Fijación del objetivo preferente. Factores a considerar en la elección e implantación de especies: Estudio del estado natural de la estación. Elección de método de repoblación: siembra o plantación.

TEMA 21.-REPOBLACIONES FORESTALES II.- Tratamiento de la vegetación preexistente a la repoblación forestal. Necesidad del tratamiento y su objetivo. Procedimiento de desbroce y criterios para su elección. Intensidad. Herramientas, equipos y aperos.

TEMA 22.-REPOBLACIONES FORESTALES III.- Preparación del suelo para la repoblación. Necesidades de la preparación y su objetivo. Procedimiento para la preparación y criterios para su elección. Intensidad. Herramientas equipos y aperos.

TEMA 23.-REPOBLACIONES FORESTALES IV.- La siembra y la plantación. Elección de la densidad inicial. Siembra: cantidad de semilla, tratamientos de la semilla, procedimientos de siembra, herramientas, equipos y aperos. Plantación: tipo de plantas a utilizar, técnicas de plantación, herramientas, equipos y aperos. Sistemas de protección al repoblado.

TEMA 24.-REPOSICIÓN DE MARRAS Y TRATAMIENTOS SELVICOLAS: Reposición de marras. Cava. Bina. Desbroce. Limpia. Aclareo. Clara. Poda. Apostado. Monda. Escamonda. Control biológico de agentes nocivos.

TEMA 25.-REPOBLACIONES ESPECIFICAS: Repoblación de riberas, terrenos inestables, cortavientos y ornamentales.

TEMA 26.-LEY DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS de 4 de 1.989: Especies Naturales Protegidas, protección de animales y plantas. Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

TEMA 27.-MEDIO AMBIENTE: Directiva 85/337/C.E.C. de 27 de junio. R.D. 1.302/1.986 de 28 de junio. R.D. 1.131/1.988 de 30 de septiembre. Decreto 45/1.991 de 16 de abril Medidas de protección del ecosistema, en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 28.-MASA FORESTALES I: Método de beneficio de las masas arbóreas. Definición, clases y criterios de selección de los mismos. Monte alto, monte bajo y monte medio.

TEMA 29.-MASAS FORESTALES II: Tratamientos de las masas forestales: cortas continuas, semicontinuas y discontinuas. Montes adhesados y montes claros.

TEMA 30.-LA DEHESA: Concepto y origen. Estructura y funcionamiento. Producción y aprovechamiento. Mejoras. Regeneración. La dehesa extremeña.

TEMA 31.-ORDENACIÓN DE MONTES: Fines que pretende. Estado legal, natural, forestal y económico. Ordenación de montes: Planificación. Plan general, plan especial y planes técnicos.

TEMA 32.-DENDOMETRIA: Cubicación de árboles apeados. Cubicación de árboles en pie. Cubicación de masas. Métodos y procedimientos empleados en cada uno de ellos.

TEMA 33.-VUELO ARBÓREO: Determinación de su estructura. Distribución diamétrica de frecuencias. Área basimétrica. Conformación

altimétrica del vuelo. Crecimiento de las variables estructurales del vuelo arbóreo. Crecimiento en volumen.

TEMA 34.-INVENTARIO FORESTAL.- Sistemas de inventariación. Diseños aplicables. Aplicación de fotografías aéreas. Muestras con probabilidades variables. Proceso de datos. Presentación.

TEMA 35.-APROVECHAMIENTOS FORESTALES, MADERAS I.- Planes de aprovechamiento. Señalamiento. Toma de datos. Valoración. Pliego de condiciones. Operaciones para el desarrollo de una corta y saca de madera.

TEMA 36.-APROVECHAMIENTOS NO MADERABLES.- Leñas. Carboneo. Resinación. Frutos. Colmenas. Setas. Plantas aromáticas y medicinales. Aprovechamiento bioenergético.

TEMA 37.-FITOPATOLOGIA FORESTAL I.- Plagas: Concepto y dinámica. Plagas forestales en viveros, montes y productos forestales. Plagas de mayor presencia en Extremadura y su importancia. Medidas culturales, prevención, tratamiento y su problemática. Lucha integrada.

TEMA 38.-FITOPATOLOGIA FORESTAL II.- Enfermedades forestales y sifopatías en viveros, montes y productos forestales. Enfermedades de mayor presencia en Extremadura y su importancia. Medidas culturales, prevención, tratamiento y su problemática.

TEMA 39.-LEY 8/1.990 DE CAZA EN EXTREMADURA.- Su desarrollo y aplicación.

TEMA 40.-LEY 8/1.995 DE PESCA EN EXTREMADURA.- Su desarrollo y aplicación.

TEMA 41.-FAUNA CINEGETICA.- Identificación. Habitat. Distribución. Alimentación. Celo y reproducción. Aspectos cinegéticos de las principales especies cinegéticas en Extremadura.

TEMA 42.-PECES DE AGUA DULCE.- Identificación. Habitat. Distribución. Alimentación y reproducción de los peces de agua dulce.

TEMA 43.-PESCA: Piscifactorías. Particularidades constructivas. Cotos industriales. Repoblaciones de tenca y trucha.

TEMA 44.-CAZA: Granjas cinegéticas. Particularidades constructivas. Cría en cautividad de la perdiz roja. Repoblaciones. Manejo de un coto de reses cervunas. Habitat. Inventario. Dinámica de poblaciones. Plan técnico.

TEMA 45.-SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.- Descripción. Su

instrumentación en la ordenación del territorio. Cartografía básica de aplicación forestal. Temas y coberturas. Análisis, gestión y obtención de resultados.

TEMA 46.-VÍAS FORESTALES.- Clasificación. Características y planificación. Diseño y toma de datos, cálculo y replanteo. Ejecución. Acciones correctoras de su impacto ambiental.

TEMA 47.-EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL I: Métodos y técnicas de evaluación de impacto ambiental. Descripción de cada una de ellas, según su categoría de aproximación.

TEMA 48.-EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL II: Metodología completa de la realización de una Evaluación de Impacto Ambiental detallado.

TEMA 49.-ECOLOGÍA: Concepto. Factores ecológicos. Autoecología. Dinámica de poblaciones. Sinecología descriptiva y funcional.

TEMA 50.-INCENDIOS FORESTALES I.- Antecedentes (el fuego como factor natural y antrópico). Quema e incendio forestal. Clases, causas y factores que influyen en la propagación de los incendios forestales. Modelos de combustible y sus aplicaciones. Los incendios forestales en Extremadura.

TEMA 51.-INCENDIOS FORESTALES II.- Prevención de incendios: objetivos y medidas. Áreas de defensa contra incendios. Detección y vigilancia. Extinción de incendios: matorrales y medios a emplear. Tácticas de extinción. Normas generales de actuación. Operativo contra incendios en Extremadura.

TEMA 52.-LA MADERA I: Anatomía de la madera. Propiedades físicas y mecánicas. Aserrado. Secado. Tratamientos de conservación de la madera.

TEMA 53.-LA MADERA II: La industria del aserrado y madera laminada. Fabricación de tableros de partículas y de fibra. Esquema del proceso de obtención de pasta celulósica.

TEMA 54.-EL ALCORNOCAL I: Distribución en el mundo, España y Extremadura. La vegetación arbórea y arbustiva del alcornoque. Climatología, litología y edafología de su área. Importancia económica y ecológica del alcornoque en Extremadura. Regeneración natural artificial.

TEMA 55.-EL ALCORNOCAL II: Problemática del alcornoque y posibles soluciones en cuanto a su: Regeneración. Conservación selvícola. Plagas y enfermedades. Incendios. Mano de obra a emplear en cui-

datos y extracción del corcho. Industrialización y comercialización del corcho. Líneas de investigación.

TEMA 56.-EL CORCHO I: Estructura y cualidades. El descorche. Regulación de su aprovechamiento en Extremadura. Efecto del descorche sobre el individuo y la masa. Factores que influyen en la calidad del corcho. Nomenclatura de su calidad y calibre.

TEMA 57.-EL CORCHO II: La industria preparadora del corcho. Refugado, cocido, raspado y calibrado. La industria transformadora. Industria taponera. Industria de aglomerados. El Instituto del corcho, la madera y el carbón vegetal.

TEMA 58.-DEFENSA DE SUELOS I.- Efectos producidos por las aguas. Torrentes: Definición, formación, partes de que consta. Causas de formación de los torrentes. Transporte de los materiales. Daños que causan.

TEMA 59.-EROSIÓN.- La erosión del suelo por modificación de sus propiedades. Modelos matemáticos y técnica para la evaluación de la erosión. Corrección de cuencas y cauces.

TEMA 60.-PROYECTO DE REPOBLACIÓN: Características y contenido de todos sus documentos. Trámite de aprobación. Sistemas y procedimientos de contratación. Atribuciones y responsabilidad del director de obra. Certificaciones. Recepción de obras.

#### INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

TEMA 1.-Legislación básica sobre ordenación industrial: Régimen de instalación, ampliación y traslado de industrias. Clasificación de industrias. El registro de establecimientos industriales.

TEMA 2.-La política de abastecimiento nacional de materias primas: Evolución de la dependencia española. La Ley de fomento de la Minería. El Plan Nacional de Abastecimiento de Materias Primas Minerales.

TEMA 3.-Evolución energética en el mundo y en España: Fuentes convencionales y nuevas fuentes de energía. El Plan Energético Nacional. La política de ahorro y eficiencia energética, su legislación y sus instrumentos básicos.

TEMA 4.-Legislación básica sobre la energía eléctrica: Servicio público y tarifas eléctricas. La política nuclear: Legislación básica. El control de residuos radiactivos. El Consejo de Seguridad Nuclear. Consecuencias de la integración en la Comunidad Europea.

TEMA 5.-Los minerales energéticos en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su investigación, explotación, yacimientos y aprovechamientos.

TEMA 6.-Los proyectos de instalaciones industriales. Documentos y metodología de elaboración. Normas de regulación. Los proyectos y la dirección de obra en la Administración: Aspectos técnicos, administrativos y legales.

TEMA 7.-La Legislación básica sobre aguas. Régimen Jurídico de las aguas subterráneas. El suministro de agua.

TEMA 8.-El medio ambiente industrial I: La Ley de Protección del Medio Ambiente Atmosférico: Normas reglamentarias. Competencias. Residuos sólidos urbanos.

TEMA 9.-El medio ambiente industrial II: Normativa legal sobre vertidos de aguas residuales. Sistemas de evaluación, tratamiento y depuración de aguas residuales.

TEMA 10.-Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas: El Decreto de 20 de noviembre de 1961 y sus normas de aplicación. Actividades reguladas. Intervención administrativa. Reglamentación de ruidos y vibraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 11.-La Seguridad Industrial y sus Reglamentos Técnicos: Ámbito, estructura y tendencias actuales. La intervención de la Administración. Competencias de Extremadura. Los Organismos de Control y Las Entidades de Acreditación.

TEMA 12.-La Inspección Técnica de Vehículos: Legislación Básica. Competencias. Normas sobre talleres de reparación de vehículos automóviles y sobre talleres para la instalación, reparación y revisión de tacógrafos y limitadores de velocidad.

TEMA 13.-La política de normalización y homologación de productos industriales. Legislación básica y actuaciones del Ministerio de Industria y Energía: Órganos de normalización. Entidades colaboradoras. La armonización de legislaciones técnicas y la eliminación de obstáculos técnicos al comercio: Sus perspectivas ante el GATT y tras el ingreso en la CEE.

TEMA 14.-La propiedad industrial. Legislación básica aplicable. Registro de Inventiones. La patente y el modelo de utilidad. Características y procedimiento administrativo de concesión. La puesta en práctica o explotación. Registro de signos distintos y de modelos o dibujos industriales. Perspectivas tras la integración en la CEE.

TEMA 15.-La Ley de Artesanía de Extremadura. Registro de Artesanos y empresas artesanas. Repertorio de oficios artesanos. Subvenciones en materia de artesanía: Decreto y Orden que las regula.

TEMA 16.-Las inversiones extranjeras en España: Legislación básica. Importancia de las empresas multinacionales en la industria española: Especial análisis sobre el capital y la tecnología. La cooperación internacional en el sector industrial. Efectos tras la integración en la CEE.

TEMA 17.-La política industrial. Las Sociedades de Desarrollo Regional. Acciones en Extremadura. La política regional española tras la integración en la CEE. Incentivos nacionales y ayudas comunitarias.

TEMA 18.-La organización administrativa industrial en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Papel de la Administración del Estado y de la Junta de Extremadura. La Consejería de Economía, Industria y Hacienda: competencias, organización y estructura en materia de industria, energía y minas. Decretos y Reales Decretos de transferencias de competencias.

TEMA 19.-Las Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE) y las Normas Básicas de la edificación (NBE). Su incidencia sobre los proyectos de instalaciones industriales.

TEMA 20.-Calidad de suministro eléctrico. Reglamento de Verificaciones eléctricas. Aparatos de medida. fraudes. Condiciones de suministro, tarifas y póliza de abono.

TEMA 21.-Reglamento sobre condiciones y garantías de seguridad en centrales eléctricas, subestaciones y centros de transformación y sus instrucciones técnicas complementarias.

TEMA 22.-Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión.

TEMA 23.-Reglamento electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones complementarias: Redes aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en baja tensión e instalaciones de enlace. Instalaciones de alumbrado público. Suministros en baja tensión y previsión de cargas.

TEMA 24.-Reglamento electrotécnico para Baja Tensión e instrucciones complementarias (continuación): Instalaciones interiores o receptoras. Instalaciones en locales de pública concurrencia y locales de características especiales. Inspección de las instalaciones. Referencia a las normas de obligado cumplimiento.

TEMA 25.-Reglamentación técnica sobre gases combustibles: Centros de almacenamiento en depósitos fijos. Redes y acometidas de combustibles gaseosos. Centros de almacenamiento y distribución de GLP envasado. Instalaciones con depósitos móviles. Instalaciones receptoras.

TEMA 26.-Reglamento de aparatos a presión: Competencia administrativa. Instrucciones técnicas complementarias. Inspecciones y pruebas. Accidentes, sanciones y recursos. Entidades colaboradoras de la Administración.

TEMA 27.-Reglamento de aparatos de elevación y sus instrucciones técnicas complementarias.

TEMA 28.-La Ley de seguridad vial. Competencias. Condiciones técnicas que deben reunir los vehículos automóviles. Matriculación de vehículos y su inspección técnica. Reformas de importancia. Reglamentación para la aprobación y verificación de aparatos taxímetros.

TEMA 29.-Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.

TEMA 30.-Reglamento de instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria y sus instrucciones técnicas complementarias.

TEMA 31.-Aspectos jurídicos básicos de la Empresa. Clases de empresas según su forma jurídica. Especial mención a la Sociedad Anónima. Otros tipos de empresas.

TEMA 32.-Los estados financieros de la empresa: Balance y Cuenta de Resultados. Ordenación de cuentas. Masas patrimoniales del Activo y Pasivo. Análisis y diagnóstico económico financiero. Objetivos financieros de la Empresa: Rentabilidad, liquidez y riesgo. Objetivos del diagnóstico. Análisis patrimonial. Esquema de origen y aplicación de fondos. Medidas de liquidez.

TEMA 33.-«Cash flow» y autofinanciación. Rotación del activo circulante y sus componentes. Rotación de proveedores. Medidas de solvencia. Fondo de maniobra y capital de trabajo. Rentabilidad de la Empresa. Análisis de costes. Las relaciones coste volumen beneficio. El punto muerto.

TEMA 34.-La Dirección comercial. El «marketing» en la empresa.

TEMA 35.-Estructura financiera de la Empresa. Fuentes de financiación. Planes y proyectos de inversión. Criterios de decisión y priorización.

TEMA 36.-Esquema general de un ordenador. Componentes de un ordenador. Tipos de ordenadores. Evolución histórica. Concepto básico de sistema operativo. Tipos de sistemas operativos. Entrada/Salida. Procesos. Gestión de memoria. Archivos.

TEMA 37.-La informática aplicada a la empresa industrial «Hardware» y «software». Aplicaciones más importantes del microordenador en la gestión de la Empresa Industrial.

TEMA 38.-La diagnosis de empresas con dificultades. Los estudios de viabilidad. Planes de regulación de empleo y reestructuración empresarial. Auditorías internas y externas. La insolvencia de la empresa. La suspensión de pagos. Sus efectos. Órganos de la suspensión de pagos. Conceptos, clases y efectos de la quiebra. Órganos de la quiebra. Disolución y liquidación de sociedades mercantiles. en nuestro ordenamiento positivo.

TEMA 39.-Las Directivas europeas. Nuevas tendencias reglamentarias.

TEMA 40.-Implantación de un sistema de calidad en la empresa. La serie de normas ISO 9000.

TEMA 41.-Seguridad e higiene en los trabajos relacionados con actividades industriales.

TEMA 42.-La reglamentación técnico sanitaria y su influencia sobre la reglamentación industrial.

TEMA 43.-Teoría de la inflación. Concepto. Clases, efectos y control.

TEMA 44.-Estadística descriptiva. Conceptos básicos. Variables. Parámetros que definen una distribución. Representaciones gráficas. Estadística analítica. Universo y muestra. Conceptos y tipos de muestra.

TEMA 45.-Las Cajas de Ahorro. Los órganos de Gobierno y Administración. El Fondo de Garantía de Cajas de Ahorro. Las competencias de las Comunidades Autónomas. La Ley 8/1994, de 23 de diciembre, de Cajas de Ahorro de Extremadura.

TEMA 46.-Las Instituciones de la Unión Europea. El Consejo. La Comisión. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso decisorio.

TEMA 47.-La financiación de la Unión Europea. Instituciones financieras. El presupuesto comunitario y los recursos propios. El Feder. El Fondo Social Europeo. El Feoga-Orientación.

TEMA 48.-Localización de plantas industriales. Factores de localización. La gestión de «stocks». Concepto y Técnicas cuantitativas utilizadas.

TEMA 49.-Organización empresarial y factor humano. Selección, formación y promoción de personal. Relaciones industriales: Sindicato y Empresa. Negociación Colectiva y Política de Personal.

TEMA 50.-La organización científica del trabajo: La productividad, la remuneración del trabajo: Salario e incentivo. Sistemas de remuneración.

TEMA 51.-Aparatos a presión que contienen vapor, gases licuados, comprimidos y disueltos a presión. Sistemas de seguridad. Pruebas y verificaciones.

TEMA 52.-Generadores de vapor. Sistemas e instalaciones automáticas. Dispositivos de Seguridad. Pruebas y verificaciones.

TEMA 53.-Contadores de líquidos y gases. Surtidores de carburantes. Verificaciones.

TEMA 54.-Aparatos elevadores y sus dispositivos de seguridad. Pruebas y verificaciones.

TEMA 55.-Vehículos automóviles. Órganos esenciales del vehículo. Motores de explosión y de combustión. Potencia al freno y potencia fiscal. Ensayo de frenado de vehículos automóviles. Alineación de ruedas. Comprobación de faros. Análisis de gases de escape. Verificación de aparatos taxímetros.

TEMA 56.-Centros de transformación. Descripción y protección. Pruebas. Líneas de transporte y distribución de energía eléctrica en alta tensión. Características y acciones a considerar en su cálculo. Protecciones.

TEMA 57.-Instalaciones receptoras de energía eléctrica. Protecciones. Verificaciones.

TEMA 58.-Equipos de medidas de energía eléctrica de alta tensión. Transformadores de tensión e intensidad. Conexión. Protección. Contadores eléctricos de corriente continua y alterna, mono y polifásica. Indicadores de máximo consumo (maxímetros). Limitadores. Protecciones y verificaciones.

TEMA 59.-Instalaciones de suministro de agua. Instalaciones de suministro de gas. Pruebas y verificaciones.

TEMA 60.-Producción de frío industrial. Órganos esenciales. Sistemas

de seguridad. Pruebas y verificaciones. Instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria. Tratamiento de residuos.

#### INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

TEMA 1.-Los proyectos de obra. Pliegos de cláusulas administrativas. Pliegos de prescripciones técnicas. Replanteo. Control de obras.

TEMA 2.-Planes y programas de carreteras. Los planes de carreteras en España.

TEMA 3.-Características geométricas de las carreteras. Ejecución de la cartografía. Métodos modernos de trazados. Cálculo mecanizado.

TEMA 4.-El drenaje de la carretera. Drenaje superficial y profundo.

TEMA 5.-Obras de paso. Colecciones oficiales de pequeñas obras y puentes. Conservación y explotación.

TEMA 6.-Túneles de carreteras. Conservación y explotación.

TEMA 7.-Firmes de carreteras. Materiales y unidades de obra. Diseño de firmes.

TEMA 8.-Capas granulares. Características generales. Fabricación y puesta en obra.

TEMA 9.-Mezclas asfálticas. Mezclas bituminosas en caliente. Mezclas bituminosas en frío. Ensayos más importantes.

TEMA 10.-Refuerzo y rehabilitación de firmes. Tipos de refuerzo.

TEMA 11.-El tráfico de la red de carreteras. Estudios de tráfico.

TEMA 12.-La conservación de carreteras. Métodos, maquinaria y materiales. Vialidad invernal.

TEMA 13.-Explotación de carreteras: señalización, balizamiento, iluminación y defensas.

TEMA 14.-Seguridad vial: Accidentes. Índices de peligrosidad. Señalización de obras y obstrucciones temporales.

TEMA 15.-El agua en España. Planificación hidrológica. Balances hidráulicos.

TEMA 16.-El dominio público hidráulico. Administración pública del

agua. Planificación hidrológica. Utilización del dominio público hidráulico.

TEMA 17.-Protección del dominio público hidráulico y de las aguas continentales. Régimen económico-financiero de la utilización del dominio público hidráulico. Infracciones y sanciones.

TEMA 18.-Las cuencas hidrográficas. Su regulación actual.

TEMA 19.-Ciclo hidrológico. Técnicas de aforo de aguas superficiales. Estaciones hidrológicas: Instalaciones e instrumental.

TEMA 20.-Hidrología.

TEMA 21.-Obras fluviales de encauzamiento y defensa. Avenidas.

TEMA 22.-Aguas subterráneas, reconocimientos geológicos y geotécnicos. Aforos en acuíferos subterráneos.

TEMA 23.-Real Decreto Ley 11/1995, de 28 de diciembre por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas y Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo, donde se desarrolla.

TEMA 24.-Aguas residuales. Estaciones depuradoras, tipos y explotación.

TEMA 25.-Tratamientos físicos, Químicos y Biológicos. Tratamiento del fango.

TEMA 26.-Presas de fábrica. Instalaciones y métodos de hormigonado. Explotación y conservación.

TEMA 27.-Presas de materiales sueltos. Tipología y técnicas de construcción. Explotación y conservación.

TEMA 28.-Cavitación. Conducciones y desagües en presas. Desvío del río.

TEMA 29.-Aliviaderos de presas: tipos y características. Cálculos. Caídas y rápidos. Disipadores de energía.

TEMA 30.-Instrucción de grandes presas.

TEMA 31.-Canales. Tipos de revestimiento. Juntas. Sifones y acueductos. Obras singulares. Compuertas. Explotación y conservación.

TEMA 32.-Conducciones en carga. Tuberías: Tipos y características. Colectores. Conservación y explotación.

TEMA 33.-Los transportes. Su importancia en la economía. Infraestructura, parques y tráfico de los medios de transporte.

TEMA 34.-Modos de transporte. El transporte internacional. Principales acuerdos internacionales. Objetivos de la Ley 16/87 de 30 de julio, Ordenación de los Transportes terrestres e innovaciones con respecto a la anterior.

TEMA 35.-Disposiciones comunes a los diferentes modos del transporte terrestre. Disposiciones de aplicación general a los transportes por carretera y a las actividades auxiliares y complementarias de los mismos. Servicios y actividades del transporte por carretera.

TEMA 36.-Actividades auxiliares y complementarias del transporte por carretera. Régimen sancionador y de control de los transportes por carretera y de las actividades auxiliares y complementarias del mismo. El transporte ferroviario. ENATCAR.

TEMA 37.-La demanda del transporte.

TEMA 38.-Impacto ambiental de las obras públicas. Legislación sobre evaluación de impacto ambiental.

TEMA 39.-Decreto 45/91 de 16 de abril. Evaluación de Impacto Ambiental en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 40.-Ordenación del territorio y organización del espacio. Los enlaces regionales. El transporte y la localización industrial.

TEMA 41.-La gestión medio-ambiental. La contaminación. Elementos y fuentes contaminantes. Medidas correctoras.

TEMA 42.-La cuenca fluvial como ecosistema: La vida en el suelo, el río, los embalses y la vegetación.

TEMA 43.-La contaminación de las aguas continentales.

TEMA 44.-Ley 25/88, de 29 de julio, de carreteras y Real Decreto 1812/94, de 2 de septiembre, Reglamento General de carreteras.

TEMA 45.-Ley 7/95, de 27 de abril, de carreteras de Extremadura.

TEMA 46.-Ley 13/1995, de 18 de mayo de contratos de las Administraciones públicas. Tipos de contratos.

TEMA 47.-Expedientes de contratación. Ejecución del contrato de obras y modificaciones. Recepción y liquidación.

TEMA 48.-Las certificaciones de obra.

TEMA 49.-El control de calidad. Pliegos de condiciones y normas técnicas. Laboratorios de control de obra. La calidad en la recepción.

TEMA 50.-Toma de datos. Levantamientos topográficos. Fotointerpretación. Fotogeometría terrestre y aérea.

TEMA 51.-Ensayos de materiales.

TEMA 52.-Maquinaria en la construcción de obras públicas. Plantas de fabricación de aglomerados y hormigones.

TEMA 53.-Estudio sobre la calidad de las aguas. Toma de muestras. Ensayos. Características.

TEMA 54.-Abastecimiento de agua a poblaciones.

TEMA 55.-Tratamiento de aguas potables.

TEMA 56.-Depósitos de regulación y distribución. Finalidad. Capacidad. Emplazamiento. Características generales.

TEMA 57.-Redes de alcantarillado. Caudales de cálculo de aportación de una red.

TEMA 58.-Competencias de la Junta de Extremadura en materia de carreteras y Obras hidráulicas.

TEMA 59.-Seguridad e Higiene en el trabajo.

TEMA 60.-Servicios público: recogida de residuos sólidos y limpieza viaria urbana. Vertederos. Plantas de transferencias.

#### INFORMÁTICA

TEMA 1.-Organización general de un sistema microprocesador. Contenidos. Estructura básica. Datos y direcciones. Estructura de buses. Memorias. Generación de direcciones. Acumuladores. Instrucciones. Sincronización. Decodificadores de instrucciones. Unidades de entrada y salida. Interrupciones.

TEMA 2.-Arquitectura de procesadores. Contenidos. Introducción. Componentes. Esquema interno. Multitarea. Multiprogramación. Multiproceso. Multiproceso simétrico. Proceso masivamente paralelo.

TEMA 3.-Arquitectura de la memoria. Contenidos. Características. Diseño. Dispositivos de almacenamiento. Organización jerárquica. Memoria caché. Memoria asociativa. Memoria virtual.

TEMA 4.-Concepto de sistema operativo y evolución. Contenidos. Concepto básico de Sistemas Operativo. Evolución de los sistemas operativos. Tipos de sistemas operativos. Diferentes visiones de los sistemas operativos. Diseño e implementación.

TEMA 5.-Elementos y estructura de los Sistemas Operativos (I). Contenidos. Entrada/Salida. Procesos. Gestión de memoria.

TEMA 6.-Elementos y estructura de los Sistemas Operativos (II). Contenidos. Archivos. Interpretador de comandos. Diferentes estructuras de un sistema operativo.

TEMA 7.-Introducción al sistema operativo UNIX. Contenidos. Elementos. Filosofía. Evolución histórica. El estándar SVID (UNIX System V).

TEMA 8.-Fundamento del sistema operativo UNIX System V. Contenidos. Acceso al sistema. Personalización del entorno. Archivos y directorios. El Shell. Tipos.

TEMA 9.-Administración básica del S. O. UNIX System V. Contenidos. Conceptos administrativos. Instalación. Conexión. Super usuario. Arranques y paradas. Perfiles de usuarios y grupos. Tareas de mantenimiento. Seguridad.

TEMA 10.-Conexión en red del S. O. UNIX System V. Contenidos. Conceptos básicos de comunicación por red. La familia de protocolos INTERNET. Paquete INTERNET TCP/IP versión 4. Órdenes DARPA. Conexiones de red OSI. Servicios de comunicación por red STREAMS. Sockets.

TEMA 11.-Iniciación al sistema operativo de red Windows NT. Contenidos. Inicio y salida del sistema. El administrador de programas. Descripción y uso. El administrador de archivos. Descripción y uso. El administrador de impresión. El interfaz de comandos. Uso y comandos específico. Copias de seguridad. Administrador de servidores. Visor de sucesos.

TEMA 12.-Sistema operativo de red Windows NT. Contenidos. Descripción general. Configuraciones hardware. Arquitectura del sistema. Descripción del interfaz de usuario. Soporte de red en Windows NT. Seguridad. Conceptos de dominio, grupos y cuentas. Estructura de archivos. Sistemas de ficheros. Tolerancia a fallos. Servicio de acceso remoto.

TEMA 13.-Sistema operativo de red NETWARE. Contenidos. Introducción a redes Novell. Estructura del sistema de directorios. Usuarios y grupos. Seguridad de red. Tolerancia a fallos. Impresión de red. Comunicaciones.

TEMA 14.-Utilización del shell (S.O. UNIX). Contenidos. Estructura de la línea de comandos. Metacaracteres. Creación de nuevos comandos. Argumentos y parámetros en los comandos. La salida de programas como argumentos. Variables de shell. Ampliación del redireccionamiento de E/S. Iteración en los programas de shell.

TEMA 15.-Filtros (S.O. UNIX). Contenidos. Introducción. La familia grep. Otros filtros. El editor de flujo sed. El lenguaje de manejo y proceso de patrones awk.

TEMA 16.-Programación en shell (S.O. UNIX). Contenidos. Mejora en la interfaz de usuario de comandos. Utilización de la sentencia alternativa. Procesos repetitivos while y until. Detección de interrupciones. Seguridad en los comandos de sustitución de archivos. Terminación de procesos por nombre. Control de modificaciones entre archivos.

TEMA 17.-Estructuras fundamentales de datos. Contenidos. Concepto de tipo de datos. Tipos elementales de datos. Tipos elementales normalizados. La estructura array. Representación. La estructura registro. Variantes. Representaciones. La estructura conjunto. Representación. La estructura fichero secuencial.

TEMA 18.-Estructuras dinámicas de información. Contenidos. Tipos recursivos de datos. Punteros o referencias. Listas lineales. Estructuras en árbol. Árboles multicamino. Transformaciones de claves.

TEMA 19.-Técnicas de clasificación de datos. Contenidos. Clasificaciones internas. Clasificaciones externas. Clasificación óptima.

TEMA 20.-Técnicas de búsqueda de datos. Contenidos. Búsqueda secuencial. Búsqueda por comparación de claves. Búsqueda digital. Hashing. Recuperación por claves secundarias.

TEMA 21.-Cifrado de la información. Contenidos. Transformaciones de tipo computacional. Complejidad de los algoritmos. Transformaciones por métodos computacionales aritméticos. Transformaciones de tipo matricial. Transformaciones criptográficas mediante operaciones lógicas. Transformaciones mediante manipulación de bits. Cifrado multiclave.

TEMA 22.-Taxonomía de los cifrados. Contenidos. Introducción. Cifra-

dos en bloque. Cifrados en flujo. Sincronismo en los cifrados en flujo. Cifrado estándar de datos.

TEMA 23.-Bases de datos. Contenidos. Objetivos de los sistemas de bases de datos. Abstracción de la información. Modelos de datos. Instancias y esquemas. Independencia de los datos. Lenguaje de definición de datos. Lenguaje de manejo de datos. Manejador de base de datos. Usuarios de bases de datos. Estructura general del sistema.

TEMA 24.-Bases de datos relacionales. Contenidos. Introducción. Peligros en el diseño. Normalización por medio de dependencias funcionales. Normalización por medio de dependencias de valores múltiples. Normalización por medio de dependencias de producto. Forma normal del dominio-llave. Valores atómicos.

TEMA 25.-Lenguaje de interrogación SQL. Contenidos. Lenguaje de definición de datos. Lenguaje de manipulación de datos. Lenguaje de consulta de datos.

TEMA 26.-Lenguajes de programación y codificación. Contenidos. Proceso de traducción desde el diseño. Características de los lenguajes de programación. Fundamentos de los lenguajes de programación. Clases de lenguajes. Estilo de codificación. Eficiencia.

TEMA 27.-Lenguajes de programación C. Contenidos. Propósito. Tipos, operadores y expresiones. Control de flujo. Funciones y la estructura del programa. Apuntadores y arrays. Estructuras. Entrada/Salida. Interconexión con UNIX.

TEMA 28.-Programación estructurada. Contenidos. Razones para la estructuración. Los elementos. Programa y función de programa. Grafos de control y diagramas. Programa propio, programas equivalentes. Diagramas privilegiados. Programas estructurados. Como escribir un programa estructurado.

TEMA 29.-Programación orientada a objetos. Contenidos. Elementos. Objetos. Herencia. Mensajes. Ventajas.

TEMA 30.-Programación visual. Contenidos. Concepto. Justificación. Estructura de un proyecto. Entorno Visual Basic. Entorno Delphi.

TEMA 31.-Diseño de páginas HTML. Contenidos. Introducción. Elementos y etiquetas. Estándar HTML. Estructura de un documento. Formato de textos. Listas. Imágenes. Enlaces. Tablas. Formularios. Marcos.

TEMA 32.-Programación básica en JAVA. Contenidos. Introducción. Visión general de HotJava. Seguridad básica. Conceptos de orientación a objetos. Construcciones básicas. el appletviewer. Applets. El depurador. Botones y campos de texto.

TEMA 33.-Programación avanzada en JAVA. Contenidos. Doble buffering de gráficos. Interfaz gráfico de usuario. Aplicaciones Java. Threads y Multithreading. E/S por fichero. Comunicaciones.

TEMA 34.-Ingeniería de sistemas de información. Contenidos. Concepto. Consideraciones sobre el hardware. Consideraciones sobre el software. Consideraciones sobre recursos humanos. Consideraciones sobre datos. Análisis de sistemas. Componentes.

TEMA 35.-Metodología de desarrollo de sistemas MÉTRICA. Contenidos. Introducción. Objetivos. Estructura. Organización. Gestión de proyectos. Implantación de la metodología.

TEMA 36.-Prueba de los sistemas de información. Contenidos. Introducción. Diseño de juegos de prueba. Pruebas unitarias y de integración. Pruebas del sistema y de aceptación. Pruebas de regresión. Planificación de las pruebas. Terminación de las pruebas.

TEMA 37.-Diagramas de flujo de datos. Contenidos. Objetivos. Elementos básicos. Principios fundamentales. Técnicas de especificación de procesos. Técnicas para mejorar y probar los diagramas de flujo. Recomendaciones de codificación y construcción.

TEMA 38.-Modelización de datos (I): Objetivos. Conceptos básicos. Definiciones. Estrategias de diseño. Modelo conceptual.

TEMA 39.-Modelización de datos (II): Modelo lógico. Normalización. Reglas de integridad. Optimización del modelo de datos.

TEMA 40.-Entrevistas: Introducción y objetivos. Recomendaciones de desarrollo de entrevistas.

TEMA 41.-Diseño estructurado: Objetivos de la técnica. Definiciones. Diseño de procesos. Evaluación y refinamiento del diseño.

TEMA 42.-Técnicas matriciales: Introducción. Matriz procesos entidades. Análisis de afinidad.

TEMA 43.-Herramientas CASE. Contenidos. Concepto. Clasificación de las metodologías estructurales. Metodologías estructurales más conocidas. El análisis estructurado. Diseño estructurado de Yourdon. Me-

metodología de diseño de Jackson. Metodología de la ingeniería de la información de Martin. Metodología DSSD.

TEMA 44.-Técnica de modelado de objetos. Conceptos. Contenidos. El modelo como técnica de diseño. Modelado de objetos. Modelado avanzado de objetos. Modelos dinámicos. Modelado funcional.

TEMA 45.-Técnica de modelado de objetos. Implementación. Contenidos. Del diseño a la implementación. Estilo de programación. Lenguajes orientados a objetos. Lenguajes no orientados a objetos. Implementación sobre SGBDR.

TEMA 46.-Concepto, estructura y aplicaciones de los sistemas teleinformáticos (I). Contenidos. Concepto de teleinformática. Evolución histórica. Perspectivas: Modelización, sistemas y diseño. Conectividad de datos.

TEMA 47.-Concepto, estructura y aplicaciones de los sistemas teleinformáticos (II). Contenidos. Funciones de transformación. Gestión de ancho de banda. Integración voz/datos. Gestión de red. Esquema general de las aplicaciones.

TEMA 48.-Modelos de interconexión de sistemas abiertos OSI. Contenidos. Introducción justificativa. Arquitecturas de red. Estructura y función de los niveles OSI. Situación actual de los estándares OSI.

TEMA 49.-Redes de área local y extensa. Contenidos. Conceptos. Topologías. Control de acceso: Controlado, aleatorio. Normalizaciones internacionales: IEEE 802.x. Análisis de rendimiento.

TEMA 50.-Red digital de servicios integrados. Contenidos. Evolución. Definición y elementos. Servicios. Actividades de normalización. Interconexión. Canales. Tendencias futuras.

TEMA 51.-Las autopistas de la información (infovía). Contenidos. Sociedad de la información. Autopistas de la información. Problemas técnicos. Medios de transmisión. Técnicas de conmutación. El servicio infovía.

TEMA 52.-Introducción a la red Internet (I). Contenidos. Aspectos generales. Redes de ordenadores. Protocolos. Numeración IP y protocolo Internet. El protocolo de control de transmisión TCP. Denominación de ordenadores. Identificación de usuarios. Servidores del sistema de nombres por dominio. Aplicaciones más importantes.

TEMA 53.-Introducción a la red Internet (II). Contenidos. La te-

laraña mundial. Documentos de hipertexto e hiperenlaces. Páginas. Formularios. El protocolo HTTP. Identificación de los recursos en internet. Estructura de los documentos de hipertexto. El lenguaje HTML.

TEMA 54.-Ofimática. Contenidos. Aproximación a la idea. Componentes fundamentales. Entornos gráficos de usuario. Paquetes integrados. Características. Ventajas.

TEMA 55.-El profesional informático y sus responsabilidades. Contenidos. Trayectoria profesional. Responsabilidades sociales. El futuro de los sistemas de información.

TEMA 56.-El departamento de informática. Contenidos. Adscripción del departamento. Organización. Recursos humanos. Control de proyectos. Relaciones con los usuarios. Facturación de los servicios. Planeamiento.

TEMA 57.-Evaluación y adquisición de hardware y software. Contenidos. Problemática de mercado. Problemática del hardware. Problemática del software. Comparación de orígenes. Estrategia de la adquisición. Evaluación de las prestaciones. Adquisición de nuevos sistemas de ordenador. Paquetes de aplicaciones.

TEMA 58.-Protección de datos de carácter personal (Conceptos legales). Contenidos. Ley que los ampara. Fichero automatizado. Cualidades de los ficheros. Definiciones. Conceptos clave. Datos especialmente protegidos. Derechos de las personas. La Agencia de Protección de Datos. El Registro General de Protección de Datos.

TEMA 59.-Protección de datos de carácter personal (Procedimientos). Contenidos. Ley que los establece. Obligaciones de los responsables. Publicidad. Protección. Seguridad.

TEMA 60.-Protección jurídica de programas de ordenador. Contenidos. Criterios establecidos por la Ley 22/1987 de 11 de noviembre. Modificación establecida por la Ley 2/1992 de 7 de julio. Resumen de la ley 16/1993 de 23 de diciembre.

#### INGENIERIA TÉCNICA TELECOMUNICACIONES

TEMA 1.-Sistemas de Radiodifusión. Atribución de bandas de frecuencia. Zona de Cobertura y de Servicio.

TEMA 2.-Sistemas de Transmisión por radio. Estructura básica. Sistemas fijos y móviles.

TEMA 3.-Antenas. Consideraciones Generales.

TEMA 4.-Antenas para radio y televisión Principios de Funcionamiento. Tipos básicos.

TEMA 5.-Comprobación Técnica de emisiones. Finalidad, actividades, recursos técnicos.

TEMA 6.-Estaciones de comprobación técnica de emisiones fijas y móviles. Equipamiento Básico.

TEMA 7.-Normas para la realización de proyectos técnicos de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

TEMA 8.-Radioenlaces analógicos Estructura. Planes de frecuencia.

TEMA 9.-Radioenlaces digitales. Estructura. Planes de frecuencia.

TEMA 10.-Distribución de señales de TV.

TEMA 11.-Televisión por cable.

TEMA 12.-Televisión por satélite.

TEMA 13.-Standard RS-232-C. UARTs.

TEMA 14.-Modems. Interconexión.

TEMA 15.-La modulación en amplitud.

TEMA 16.-La modulación en frecuencia.

TEMA 17.-Internet. Orígenes y evolución. Estructura.

TEMA 18.-Intranets.

TEMA 19.-World Wide Web.

TEMA 20.-Sistema de cableado estructurado.

TEMA 21.-Arquitectura para Ordenadores.

TEMA 22.-Evolución de los ordenadores hasta la actualidad.

TEMA 23.-Gateways.

TEMA 24.-Bridges.

TEMA 25.-Routers.

TEMA 26.-Memoria para Ordenadores.

TEMA 27.-Periféricos para Ordenadores.

TEMA 28.-Netware. IPX SPX.

TEMA 29.-Niveles OSI.

TEMA 30.-Teleinformática. Concepto. Evolución Histórica.

TEMA 31.-Protocolo TCP/IP.

TEMA 32.-Interface de Datos distribuidos por fibra FDDI.

TEMA 33.-Servicios móviles. Radiomensajería, radiocomunicaciones de grupo cerrado.

TEMA 34.-Servicios y sistemas de Telecomunicación. Clasificación. Estructura básica.

TEMA 35.-Sistema de telefonía móvil automática TMA Descripción y evolución.

TEMA 36.-Telefonía Móvil Digital G S M.

TEMA 37.-Comunicaciones de empresas. Necesidades y soluciones.

TEMA 38.-Sistemas de conmutación de circuitos públicos y privados.

TEMA 39.-Standard DECT para comunicaciones móviles.

TEMA 40.-Telecomunicaciones por satélite. Recursos y estructura del sistema.

TEMA 41.-Comunicaciones de voz Estructura de la red Telefónica Sistemas de conmutación de circuitos públicos y privados (PABX).

TEMA 42.-Sistema de radiomensajería unidireccional.

TEMA 43.-Centralitas IBERCOM.

TEMA 44.-Estaciones terrenas para Telecomunicaciones por satélite.

TEMA 45.-Red Digital de Servicios Integrados R D S I.

TEMA 46.-Redes A T M.

TEMA 47.-Redes FRAME RELAY.

TEMA 48.-Redes Ethernet.

TEMA 49.-Redes de área amplia WAN.

TEMA 50.-Redes de área local. Tipos. Topologías.

TEMA 51.-Redes de comunicación para el servicio de datos. Tecnologías.

TEMA 52.-Redes de Telecomunicación Telefónica, Telex y Datos.

TEMA 53.-Redes en Token Bus.

TEMA 54.-Redes en Token Ring.

TEMA 55.-Redes X.25.

TEMA 56.-Ley 31/1987 de Ordenación de las Telecomunicaciones.

TEMA 57.-Plan Técnico Nacional de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia.

TEMA 58.-Procedimiento de concesión de emisoras: Municipales, Comerciales y Culturales.

TEMA 59.-Régimen Jurídico de las Telecomunicaciones por cable.

TEMA 60.-Transferencias en materia de radiodifusión sonora a la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### INGENIERÍA TÉCNICA TOPOGRAFÍA

TEMA 1.-La Tierra. Forma y dimensiones.

TEMA 2.- Coordenadas. Clasificación.

TEMA 3.-Escala, curvas de nivel y unidades de medida.

TEMA 4.-Sistema de representación diédrico.

TEMA 5.-Sistema de representación acotado.

TEMA 6.-Representación del terreno. Diferentes formas.

TEMA 7.-Aplicación de programas informáticos en Topografía.

TEMA 8.-Taquímetro. Descripción, parte y utilidad.

TEMA 9.-Comprobaciones a efectuarles a un taquímetro.

TEMA 10.-Nivel. Descripción, parte y utilidad.

TEMA 11.-Comprobaciones a efectuarles a un nivel.

TEMA 12.-Medición electrónica de distancias.

TEMA 13.-Estaciones totales y semitotales.

TEMA 14.-La brújula. Descripción y utilidad.

TEMA 15.-Planímetro. Descripción y errores.

TEMA 16.-Triangulación.

TEMA 17.-Tolerancias y compensaciones de la triangulación.

TEMA 18.-Poligonación.

TEMA 19.-Tolerancias y compensaciones de la poligonación.

TEMA 20.-Radiación.

TEMA 21.-Tolerancias y compensaciones de la radiación.

TEMA 22.-Métodos de nivelación.

TEMA 23.-Nivelación por geometría.

TEMA 24.-Tolerancias y compensaciones de la nivelación geométrica.

TEMA 25.-Nivelaciones de precisión en pruebas de carga.

TEMA 26.-Cubicación de obras públicas.

TEMA 27.-El control geométrico de las obras de carreteras.

TEMA 28.-El control geométrico de las obras hidráulicas.

TEMA 29.-Sistemas de auscultación de grandes presas.

TEMA 30.-Instrumentación de presas.

TEMA 31.-Métodos de orientación.

TEMA 32.-Definición de un trazado de una carretera.

TEMA 33.-Curvas circulares. Elementos y replanteo.

TEMA 34.-Curvas de acuerdo. Clotoides.

TEMA 35.-Acuerdos verticales. Elementos y replanteo.

TEMA 36.-Sección tipo de una carretera. (Explicada).

TEMA 37.-Secciones tipo de presas.(Explicada).

TEMA 38.-Perfil longitudinal, estadillo o guitarra.

TEMA 39.-Perfiles transversales.

TEMA 40.-Peraltes y sobreeanchos.

TEMA 41.-Obras de fábrica en obras de carreteras.

TEMA 42.-Red Geodésica Nacional.

TEMA 43.-Parcelación. Deslinde y amojonamientos.

TEMA 44.-Interpretación de planos en la obra civil.

TEMA 45.-Proyección U.T.M.

TEMA 46.-Paso de coordenadas geográficas a coordenadas U.T.M.

TEMA 47.-Paso de coordenadas U.T.M. a planas.

TEMA 48.-Proyección Lambert.

TEMA 49.-Redes necesarias para un levantamiento topográfico por clásica.

TEMA 50.-Redes necesarias para un levantamiento topográfico subterráneo.

TEMA 51.-Organización y presupuestos para los trabajos topográficos.

TEMA 52.-Teoría de errores. Clasificación de los errores.

TEMA 53.-Fotogrametría. Definición y fundamentos.

TEMA 54.-Lentes. Tipos y características.

TEMA 55.-Anteojos. Clasificación y fundamentos.

TEMA 56.-Leyes de Kepler.

TEMA 57.-Clasificación del suelo en los Planes Municipales de Ordenación.

TEMA 58.-El G. P. S.

TEMA 59.-Dibujo asistido por ordenador.

TEMA 60.-Bases de replanteo. Reseña.

#### SALUD LABORAL

TEMA 1.-NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Normativa de la Unión Europea y española. Desarrollo reglamentario de la normativa española.

TEMA 2.-NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. Ley de Prevención y Reglamento de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales. Decretos de desarrollo.

TEMA 3.-NORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. La evaluación de riesgos. Recomendaciones de la Comisión Europea para las PYMES. Diversos métodos de evaluación.

TEMA 4.-RESPONSABILIDAD EN MATERIA PREVENTIVA. Responsabilidades de los trabajadores. Responsabilidades de técnicos y directivos. Responsabilidades de los empresarios: administrativa, civil y penal.

TEMA 5.-ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN EN ESPAÑA. Organización de la Prevención: España y la U.E.. La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el trabajo. La Inspección de trabajo y S.S. en materia de Seguridad y Salud Laboral. Convenio de colaboración con la Junta de Extremadura.

TEMA 6.-NOCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO. El contrato de trabajo. Concepto y naturaleza jurídica. Los sujetos del contrato. Modalidades de contrato.

TEMA 7.-LOS CONVENIOS COLECTIVOS. Concepto y naturaleza jurídica. Acuerdos de adhesión y extensión. Unidades de negociación. El salario: estructura y clases. El salario mínimo interprofesional.

TEMA 8.-ÓRGANOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL. Organización de la Dirección General de Trabajo, unidades en las que se estructura y centros dependientes. Competencias asumidas. El Centro Extremeño de Seguridad y Salud Laboral. La Comisión Regional de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral: composición y atribuciones, funcionamiento, el reglamento de funcionamiento.

TEMA 9.-CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD. El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales y su prevención. Los factores de riesgos. Daños derivados del trabajo. Los accidentes y enfermedades profesionales. Otras patologías del trabajo.

TEMA 10.-RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN. Riesgos ligados a las condiciones de seguridad. Locales, máquinas e instalaciones. Riesgo eléctrico, Riesgo de incendio y explosión.

TEMA 11.-RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN. Riesgos ligados al medio-ambiente físico del trabajo. El ruido, las vibraciones y las radiaciones. Condiciones termohigrométricas. Riesgos ligados al medio-ambiente químico. Contaminantes químicos y biológicos. Sistemas de captación y valores de referencia.

TEMA 12.-OTROS RIESGOS DEL TRABAJO. La carga de trabajo y la organización del trabajo. Confortabilidad en el puesto de trabajo. Bases estadísticas aplicadas a la Prevención. Estadísticas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

TEMA 13.-TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS. Técnicas de seguridad: concepto y definición. Evolución histórica de la seguridad. Los accidentes de trabajo y sus consecuencias. Análisis estadístico de los accidentes. Estadísticas Nacionales y de Comunidades Autónomas. Sectores de actividad. Estudio de la siniestralidad laboral en Extremadura. Índices de accidentabilidad.

TEMA 14.-LA INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES COMO TÉCNICA DE SEGURIDAD. El modelo preventivo y su evolución. Metodología en la investigación de accidentes. Metodología INVAC: objetivos, cuestionarios y árbol de causas.

TEMA 15.-INSPECCIONES DE SEGURIDAD. Inspecciones de los Organismos oficiales: inspecciones de oficio y a requerimiento.

TEMA 16.-PROTECCIÓN COLECTIVA Y PROTECCIÓN INDIVIDUAL. La protección colectiva: primer paso en el control de las consecuencias de los accidentes laborales. Protección de máquinas, instalaciones y equipos. Equipos de protección individual (E.P.I.). Normativa Española.

TEMA 17.-ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ESPECÍFICOS. Lugares y espacios de trabajo. Normas de Seguridad y Señalización en los Centros y locales de trabajo. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en centros de trabajo, Real Decreto 486/1997.

TEMA 18.-ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ESPECÍFICOS. Equipos y herramientas de trabajo. Manipulación, almacenamiento y transportes: cintas transportadoras y carretillas. Maquinaria de manutención: polipastos, puentes-grúa, grúas-torre. Normativa.

TEMA 19.-ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ESPECÍFICOS. Las máquinas. Normativa U.E. y española. Procedimiento para la certificación de máquinas.

TEMA 20.-ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ESPECÍFICOS. Instalaciones de Vapor. Calderas. Normativa de seguridad y revisiones periódicas.

TEMA 21.-ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ESPECÍFICOS. Instalaciones de aire comprimido. Compresores. Normativa de seguridad y revisiones periódicas.

TEMA 22.-ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ESPECÍFICOS. Instalaciones frigoríficas. Reglamento de seguridad. Instalaciones de combustibles. Recipientes a presión.

TEMA 23.-ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ESPECÍFICOS. Instalaciones Eléctricas de baja y alta tensión. Dispositivos de protección contra contactos eléctricos. Trabajos en las proximidades de líneas de alta tensión.

TEMA 24.-ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ESPECÍFICOS. El riesgo de incendio. La carga térmica y su determinación. Aspectos constructivos de los edificios. Evaluación y control de los humos. Instalaciones fijas: red de extinción por agua y rociadores.

TEMA 25.-ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ESPECÍFICOS. El riesgo de incendio. Detección de incendios y señalización de alarma. Extintores manuales. Sistemas especiales de extinción: CO<sub>2</sub>, halón.

TEMA 26.-ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ESPECÍFICOS. El riesgo de incendio. Evacuación, señalización e iluminación de emergencia. Planes de emergencia: normativa y tipo de planes. Manual de autoprotección. La NBE-CPI 96. Los cuerpos de bomberos: organización y funcionamiento.

TEMA 27.-ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS ESPECÍFICOS. Productos químicos, etiquetado y almacenamiento. Almacenamiento y control de uso de los productos fitosanitarios. Residuos tóxicos y peligrosos y su tratamiento. Normativa de la Unión Europea y española.

TEMA 28.-MEDIDAS PREVENTIVAS DE ELIMINACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS. Metodología de Mapa de Riesgo. Aplicación a diferentes sectores de actividad: industrias de la madera, talleres mecánicos, conservas vegetales, industrias cárnicas.

TEMA 29.-MEDIDAS PREVENTIVAS DE ELIMINACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS. Sector de la Construcción. Estudio de los riesgos principales de la construcción. Normativa de la Unión Europea y española. El estudio y el Plan de seguridad.

TEMA 30.-MEDIDAS PREVENTIVAS DE ELIMINACIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS. Sector de agricultura. Maquinaria agrícola. El tractor.

TEMA 31.-HIGIENE INDUSTRIAL. Concepto de Higiene Industrial y Evolución histórica. Metodología de actuación. Clasificación de los contaminantes.

TEMA 32.-AGENTES QUÍMICOS. Toxicología laboral básica. Vías de entrada y efectos fisiológicos. Criterios de valoración técnico y legales. Normativa de la Unión Europea y española.

TEMA 33.-AGENTES QUÍMICOS. Medición de exposiciones. Sistemas de lectura directa. Toma de muestras. Sistemas pasivos. Muestras personales y ambientales. Representatividad de las mediciones.

TEMA 34.-AGENTES QUÍMICOS. Control de exposiciones. Acciones sobre el foco contaminante, el medio y el individuo. Ventilación y extracción localizada. Equipos de protección individual (E.P.I.).

TEMA 35.-AGENTES FÍSICOS. El ruido y las vibraciones. Características físicas, efectos sobre el organismo. Evaluación y control de ambos agentes físicos.

TEMA 36.-AGENTES FÍSICOS. El ruido y sus clases. Mecanismos de Audición. Criterios de valoración. Normativa de la Unión Europea y española. Instrumentos de medida. Representatividad de las mediciones.

TEMA 37.-AGENTES FÍSICOS. El ruido: control de las exposiciones.

Acciones sobre el foco, el medio y el individuo. Los equipos de protección individual (E.P.I.)

TEMA 38.-AGENTES FÍSICOS. El ambiente térmico. Efectos sobre el organismo. El confort térmico. Criterios de valoración. Índice WBGT y método Fanger. Normativa.

TEMA 39.-AGENTES FÍSICOS. El ambiente térmico. Medición e instrumentos de medida. Control de las exposiciones. Acciones sobre la fuente, el medio y el individuo.

TEMA 40.-AGENTES FÍSICOS. Radiaciones no ionizantes. Efectos sobre el individuo. Radiaciones ultravioleta, infrarroja, microondas y radiofrecuencias. Los campos electromagnéticos. Rayo Láser. Control de la exposición. Criterios de valoración de las exposiciones.

TEMA 41.-AGENTES FÍSICOS. Radiaciones ionizantes. Radiactividad. Efectos sobre el individuo. Control de la exposición. Criterios de valoración. Normativa.

TEMA 42.-AGENTES BIOLÓGICOS. Clasificación de los agentes biológicos. Enfermedades de origen biológico. Medidas preventivas. Actuación sobre el foco, el medio y el individuo. Normativa de la Unión Europea y española.

TEMA 43.-RADIACIÓN VISIBLE. Luz y visión. Requisitos de la iluminación. Niveles y calidad de la iluminación. Normativa española.

TEMA 44.-MEDICINA DEL TRABAJO. Conceptos básicos, objetivos y funciones. Patologías de origen laboral. Otras patologías del trabajo. La Medicina en el trabajo en la ley 31/1995 y el Reglamento de los servicios de prevención.

TEMA 45.-SOCORRISMO Y PRIMEROS AUXILIOS. Actuación en caso de distintos tipos de accidentes laborales.

TEMA 46.-MODIFICACIONES AMBIENTALES DE PUESTO DE TRABAJO. Técnicas para controlar los riesgos del trabajo. Evolución en el estudio de las condiciones del trabajo. La carga física y mental del trabajo. La organización del trabajo.

TEMA 47.-ERGONOMÍA. Concepto y diseño del puesto de trabajo. Condiciones generales del centro y particulares del puesto. Concepto y contenido de la ergonomía. Diseño de asientos. Posiciones durante el trabajo.

TEMA 48.-ERGONOMÍA: EL CONFORT MOTORICO-OPERACIONAL.

Transporte y manejo de cargas. Diseño de mandos. Relación de seguridad. Protecciones y resguardos. Sistemas de alarma. Normativa española.

TEMA 49.-APLICACIONES DE LA ERGONOMÍA: CONFORT VISUAL. La iluminación en los centros de trabajo. Niveles y características de la iluminación. El color en los centros de trabajo.

TEMA 50.-DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO. El puesto de operador de pantalla de visualización de datos (PVD). Normativa española.

TEMA 51.-PSICOLOGÍA APLICADA AL TRABAJO. Factores psicosociales del trabajo. El estrés y otros problemas psicosociales. Consecuencias y evaluación de los problemas psicosociales. Intervención psicosocial.

TEMA 52.-ANÁLISIS DE NECESIDADES FORMATIVAS. La enseñanza de adultos. La eficacia docente. Planificación del proceso educativo. Métodos de enseñanza de adultos. Programas formativos.

TEMA 53.-TÉCNICAS EDUCATIVAS. El profesor. Interacción profesor-alumno. El alumno y sus características. La evaluación: exámenes, escalas, pruebas objetivas, la entrevista y la encuesta.

TEMA 54.-TÉCNICAS EDUCATIVAS. Técnicas grupales. Análisis y descripción de las más adecuadas. Esquemas gráficos de técnicas.

TEMA 55.-LA COMUNICACIÓN EN PREVENCIÓN. Los canales y tipos de comunicación. La información: condiciones de eficacia.

TEMA 56.-ECONOMÍA DE LA PREVENCIÓN. Los costes de los accidentes. Costes directos e indirectos. Los costes de la prevención. El óptimo preventivo.

TEMA 57.-PLANIFICACIÓN DE LA PREVENCIÓN. Evaluación previa de los riesgos laborales. Documentación. Establecimiento de la estrategia preventiva.

TEMA 58.-ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN. Recursos internos y externos en prevención. Organización de la prevención en la empresa: prevención integrada. Modelos organizativos.

TEMA 59.-SEGURIDAD DEL PRODUCTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD. Seguridad del producto. Legislación de la Unión europea y española. Sistemas de gestión de la calidad. Antecedentes históricos. Concepto de calidad. Política, sistemas y planes de cali-

dad. Procedimientos e instrucciones: registro, auditorías y normativa de calidad.

TEMA 60.-GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL. Normativa U.E. y española. Organización de la gestión medioambiental. Competencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

#### TRABAJO SOCIAL

TEMA 1.-Antecedentes históricos de la Acción Social. Evolución de la Acción Social. Nacimiento y evolución de la profesión.

TEMA 2.-Legislación actual en materia de Servicios Sociales. La Constitución. El Estatuto de Autonomía. La Ley de Servicios Sociales de Extremadura.

TEMA 3.-Filosofía del Trabajo Social. Objetivos generales y funciones del Trabajo Social. Niveles de intervención. Copartícipes de la Acción Social. Áreas de Trabajo.

TEMA 4.-Técnicas de Trabajo.

TEMA 5.-El método básico: Fases del proceso (estudio, programación, ejecución y evaluación).

TEMA 6.-La investigación en Trabajo Social.

TEMA 7.-La Planificación Social.

TEMA 8.-La Acción Social. Necesidades sociales. Recursos Sociales. Servicios Sociales. Bienestar Social.

TEMA 9.-La organización, financiación y funcionamiento de los Servicios Sociales en España: Nivel Estatal, nivel autonómico, nivel provincial y nivel local.

TEMA 10.-Servicios Sociales: Concepto, principio, funciones y gestión.

TEMA 11.-Los Servicios Sociales como instrumentos de participación y animación ciudadana. Cauces establecidos y posibles de participación.

TEMA 12.-Servicios Sociales de atención primaria. Servicios Sociales Especializados. Equipamientos. Equipos profesionales en los Servicios Sociales.

TEMA 13.-Modelos de implantación de Servicios Sociales Generales en Extremadura.

TEMA 14.-La Ayuda a Domicilio, modelos organizativos.

TEMA 15.-Competencia en materia de Servicios Sociales de la Junta de Extremadura. Transferencias, contenido y configuración actual de lo transferido.

TEMA 16.-Programas de colaboración entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Consejería de Bienestar Social: (Plan Concertado, plan nacional de desarrollo gitano, plan gerontológico): Antecedentes, objeto, prestaciones y financiación.

TEMA 17.-Política de rentas mínimas en España: Regulación en Extremadura. Pensiones No Contributivas.

TEMA 18.-Estructura Social. Análisis de la estructura social española: Clases sociales.

TEMA 19.-Legislación estatal y autonómica en materia de menores.

TEMA 20.-Legislación en vigor en materia de Servicios Sociales Generales de la Comunidad Autónoma: Ley de Servicios Sociales y su desarrollo.

TEMA 21.-Evaluación en Servicios Sociales Generales: Modelos, sistemas, indicadores, evaluación cuantitativa y cualitativa.

TEMA 22.-Trabajo Social en el ámbito familiar. Modelos de intervención familiar.

TEMA 23.-Planificación Familiar: Centro de planificación en la Junta de Extremadura, objetivos, programas desarrollados y personal que los atiende.

TEMA 24.-Trabajo social y planificación familiar. Papel del trabajador social en los COPF, dimensión comunitaria de la planificación familiar.

TEMA 25.-El control social, crítica del concepto de normalidad. Los valores y el trabajador social.

TEMA 26.-Programas dirigidos a la tercera edad, animación comunitaria, programas de ocio, etc.

TEMA 27.-Fórmulas de convivencia alternativas a la Institucionalización y a la familia: Viviendas tuteladas, viviendas compartidas, ayuda a domicilio...

TEMA 28.-Política Social de la Unión Europea. Iniciativas europeas que desarrollen programas y servicios o recursos sociales.

TEMA 29.-Ley de Asistencia Geriátrica: Políticas dirigidas al modo de vida de los ancianos.

TEMA 30.-Planes sectoriales: Programas de acción (Prevención, rehabilitación, integración social y inserción laboral).

TEMA 31.-Psicología de los inadaptados sociales. Causas endógenas. Causas externas. Medio ambiente. Tipos de inadaptación.

TEMA 32.-Teoría General de Grupos. Conceptos. Clases. Elementos técnicos.

TEMA 33.-El papel de la familia en el tratamiento de las Drogodependencias: Niveles de intervención.

TEMA 34.-El voluntariado. Concepto. Principios básicos de actuación. Áreas de intervención del voluntariado y conexión con los Servicios Sociales.

TEMA 35.-La supervisión en Trabajo Social. Concepto. Supervisión de intervenciones. Supervisión institucional. La importancia de la supervisión en la práctica profesional del Trabajador Social.

TEMA 36.-Recursos y programas específicos de intervención en drogodependencias en la Comunidad Autónoma: Enunciado y definición general.

TEMA 37.-Proceso de Integración Social del Drogodependiente.

TEMA 38.-La relación entre los Servicios Sociales Generales con los Centros de Atención a las Drogodependencias.

TEMA 39.-Sida: Conceptos básicos y medidas de prevención en los Drogodependientes.

TEMA 40.-Repercusiones psicosociales de la Institucionalización de menores. Alternativas a la Institucionalización de menores.

TEMA 41.-Régimen jurídico de la gestión de las Pensiones no Contributivas.

TEMA 42.-Pensiones de invalidez y jubilación en su modalidad no contributiva.

TEMA 43.-Compatibilidad y computabilidad de las Pensiones no Contributivas.

TEMA 44.-Ayudas para la Integración en situaciones de Emergencia Social. (AISES).

TEMA 45.-Ley 21 de julio 1960, creación de los Fondos Nacionales (FAS) y ley 13/1982 de 7 de abril de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), situación actual.

TEMA 46.-Consejería de Bienestar Social. Estructura y organización.

TEMA 47.-La dinámica de grupo: Componentes de la misma.

TEMA 48.-El líder. Concepto, funciones, tipos de liderazgo y características.

TEMA 49.-Funciones del Trabajador Social.

TEMA 50.-Legislación específica de la Comunidad Autónoma de Extremadura sobre la prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

TEMA 51.-El Código Penal y su aplicación en materia de drogodependencias.

TEMA 52.-Programa específico de reinserción sociolaboral de drogodependientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 53.-Prevención inespecífica del consumo de drogas: promoción de estilos de vida saludable, ocio y tiempo libre.

TEMA 54.-La prevención específica dirigida a colectivos. Colectivos de especial riesgo.

TEMA 55.-La prevención específica dirigida a colectivos. Ámbito laboral. Especial incidencia en las sustancias institucionalizadas.

TEMA 56.-Asesoramiento y apoyo psicosocial al paciente con infección V.I.H.

TEMA 57.-Drogas: conceptos, clasificación y patologías asociadas.

TEMA 58.-Diferentes modelos de acogida en el tratamiento de las drogodependencias.

TEMA 59.-Estructura de coordinación institucional en materia de drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TEMA 60.-Habilidades sociales: habilidades sociales básicas. Habilidades de conversación. Acertividad. Habilidades heterosociales.

## A N E X O V

### MATERIAS COMUNES

TEMA 1.-La Constitución Española de 1978. Derechos y libertades: Personales, político-sociales y económicas. Garantías y suspensión. Deberes de los ciudadanos.

TEMA 2.-La Jefatura del Estado: La Corona. Naturaleza y características. Sucesión y regencia. Funciones del Rey.

TEMA 3.-Las Cortes Generales. Configuración Constitucional de las Cortes Generales. Composición, organización y funcionamiento. Funciones. Disolución.

TEMA 4.-Tipología de las Leyes. Leyes Orgánicas. Leyes Ordinarias. Decretos-Ley. Decretos Legislativos. Sus características.

TEMA 5.-El Poder Judicial en la Constitución. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo.

TEMA 6.-El Gobierno en la Constitución. Composición y organización. Nombramiento y cese. Funciones. Responsabilidad. La Administración en la Constitución. La Administración del Estado.

TEMA 7.-La Comunidad Autónoma de Extremadura. Etapa Preautonómica. El Estatuto de Autonomía: Exposición general.

TEMA 8.-La Asamblea de Extremadura. Organización. El Procedimiento Legislativo.

TEMA 9.-La Administración Regional. El Consejo de Gobierno y su Presidente. Las Consejerías: Enumeración, organización y competencias.

TEMA 10.-La Organización Territorial de Extremadura. Municipios y provincias.

TEMA 11.-Los contratos administrativos: Concepto y clases. Estudios de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios y otras alteraciones contractuales. Incumplimiento de los contratos administrativos.

TEMA 12.-El servicio público: Concepto y clases. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa. La gestión indirecta: Modalidades. La concesión. Régimen jurídico.

TEMA 13.-Responsabilidad de las Administraciones Públicas. Concepto y Clases. Requisitos generales. Efectos.

TEMA 14.-Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Especial referencia al Título II, Organos de las Administraciones Públicas y al Título IV, de la actividad de las Administraciones Públicas.

TEMA 15.-El Procedimiento administrativo: Concepto y clases. La regulación del procedimiento administrativo en el Derecho Administrativo especial. Principios Generales del procedimiento administrativo.

TEMA 16.-El acto administrativo: Concepto y clases. Elementos del acto administrativo. Los actos políticos.

TEMA 17.-Revisión de los actos. Revisión de oficio. Anulación y revocación. Los recursos administrativos. Clases de recursos y su regulación. Los recursos en materia fiscal.

TEMA 18.-Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura.

TEMA 19.-El Personal Laboral al Servicio de la Junta de Extremadura: II Convenio Colectivo para el personal laboral.

TEMA 20.-La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Su contenido y tramitación parlamentaria. La Ley 3/1985, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

## ANEXO VI

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, con Documento Nacional de Identidad N<sup>o</sup>. \_\_\_\_\_ y nacionalidad \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento o prometo, a efectos de ser nombrado **Funcionario** del Cuerpo de \_\_\_\_\_, Especialidad de \_\_\_\_\_:

- Que no he sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no me hallo inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas en España.

- O en su caso, que no estoy sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en mi Estado el acceso a la función pública

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ de 1997  
(firma)